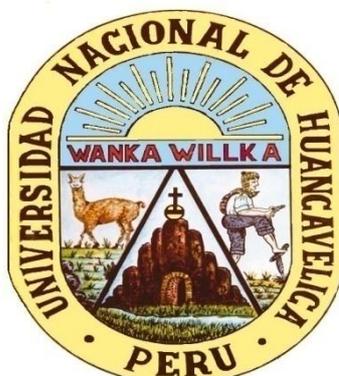


UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCVELICA

(Creada por Ley N° 25265)



**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN**

TESIS

**EL PRESUPUESTO POR RESULTADOS EN LA CALIDAD
DEL GASTO PÚBLICO DE LA UNIDAD EJECUTORA DE
LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD HUANCVELICA
– AÑO 2014**

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN
GESTIÓN PÚBLICA**

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN**

PRESENTADO POR:

Bach. Adm. DEISY CESILIA ESCOBAR HINOSTROZA

Bach. Adm. GABY CARMELA HERMOZA ORÉ

HUANCVELICA – 2015

*Queremos dedicarle este trabajo
A Dios que nos ha dado la vida y fortaleza
para terminar esta investigación,
A nuestros Padres por estar ahí cuando más lo necesitamos; en
especial a nuestra madre por su ayuda y constante cooperación.*

AGRADECIMIENTO

A nuestra alma máter la Universidad Nacional de Huancavelica, así como a los docentes de la Escuela Profesional de Administración, por sus enseñanzas, quienes con su abnegado sacrificio formaron valores y conocimientos en bien de nuestra formación profesional.

Asimismo, a las personas que contribuyeron con sus experiencias y consejos en el desarrollo y culminación del presente trabajo de investigación.

A la familia universitaria de la Facultad de Ciencias Empresariales por habernos brindado su apoyo moral y material en forma incondicional.

ÍNDICE

| | Pág. |
|--|------|
| PORTADA | |
| ÍNDICE | |
| RESUMEN | |
| INTRODUCCIÓN | |
| | |
| CAPÍTULO I: PROBLEMA | |
| 1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA..... | 13 |
| 1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA | 16 |
| 1.3. OBJETIVO: General y Específicos | 16 |
| 1.4. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN | 17 |
| | |
| CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO | |
| 2.1. ANTECEDENTES..... | 20 |
| 2.1.1. A Nivel Internacional..... | 20 |
| 2.1.2. A Nivel Nacional | 23 |
| 2.2. BASES TEÓRICAS | 35 |
| 2.2.1. Presupuesto por Resultados | 35 |
| 2.2.1.1. El Presupuesto Público | 35 |
| 2.2.1.2. El Presupuesto Tradicional | 37 |
| 2.2.1.3. Presupuesto por Línea..... | 38 |
| 2.2.1.4. Presupuesto Base Cero | 39 |
| 2.2.1.5. Presupuesto por responsabilidad..... | 39 |
| 2.2.1.6. El Presupuesto por Programa | 40 |
| 2.2.1.7. Presupuesto por Resultados..... | 42 |
| 2.2.1.8. El Presupuesto por Resultados en el Perú | 46 |
| 2.2.1.9. Definición del Presupuesto por Resultados | 47 |
| 2.2.2. El Gasto Público..... | 59 |
| 2.2.2.1. Política Monetaria | 61 |
| 2.2.2.2. Política Fiscal..... | 61 |
| 2.2.2.3. Clasificación del Gasto..... | 62 |

| | |
|---|----|
| 2.2.2.4. El Gasto según el Fondo Monetario Internacional | 63 |
| 2.2.2.5. Calidad del Gasto Público..... | 64 |
| 2.2.3. Dirección Regional de Salud Huancavelica: Programas Estratégicos e Implementación del Presupuesto por Resultados | 66 |
| 2.2.3.1. Elementos Reactores de Planeamiento y Presupuesto..... | 67 |
| 2.2.3.2. Políticas de Salud | 67 |
| 2.2.3.3. Objetivos Estratégicos de la DIRESA | 69 |
| 2.3. SISTEMA DE HIPÓTESIS..... | 69 |
| 2.3.1. Hipótesis General..... | 69 |
| 2.3.2. Hipótesis Específicas | 69 |
| 2.4. DEFINICIÓN DE TÉRMINOS | 70 |
| 2.5. VARIABLES E INDICADORES DE ESTUDIO..... | 86 |
| 2.6. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES..... | 87 |

CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO

| | |
|--|----|
| 3.1. ÁMBITO DE ESTUDIO | 88 |
| 3.2. TIPO DE INVESTIGACIÓN | 88 |
| 3.3. NIVEL DE INVESTIGACIÓN | 89 |
| 3.4. MÉTODO DE INVESTIGACIÓN | 89 |
| 3.5. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN..... | 90 |
| 3.6. POBLACIÓN, MUESTRA Y MUESTREO..... | 90 |
| 3.7. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS | 91 |
| 3.8. PROCEDIMIENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS..... | 91 |
| 3.9. TÉCNICAS DE PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE DATOS..... | 92 |

CAPÍTULO IV: RESULTADOS

| | |
|---|-----|
| 4.1. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS | 93 |
| 4.1.1. Análisis, presentación e interpretación de la distribución de frecuencias de los resultados de la variable: Presupuesto por Resultados | 94 |
| 4.1.2. Análisis, presentación e interpretación de la distribución de frecuencias de los resultados de la variable: Calidad del Gasto Público | 124 |
| 4.1.3. Comportamiento de la Relación de las Variables en la Muestra de la Investigación | 139 |
| 4.1.4. Medidas de Tendencia Central y de Viabilidad, del Presupuesto por Resultados y la Calidad del Gasto Público | 139 |
| 4.1.5. Relación entre Presupuesto por Resultados y Calidad del Gasto Público | 140 |
| 4.1.6. Relación entre Estratégica y Eficiencia | 142 |
| 4.1.7. Relación entre Estratégica y Eficacia | 143 |
| 4.1.8. Relación entre Técnica Presupuestal y Eficacia | 145 |
| 4.1.9. Relación entre Técnica Presupuestal y Eficacia | 146 |
| 4.2. PRUEBA DE LA SIGNIFICANCIA DE HIPÓTESIS | 148 |
| 4.2.1. Contrastación de Hipótesis General | 148 |
| 4.2.2. Contrastación de Hipótesis Específicas | 148 |
| 4.3. DISCUSIÓN DE RESULTADOS | 151 |

CONCLUSIONES**RECOMENDACIONES****REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS****ANEXOS**

RESUMEN

El objeto de la investigación fue el determinar la relación del presupuesto por resultados en la calidad del gasto público en la Unidad Ejecutora de la Dirección Regional de Salud Huancavelica para en el año 2014. La investigación responde a la modalidad de un estudio factible, desarrollado bajo los parámetros del enfoque de tipo básica; para la recolección de la información se empleó la encuesta con su respectivo cuestionario para conocer la relación del presupuesto por resultados y la calidad de gasto público; cuya escala de valoración se presentó entre: nunca, casi nunca, algunas veces, casi siempre y siempre; dirigido al personal que labora en esta unidad ejecutora. La población y muestra lo constituyeron las 30 personas que laboran en la Unidad Ejecutora de la Dirección Regional de Salud Huancavelica. La interpretación de los resultados se realizó mediante la distribución de frecuencias y porcentajes, aplicando un tratamiento estadístico inferencial, cuyo análisis arrojó como conclusión que si existe una relación de manera muy significativa entre el presupuesto por resultados y la calidad del gasto público en la DRS Huancavelica, por lo que es preciso implementar planes y programas de mejora dirigida a promover la calidad del gasto público de parte del personal administrativo.

Mediante en el estudio se ha comprobado que existe relación significativa entre el Presupuesto por Resultados y la Calidad del Gasto Público en la Unidad Ejecutora de la Dirección Regional de Salud Huancavelica-año 2014. A decir de Arce de Aguilar, en la Propuesta de Incorporación de la Gestión por Resultados en el Presupuesto Público de El Salvador.

Por su parte Tanaka Torres, hace referencia sobre la Influencia del Presupuesto por Resultados en la Gestión Financiera Presupuestal del Ministerio de Salud.

Palabras clave: Presupuesto por Resultados, Calidad del Gasto Público, Eficiencia, Eficacia, Efectividad.

INTRODUCCIÓN

En el Perú desde el año 2007 se viene implementando la Reforma en el Sistema Nacional de Presupuesto: El Presupuesto por Resultados (PpR) con la finalidad de asegurar que la población reciba los bienes y servicios que requieren las personas, en las condiciones deseadas a fin de contribuir a la mejora de su calidad de vida. En este contexto, el Presupuesto por Resultados (PpR) se define como una estrategia de gestión pública que vincula la asignación de recursos a productos y resultados medibles en favor de la población. En este sentido, requiere la existencia de una definición clara y objetiva de los resultados a alcanzar, el compromiso por parte de entidades para alcanzarlos, la determinación de responsables tanto para la implementación de los instrumentos del PpR como para la rendición de cuentas del gasto público, y el establecimiento de mecanismos para generar información sobre los productos, los resultados y la gestión realizada para su logro.

Esta estrategia se implementa progresivamente a través de: i) los Programas Presupuestales, ii) las acciones de Seguimiento del desempeño sobre la base de indicadores, iii) las Evaluaciones Independientes, y iv) los Incentivos a la gestión, entre otros instrumentos que determine el Ministerio de Economía y Finanzas, a través de la Dirección General de Presupuesto Público (DGPP) en colaboración con las demás entidades del Estado.

En el caso de Perú, el Presupuesto por Resultados (PpR) se rige por la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, específicamente en el Capítulo IV “Presupuesto por Resultados (PpR)” en el Título III, “Normas Complementarias para la Gestión Presupuestaria”.

Presupuesto por Resultados, es una manera diferente de realizar el proceso de asignación, aprobación, ejecución, seguimiento y evaluación del Presupuesto Público. Implica superar la tradicional manera de realizar dicho proceso, centrado en instituciones (pliegos, unidades ejecutoras, etc), programas y/o proyectos y en líneas de gasto o insumos; a otro en el que eje es el ciudadano y los resultados que éstos requieren y valoran.

Por lo tanto, la aplicación de la naturaleza de la estrategia PpR, a diferencia del modelo tradicional de presupuesto, requiere avanzar en el cumplimiento de lo siguiente:

- Superar la naturaleza inercial de los presupuestos tradicionales para pasar a cubrir productos que benefician a la población.
- Entidades verdaderamente comprometidas con alcanzar sus resultados propuestos.
- Responsabilidad en el logro de resultados y productos que posibilite la rendición de cuentas.
- Producción de la información de desempeño sobre resultados, productos y el costo de producirlos.
- Hacer uso de la información generada en el proceso de toma de decisiones de asignación presupuestaria, y hacerlo con transparencia hacia las entidades y los ciudadanos.

Aspectos que se orienta en demostrar a través de la investigación tomando como ámbito de estudio la Dirección Regional de Salud Huancavelica. Para ello la investigación se estructura de la siguiente manera:

Capítulo Primero. El Planteamiento del Problema; cuyo análisis nos ha permitido hacer un diagnóstico para luego analizar y conocer respecto a la gestión del presupuesto por resultados y la calidad del gasto público en la Dirección Regional de Salud Huancavelica.

Capítulo Segundo. El Marco Teórico; consideramos que es la parte esencial de la investigación a través del cual se ha realizado los fundamentos teórico – científico del estudio, tratando de encontrar paradigmas que van a permitir explicar la correspondencia de la gestión del presupuesto por resultados y la calidad del gasto público en la Dirección Regional de Salud Huancavelica.

Capítulo Tercero. Comprende la metodología y técnicas de investigación utilizados en el estudio: población y contexto en estudio, referido al ámbito de observación, consignando cifras cuantitativas de la población objeto de estudio. Técnicas para la recolección de datos, Se aplicó las estrategias de obtención de información de cada variable en estudio a través de las encuestas. Procesamiento informático y análisis de datos, la organización, clasificación, codificación y tabulación de la información permitió obtener datos importantes sobre el objeto de estudio.

Capítulo Cuarto. Resultados obtenidos; el estudio induce a tener que evaluar y proponer acciones que conlleven a mejor la gestión del presupuesto por resultados y la calidad del gasto público en la Dirección Regional de Salud Huancavelica. Finalmente, se llega a las conclusiones y recomendaciones de la investigación.

LAS AUTORAS.

CAPÍTULO I

PROBLEMA

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

A nivel mundial el Presupuesto por Resultados se ha ido implementando progresivamente en distintos países, la mayoría de ellos inició su aplicación en contextos de crisis económicas, en años de “vacas flacas”, con el propósito de garantizar la eficacia y eficiencia de la gestión pública en beneficio de la población.

En América Latina, países como México, Brasil, Chile y Colombia tienen experiencias en esa dirección. En el caso de Chile, por ejemplo, la inclusión del uso de indicadores de eficacia, eficiencia y calidad con metas en el proceso presupuestario se remonta a 1994, la evaluación de programas se estableció en 1996 y se inició en 1997.

Al 2004, Chile manejaba 1684 indicadores de desempeño, de los cuales 1590 tenían seguimiento y evaluación, incluidas evaluaciones de impacto realizadas por instituciones independientes. En el caso de Brasil, el concepto de Presupuesto por Resultados se introduce en el año 2000. Entre 2002 y 2003, se introducen modificaciones en los programas y se dispone el uso del mismo sistema de clasificación de actividades y gastos tanto para el planteamiento como para el

presupuesto. Así mismo, se dispone la elaboración de reportes anuales de transparencia respecto al desempeño de las instituciones y los programas.

En el caso Colombiano merece un comentario especial, la introducción del PpR se inició a niveles sub nacionales, destacando inicialmente la experiencia de la Alcaldía de Bogotá. El PpR permitió a esta gestión y a las siguientes orientar la discusión pública y la asignación de recursos hacia los programas y resultados prioritarios y evitar las tentaciones del “micro manejo” del gasto.

“En el Perú en los últimos tiempos, a través del Ministerio de Economía y Finanzas, se ha venido implementando progresivamente el Presupuesto por Resultados” (Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2007, Ley N° 28927 - Capítulo IV), es necesario conocer si esta nueva forma de gestionar los recursos públicos, sirve para impulsar el desarrollo económico y social en el país y de qué manera puede contribuir a mejorar la calidad del gasto público y superar la pobreza. Actualmente, se considera que la gestión pública efectiva, es aquella que obtiene logros tangibles para la sociedad, que van más allá de simples insumos o productos, o que producen efectos transitorios en el ciudadano, y que, más bien, tienen impactos duraderos sobre la calidad de vida de la población, produciendo gradualmente una transformación de la sociedad, esto es, resultados favorables y sostenibles.

Las reformas más avanzadas sobre el sistema presupuestario se relacionan con el Presupuesto por Resultados, instrumento que basa las asignaciones presupuestarias en función a los resultados esperados y los productos requeridos para ello, otorgando una mayor flexibilidad en el uso de recursos corrientes al cambiar el ámbito de control de los insumos a los productos y resultados. A su vez, esa mayor flexibilidad va de la mano y justifica la rendición de cuentas, en vista de que los responsables o gerentes cuentan con las herramientas básicas para influir sobre el logro de los productos. Por su lado, los resultados a los que se refiere esta reforma se vinculan con la mejora de la calidad de vida de la población. Este tipo de presupuesto, exige la definición de los resultados que requieren y valoran los ciudadanos para, a partir de allí, definir los cursos de acción y estrategias para proveer los productos, independientemente de las instituciones que finalmente los proveen. (Díaz Alarcón, 2010, pág. 9).

Para que el enfoque por resultado tenga éxito es necesario que los programas y las instituciones vinculadas estén en línea con el plan general del Estado de manera que se persigan los mismos objetivos. Este estudio se enfoca en determinar si los Programas Estratégicos de Salud contribuyen en la Calidad del Gasto de la Unidad Ejecutora 400 – 0803 Salud Huancavelica, teniendo en cuenta que desde la implementación del PpR el progreso de los resultados han sido notorios.

Por ejemplo: el progreso a nivel nacional en relación a los indicadores de resultado final, entre el 2007 y el primer semestre del 2010, se aprecia una reducción en la desnutrición crónica infantil de 4.3 puntos porcentuales, pasando de 22.6% a 18.4%. Este resultado es destacado si se considera que en los 11 últimos años, dicho indicador se mantuvo prácticamente estancado (entre 1996 y el 2006 se redujo en apenas 3.1 puntos porcentuales). (Dirección General de Presupuesto Público - MEF , pág. 2).

Un ejemplo de Progreso más resaltante a nivel de regiones; es el caso de Huancavelica, región en la que se ha dado la mayor reducción en la tasa de desnutrición crónica, pasando de 52.2% a 42.9%, entre 2007 y 2009. En dicha región se aprecian mejoras importantes en los indicadores asociados al incremento en lactancia exclusiva de menores de 6 meses, la reducción de enfermedades diarreicas e infecciones respiratorias de los menores de 36 meses y el incremento de niños que cuentan con sus vacunas completas. (Dirección General de Presupuesto Público - MEF , pág. 3).

El Ministerio de Economía y Finanzas considera esta experiencia como positiva en términos de la cobertura que ha logrado, con respecto a los resultados orientados a mejorar las condiciones y calidad de vida de la población, respecto del año base 2007, al segundo semestre de 2014 se tienen avances significativos, principalmente en el sector salud: “(i) Reducción de la desnutrición crónica de 22.6% a 10.4% y; (ii) Reducción de muertes neonatales de 15 a 11 niños por mil nacidos vivos”. (ENDES , 2015).

Por tanto, según (Levano, 2014) “El Presupuesto por Resultados es una estrategia de gestión pública que contribuye a la calidad del gasto público logrando una mayor eficiencia y efectividad de la asignación de los recursos del presupuesto”. Para ello utiliza cuatro instrumentos que son la base de la reforma

presupuestal: i) Programas Presupuestales, ii) Seguimiento iii) Evaluación y iv) Incentivos a la Gestión. Bajo esta perspectiva nos permitimos formular el problema de investigación.

1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

1.2.1. Problema General

¿De qué manera el presupuesto por resultados se relaciona con la calidad del gasto público en la Unidad Ejecutora de la Dirección Regional de Salud Huancavelica para en el año 2014?

1.2.2. Problemas Específicos

- ¿Cuál es la relación del presupuesto por resultados en su dimensión estratégica con la eficiencia del gasto público en la Unidad Ejecutora de la Dirección Regional de Salud Huancavelica?
- ¿Cuál es la relación del presupuesto por resultados en su dimensión estratégica con la eficacia del gasto público en la Unidad Ejecutora de la Dirección Regional de Salud Huancavelica?
- ¿Cuál es la relación del presupuesto por resultados en su dimensión técnica presupuestal con la eficiencia del gasto público en la Unidad Ejecutora de la Dirección Regional de Salud Huancavelica?
- ¿Cuál es la relación del presupuesto por resultados en su dimensión técnica presupuestal con la eficacia del gasto público en la Unidad Ejecutora de la Dirección Regional de Salud Huancavelica?

1.3. FORMULACIÓN DE OBJETIVOS

1.3.1. OBJETIVO GENERAL

Determinar la relación del presupuesto por resultados con la calidad del gasto público en la Unidad Ejecutora de la Dirección Regional de Salud Huancavelica para en el año 2014.

1.3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Conocer la relación del presupuesto por resultados en su dimensión estratégica con la eficiencia del gasto público en la Unidad Ejecutora de la Dirección Regional de Salud Huancavelica.
- Conocer la relación del presupuesto por resultados en su dimensión estratégica con la eficacia del gasto público en la Unidad Ejecutora de la Dirección Regional de Salud Huancavelica.
- Conocer la relación del presupuesto por resultados en su dimensión técnica presupuestal con la eficiencia del gasto público en la Unidad Ejecutora de la Dirección Regional de Salud Huancavelica.
- Conocer la relación del presupuesto por resultados en su dimensión técnica presupuestal con la eficacia del gasto público en la Unidad Ejecutora de la Dirección Regional de Salud Huancavelica.

1.4. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

1.4.1. Justificación Teórica

El crecimiento sin desarrollo ha sido el estigma de los países de América Latina que, como el Perú, han tenido un crecimiento de su economía que ha generado desigualdades en los niveles de ingreso, no ha impulsado la capacidad de consumo interno y ha impedido a una gran parte de la población disfrutar los beneficios de dicho crecimiento. En este contexto, el presupuesto público constituye el instrumento primordial para promover el desarrollo económico y social del país y elevar el bienestar de la población.

Si es manejado con eficiencia puede contribuir a reducir los altos niveles de pobreza y la inequidad social persistente en el país. El Perú necesita fortalecer ciertas áreas de la gestión para lograr calidad e integridad del gasto público.

En tal sentido, es importante la creación de un Sistema de Presupuesto por Resultados que permita, gradualmente, enfrentar las limitaciones de los procesos de planificación, presupuestación, seguimiento y evaluación. La implementación del Presupuesto por Resultados plantea la utilización en los gobiernos de un nuevo modelo administrativo que modifica sustancialmente los criterios tradicionales de funcionamiento de las instituciones públicas y de la administración de los recursos. Implica pasar de una administración donde se privilegia exclusivamente el control en la aplicación de normas y procedimientos, a una administración que se comprometa ante los ciudadanos a la obtención de resultados y a rendir cuentas de la ejecución de los mismos.

La aplicación del Presupuesto por Resultados (PpR), permite lograr que el proceso de gestión presupuestaria se desarrolle según los principios y métodos del enfoque por resultados contribuyendo a construir un Estado eficaz, capaz de generar mayores niveles de bienestar en la población así como a mejorar la calidad del gasto a través del fortalecimiento de la relación entre el presupuesto y los resultados

La investigación tiene la intención de servir como fuente de información y consulta elemental a los estudiantes, profesionales, y demás personas que estén interesados en el tema. Así mismo la investigación que se realizara servirá como base para futuras investigaciones, en este caso específicamente relacionado al Presupuesto por Resultados y otras investigaciones donde se pueda utilizar como referencia la investigación que se realizará.

1.4.2. Justificación Metodológica

El cumplimiento de los objetivos propuestos en la investigación, se logró acudiendo a la utilización de las técnicas de investigación que más se ajustaron al tema de Programas Estratégicos en Salud y Calidad del Gasto Público, como son las escalas que presentaron una validez adecuada, estas fueron aplicadas a los trabajadores de la Dirección Regional de Salud, que permitió Analizar la aplicación de los Programas Estratégicos en Salud y Calidad del Gasto Público de la Dirección

Regional de Salud, los cuales ayudan sin duda alguna a describir los problemas presentados y lo más importante que permitirá dar una alternativa de solución factible, y de la misma forma facilitará expresar los resultados de la investigación.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. ANTECEDENTES DE ESTUDIO

En el trabajo de investigación realizado, se ha tenido en consideración la hipótesis, los objetivos, las conclusiones y recomendaciones de los documentos considerados relevantes, que hacen referencia al PpR como una técnica novedosa e innovadora, que se ha ido implementando tanto en el País como en países de América Latina, con resultados satisfactorios; siendo éstas:

2.1.1. A Nivel Internacional:

- a. Arce de Aguilar, (2010). “Propuesta de Incorporación de la Gestión por Resultados en el Presupuesto Público de El Salvador”.** Ensayo científico como requisito para optar el título de Maestra en Gerencia Pública y Social, Facultad de Economía, Empresa y Negocios de la Universidad Dr. José Matías Delgado, El Salvador. El objetivo de la investigación es la creación de una propuesta de incorporación de la gestión por resultados al presupuesto público de El Salvador, la cual servirá como un

instrumento que brinda acceso a la conceptualización y metodología del presupuesto orientado a resultados, partiendo de la técnica presupuestaria denominada “Presupuesto por Áreas de Gestión”.

El trabajo se estructurará en cuatro capítulos, en el primero se abordarán los aspectos conceptuales del Presupuesto, sus alcances, principios, las diferentes técnicas presupuestarias existentes, asimismo se presentarán los antecedentes presupuestarios en El Salvador y su respectiva base legal. El segundo capítulo se destinará al estudio del Presupuesto Salvadoreño, la forma y técnica con la que se realiza, sus fases, los actores involucrados. En el tercer capítulo se desarrollará la Gestión por resultados y el presupuesto orientado por resultados, en el cuarto capítulo se presenta la propuesta de la incorporación de la gestión por resultados al presupuesto, la cual incluye los cambios que deben realizarse durante cada una de las fases del ciclo presupuestario, en el último apartado se presentan las conclusiones y recomendaciones.

Conclusiones.

- La incorporación de la gestión y presupuesto por resultados en El Salvador no implica abandonar el Presupuesto por Áreas de Gestión, de lo que se trata es de incorporar a dicha técnica los resultados, dicha situación no requiere modificaciones legales a la Constitución de la República de El Salvador; el presupuesto orientado a resultados se debe concebir como un procedimiento que ayuda a mejorar la calidad en la prestación de los servicios públicos y contribuye al logro de una adecuada asignación de los recursos.
- La puesta en marcha del presupuesto orientado a resultados está relacionada directamente con un cambio de paradigma en la administración pública ya que usualmente el presupuesto se ha manejado de manera incremental y con la aplicación de esta nueva visión, lo que se pretende es la obtención de mayores resultados con menos recursos, si bien es cierto que esta implica

un sistema de incentivos por cumplimiento de resultados, estos no necesariamente deben ser incentivos económicos.

- La información acerca de resultados durante la ejecución del ciclo presupuestario es de mucha utilidad para la toma de decisiones, no obstante dichos datos no deben determinar las asignaciones presupuestarias.
- Para poder obtener los resultados deseados y mejorar la situación actual es indispensable que exista una relación armoniosa entre lo que es la planificación estratégica, planificación operativa y la presupuestación, de manera que no pueden seguirse viendo de forma independiente, la planificación debe ser vista como el instrumento en el cual durante la ejecución presupuestaria se identifican de manera clara las metas y prioridades.
- La creación de indicadores es importante no es suficiente para lograr una mejora en la gestión pública, es necesario contar con programas de evaluaciones que permitan la toma de decisiones y aplicación de medidas.

Recomendaciones.

- Para poder aplicar el Presupuesto Orientado a Resultados, previo a la formulación de la Ley de Presupuesto es imprescindible que se realicen actualizaciones y modificaciones al instrumental técnico a utilizarse emitido por el Ministerio de Hacienda.
- Con el propósito de facilitar y de estimular a los ejecutores de la Ley de Presupuesto la utilización del Presupuesto Orientado a Resultados, se deberá desarrollar un proceso de implantación del mismo, así como también un sistema de incentivos por cumplimiento de objetivos, el cual no necesariamente conlleva reconocimientos de tipo económico. La profundidad de estos cambios no hace referencia a dar explicaciones detalladas de lo que es el modelo, más bien lo que pretende es dotar de todo el marco conceptual necesario y de los objetivos que se persiguen.

- Se deben crear y desarrollar medidas y un sistema de desempeño preciso, claro y fácil de comprender; así como también la creación del mecanismo para incorporar dicha información al ciclo presupuestario, con el propósito que sea utilizada para la oportuna toma de decisiones.
- Cada institución a la cual se le asignan recursos del Estado deberá hacer una revisión y actualización de los instrumentos institucionales que se utilizan, tales como el Presupuesto Operativo Anual e instrumentos como la matriz de indicadores de gestión y la matriz de marco lógico.
- Es conveniente que constantemente se realicen evaluaciones y estas no pueden desarrollarse si los resultados no son medibles, de allí la importancia de la creación de indicadores, sin embargo no es necesario medir todo, más bien se debe centrar en las áreas estratégicas.
- Es indispensable la creación de un plan de implementación del POR, para lo cual se recomienda la utilización de un cronograma de actividades establecidas para un quinquenio.

2.1.2. A Nivel Nacional:

a. **Tanaka Torres (2011). “Influencia del Presupuesto por Resultados en la Gestión Financiera Presupuestal del Ministerio de Salud”.**

Para optar el grado académico de Magister en Economía con mención en Finanzas, Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima.

El problema investigado está relacionado con la eficiencia de la gestión pública, especialmente en el área financiera-presupuestal, cuya función esencial es proveer de bienes y servicios a la población para mejorar su nivel de calidad de vida, especialmente en salud y específicamente en los Programas Estratégicos Salud Materno Neonatal y Articulado Nutricional, a cargo del Ministerio de Salud conjuntamente con el Sistema Integral de Salud y los Gobiernos Regionales.

El Capítulo I, contiene el marco metodológico de la investigación, en la cual se identifica el problema, se formula el problema, se justifica el estudio, se describen los objetivos, se presenta el marco de referencia de la investigación, se plantea la hipótesis y por último se explican los aspectos metodológicos de la investigación.

En el II Capítulo, es referido a la visión, misión, objetivos, políticas de salud, Programas Estratégicos Salud Materno Neonatal y Articulado Nutricional, modelo lógico del Programa y se presenta un resumen sobre la implementación de las actividades priorizadas en salud y aplicación del PpR en los presupuestos de salud de los años 2005 al 2008.

En el Capítulo III, se hace un análisis de los presupuestos de salud del año 2005 al 2008 y de los datos obtenidos en la encuesta aplicada a los funcionarios de la Oficina de Planificación y Presupuesto del MINSA, a partir de ello se presentan las conclusiones y recomendaciones del presente trabajo.

Problema:

- ¿Por qué se han mejorado los resultados en los indicadores de desempeño de los Programas Estratégicos Salud Materno Neonatal y el Articulado Nutricional, siendo que en el periodo de evaluación 2005-2008, se mantuvo la misma estructura de programación y ejecución de gastos?

Objetivos:

- Analizar la aplicación del PpR en la gestión financiera presupuestal del MINSA, para determinar su eficiencia y eficacia en los Programas Estratégicos Salud Materno Neonatal y Articulado Nutricional en el periodo 2005-2008.
- Evaluar la eficiencia y eficacia en el cumplimiento de metas en los Programas Estratégicos Salud Materno Neonatal y Articulado Nutricional.
- Analizar la implementación del PpR, en la gestión financiera - presupuestal del MINSA, en el periodo de estudio 2005-2008.

Hipótesis:

- El cambio de prioridades en las relaciones de las variables más significativas, que determinaban la asignación presupuestal, han determinado la mejora de los resultados en los indicadores de desempeño del Programa Estratégico Salud Materno Neonatal y Articulado Nutricional. (Relación Planes-Presupuesto, Capacitación e identificación de los Trabajadores encargados de las fases presupuestales, Participación Ciudadana en la toma de decisiones presupuestales y control del presupuesto, y Priorización de los resultados y efectos en lugar de insumos y gastos).
- La relación planes-presupuesto, tiene alta influencia en la eficacia y eficiencia del gasto público.
- La capacitación e identificación de los Trabajadores encargados de las fases presupuestales, tiene alta influencia en la eficacia y eficiencia del gasto público.
- La participación ciudadana en la toma de decisiones presupuestales y control del presupuesto, tiene alta influencia en la eficacia y eficiencia del gasto público.
- La prioridad de resultados y efectos en lugar de insumos y gastos, tiene alta influencia en la eficacia y eficiencia del gasto público.

Conclusiones:

- Durante el período de análisis, el presupuesto del MINSA no ha mostrado un incremento significativo en la asignación de recursos por parte del MEF, la asignación es inercial, pues se repiten año a año sin relación de continuidad.
- La programación y ejecución prioriza la Salud Individual y la Salud Colectiva, salvo en los años 2005 y 2006, donde ésta última tiene menor participación que el Programa de Administración. Por lo tanto, se deduce que se reordenaron las prioridades en los dos últimos años.

- En el MINSA, se observa una débil articulación del planeamiento con el presupuesto desde una perspectiva de resultados, así mismo, no se cuenta con instancias de coordinación sistemática, lo que dificulta una sinergia natural entre los diferentes instrumentos como los Planes Estratégicos Sectoriales y Territoriales, la Programación Multianual y los Planes Estratégicos Institucionales.
- La regulación de la ejecución del gasto público, no contribuye a una gestión por resultados, toda vez que se orienta a los procedimientos y cumplimiento de normas y leyes, mas no a resultados tangibles en beneficio de la población con mayores necesidades. No obstante, las normas existentes al respecto, en la práctica, la sociedad civil participa en forma limitada en el proceso de toma de decisiones.
- De acuerdo a los datos obtenidos en el trabajo de campo y el análisis de los mismos, se confirma la hipótesis general y las hipótesis específicas planteadas en el presente trabajo.

Recomendaciones:

- Reasignar la participación presupuestal los Programas Estratégicos de Salud Materno Neonatal y Articulado Nutricional, a fin de asegurar un mejor desempeño en los indicadores de resultado.
- Determinar una adecuada articulación entre la identificación de productos, los recursos disponibles, los planes estratégicos y actores, a fin de lograr una eficiencia y eficacia en la gestión financiera- presupuestal, en la que, debieran integrarse en el análisis, los distintos actores involucrados en la cadena de valor que identifica o genera el producto.
- Promover los alcances de la programación estratégica en el presupuesto institucional del MINSA, a través de la inclusión de nuevos programas o del reforzamiento de los Programas Estratégicos Salud Materno Neonatal y Articulado Nutricional,

de tal manera que, el enfoque de resultados tenga una mayor participación en la gestión institucional y consecuentemente, en la gestión financiera-presupuestal del MINSA.

- b. De Prieto Hormaza (2012). Influencia de la Gestión del Presupuesto por Resultados en la Calidad del Gasto en las Municipalidades del Perú (2006 - 2010) “Caso: Lima, Junín y Ancash”.** En la Tesis para optar el grado académico de Doctor en Contabilidad y Finanzas, Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Financieras de la Universidad San Martín de Porres Lima.

La tesis se centra en estudiar la forma cómo los gobiernos locales utilizan los recursos públicos. Para ello, se propone un modelo de gestión presupuestal basado en resultados, cuyo mecanismo de desarrollo se centra en evaluar la calidad del gasto público que realizan las municipalidades del Perú.

El trabajo de investigación tiene como punto de estudio a los gobiernos locales del país. Y está estructurada en cinco capítulos. En el capítulo I, se presenta el planteamiento del problema en el que se describe la forma tradicional del uso de los recursos públicos, donde el presupuesto se centra en las entidades y no en los ciudadanos.

En el capítulo II, se describe el marco teórico en la cual se analiza los conceptos del presupuesto y del gasto público en las municipalidades. En el capítulo III, se enfoca el diseño metodológico, detallándose la población, muestra, las técnicas de recolección de datos así como el procesamiento de datos, para ello se tomó como muestras a los Departamentos de Lima, Junín y Ancash. El capítulo IV, está referido a los resultados de la tesis, donde se considera las variables del Presupuesto por Resultados y la calidad del gasto público. En el capítulo V, se presenta las discusiones, conclusiones y recomendaciones, cuyos temas desarrollados en la investigación se caracterizan en la forma como las municipalidades administran el presupuesto y la manera cómo debería ser, teniendo como objetivo

buscar soluciones a los problemas sociales del país; y finalmente, se considera, las fuentes de información, que comprenden literatura del presupuesto por resultados, artículos del Ministerio de Economía y Finanzas, normas y directivas emanadas por la Dirección General de Presupuesto Público del Perú.

Objetivos:

- Demostrar cómo influye la gestión del Presupuesto por Resultados en la calidad del gasto, en las municipalidades de Lima, Junín y Ancash.
- Evaluar en qué medida la asignación de recursos financieros para programas estratégicos mejorará la calidad de vida de la población de los gobiernos locales de Lima, Junín y Ancash.
- Identificar en qué medida los indicadores de evaluación presupuestal permiten medir el mejoramiento de los niveles de vida de la población y la calidad de su servicio.
- Determinar de qué manera la gestión por objetivos, incorpora el cumplimiento de metas presupuestales en el adecuado uso del gasto público en el mejoramiento de las condiciones de vida de la población

Hipótesis:

- La gestión del presupuesto por resultados influye positivamente en mejorar la calidad del gasto en las Municipalidades de Lima, Junín y Ancash.
- La asignación de recursos financieros para los programas estratégicos, mejora significativamente la calidad de vida de la población de los gobiernos locales de Lima, Junín y Ancash.
- Los indicadores del proceso actual de evaluación presupuestal no miden el mejoramiento de los niveles de vida de la población, ni la calidad del servicio.
- La gestión basada en objetivos durante el proceso del presupuesto por resultados, logra el cumplimiento de metas

presupuestales y el adecuado uso del gasto público que permiten mejorar las condiciones de vida de la población.

Conclusiones:

- La aplicación del PpR en las municipalidades del Perú mejora la calidad del gasto público ya que ellos son destinados a favorecer los niveles de vida de la población.
- La manera como mejorar la calidad de vida de la población es mediante la asignación de recursos presupuestales en los programas estratégicos tales como: Mejorar la desnutrición crónica infantil, Mejorar la calidad de la educación básica. Mejorar la dación de servicios a la población. Ya que los programas estratégicos constituyen el instrumento del PpR.
- Los actuales indicadores de evaluación presupuestal no consideran los beneficios sociales que se debe brindar a la población, e incluso son desconocidos por quienes elaboran dicha evaluación. Los indicadores miden solamente el monto del gasto, pero no la calidad del mismo.
- La toma de decisiones con respecto al gasto público no es muy eficiente, ya que generalmente el gasto se centra en los gastos de capital y no en gastos que mejoren las condiciones de vida de la población.
- Los recursos financieros asignados por el Gobierno Central a favor de las municipalidades son insuficientes para atender todos los programas sociales y en consecuencia hay problemas de financiamiento.
- Durante el proceso de toma de decisiones las municipalidades apoyan la necesidad de gastar los recursos públicos, invirtiendo en mejorar las condiciones de vida de la población.
- Las decisiones del gasto público son asumidas por un grupo minoritario de funcionarios públicos que generalmente es el Alcalde y el Consejo Municipal.

- Los gastos que se realizan en los gobiernos locales del país, sobre todo en las localidades más pobres, no son considerados gastos de calidad porque no resuelven los problemas sociales.

Recomendaciones:

- Proponer al Congreso de la República del Perú, un proyecto de ley para la aplicación del Presupuesto por Resultados en todas las municipalidades del Perú.
- Recomendar a las municipalidades del país, que durante la elaboración del Presupuesto Institucional de apertura, se programe y considere gastar en programa estratégico y no sólo en programas tradicionales.
- Durante la fase de evaluación presupuestal, se recomienda a la Dirección General de Presupuesto Público, emitir una directiva considerando indicadores que reflejan el avance de mejoramiento de los niveles de vida de la población, de manera que el gasto público debe ser evaluado por su impacto social y no por la cantidad de recursos que se gasta. Se adjunta una propuesta de directiva.
- Para lograr un proceso adecuado de toma de decisiones con respecto al gasto público, se recomienda que durante la programación del gasto, deben participar tanto la sociedad civil, El Consejo Municipal y los empleados públicos.
- Se recomienda a las universidades del país, en especial a las facultades de ciencias contables, considerar en sus programas académicos el modelo de presupuesto por resultados como modelo para mejorar la calidad del gasto público.

c. **Delgado Tuesta (2013). “Avances y Perspectivas en la Implementación del Presupuesto por Resultados en Perú”.** Tesis para optar el grado de Magíster en Ciencia Política y Gobierno con mención en Políticas Públicas y Gestión Pública, en la Pontificia Universidad Católica del Perú Lima.

La investigación pretende evaluar la estrategia de implementación del presupuesto por resultados del Perú, con el propósito de determinar los avances, tomar medidas correctivas y señalar una hoja de ruta para continuar la implementación, teniendo en cuenta las particularidades del país y tomando como referente un modelo básico de presupuesto por resultados.

La investigación se ha estructurado en cuatro capítulos; en el primero se abordan las bases conceptuales y el marco metodológico que enmarca la investigación, en el segundo capítulo, se presenta la estrategia y los avances en la implementación del presupuesto por resultados en el Perú, en el tercer capítulo, se presenta un balance y perspectivas de la reforma presupuestaria, finalmente, en el último capítulo, se presentan las conclusiones y recomendaciones de la investigación.

Hipótesis:

- La estrategia de implementación del Presupuesto por Resultados en Perú es la adecuada; es decir, considera los elementos básicos del modelo de referencia, se realiza de manera gradual aprovechando las potencialidades del estado y generando sinergias entre las entidades públicas, así como generando sinergias entre los instrumentos de la reforma.
- Existe un marco normativo que define los procesos claves en la implementación del presupuesto por resultados; es decir, cada uno de los instrumentos de la reforma presupuestaria cuenta con arreglos institucionales, lineamientos metodológicos y mecanismos para su operatividad.
- La información de desempeño generada se utiliza en el proceso presupuestario; es decir, la información de desempeño se utiliza en las etapas de programación, formulación, ejecución y evaluación del presupuesto. En otras palabras, se utiliza información de desempeño en la toma de decisiones

presupuestarias, en la mejora de la implementación de las intervenciones públicas y rendición de cuentas.

- La sostenibilidad de la reforma presupuestaria está garantizada; es decir, existen avances concretos en la implementación de cada uno de los elementos básicos y voluntad política para continuar con la implementación del presupuesto por resultados.

Conclusiones:

- La estrategia de implementación del presupuesto por resultados en Perú contempla los elementos básicos de una reforma de este tipo, a saber la estructuración del presupuesto en programas, generación y uso de información de desempeño e incentivos a la gestión.
- La estrategia se ha adaptado al arreglo institucional existente (descentralización) y a las capacidades del Estado.
- Se ha logrado un avance significativo en la reforma presupuestaria en Perú. Se están consolidando los elementos básicos de un presupuesto por resultados y generando sinergias entre sí.
- En términos de cobertura se ha logrado un avance significativo en la implementación de los principales instrumentos de la reforma, pero su incidencia para orientar el proceso presupuestario hacia un enfoque por resultados es limitado.
- La articulación territorial de los programas presupuestales ofrece una ventana de oportunidad para articular a los tres niveles de gobierno en la implementación de las políticas públicas con un enfoque por resultados; sin embargo, presenta un gran desafío de coordinación para alinear a miles de ejecutores con limitaciones técnicas en torno a objetivos comunes.
- La programación presupuestal realizada por el MEF no está facilitando la implementación del PpR. Los límites a los créditos presupuestarios se asignan por pliego y por genéricas de

gasto, lo cual mantiene un enfoque presupuestal incrementalista y basado en insumos, que distorsiona el ciclo presupuestario.

- Los avances en la implementación del presupuesto por resultados representan un gran desafío para la DGPP para brindar la asistencia técnica correspondiente.
- La estructuración del 100% del presupuesto en programas es una meta del gobierno al 2016; en la actualidad el avance comprende al 48,1% del presupuesto; por niveles de gobierno los programas presupuestales comprenden al 48,4%, 63,6% y 33,4% del presupuesto del Gobierno Nacional, Regional y Local, respectivamente; el 47,8% de los programas presupuestales articulan intervenciones de los tres niveles de gobierno
- El seguimiento del desempeño, a nivel de ejecución financiera y de metas físicas comprende a la totalidad de los programas que representan el 48,1% del presupuesto (67 programas); semestralmente se remiten reportes de desempeño al Congreso de la República y a la Contraloría General de la República, la información de ejecución financiera es confiable pero la información de ejecución física es poco consistente. A nivel de indicadores de desempeño de resultado y productos se realiza la medición a través del INEI de 320 indicadores de 20 programas los cuales representan el 30,0% del presupuesto.
- Las evaluaciones independientes comprenden las Evaluaciones de Diseño y Ejecución Presupuestal (EDEP) y las Evaluaciones de Impacto (EI).
- Los esquemas de incentivos se han enfocado en los gobiernos subnacionales, están permitiendo la implementación de las políticas nacionales y propiciando una mayor eficiencia técnica de las entidades públicas, lo cual se expresa en el grado de cumplimiento de las metas.

- La implementación del presupuesto multianual ha contado con una base sólida, expresada en un conjunto de prácticas que se han venido realizando por más de una década, como la elaboración del Marco Macroeconómico Multianual, la Programación Multianual de la Inversión Pública y el uso del Sistema Integrado de Administración Financiera.
- La implementación del presupuesto por resultados se viene realizando en un contexto de disciplina fiscal y un crecimiento significativo del presupuesto.
- La reforma presupuestaria para lograr el cambio institucional esperado, requiere del acompañamiento de otras reformas claves en la administración pública orientadas a lograr una gestión por resultados, que permitan a las entidades públicas un cambio cultural, una mayor capacidad y flexibilidad para el logro de sus objetivos.

Recomendaciones:

- Fortalecer el diseño e implementación de los programas presupuestales, así como el seguimiento, las evaluaciones independientes y también profundizar la aplicación de incentivos a la gestión.
- Fortalecimiento de capacidades de los operadores del Sistema Nacional de Presupuesto Público y de otros servidores involucrados con los instrumentos de la reforma.
- Fortalecer la implementación del presupuesto multianual consolidando la programación multianual de la inversión pública y la programación multianual de los programas presupuestales:
- Propiciar reformas claves para la consolidación y sostenibilidad de la reforma presupuestaria como los regímenes laborales para ordenar la carrera pública para así promover una efectiva gestión de los recursos humanos que mejore el perfil profesional, el rendimiento y el salario de los servidores públicos.

2.2. BASES TEÓRICAS

En el primer artículo de la Constitución expresa: “La defensa de la persona humana y el respeto de su dignidad son el fin supremo de la sociedad y del Estado”, el Estado ejecuta acciones para cumplir esta función esencial y contribuir a la satisfacción de las necesidades y deseos de sus miembros.

El Presupuesto Público, es el principal instrumento que tiene el Estado para llevar a cabo sus funciones y cumplir con los objetivos de gobierno.

2.2.1. Presupuesto por Resultados

2.2.1.1 El Presupuesto Público

El presupuesto constituye el instrumento de gestión del Estado para el logro de resultados a favor de la población, a través de la prestación de servicios y logro de metas de coberturas con eficacia y eficiencia por parte de las Entidades. (Ortega C. & Garcia A., 2004, pág. 185) “Mencionan además que el Presupuesto es el sistema nervioso de una economía pública, es el equivalente al mercado en el sector privado. Mediante el Presupuesto se fijan las bases para la evaluación de la eficiencia del gasto público.” “Asimismo, es la expresión cuantificada, conjunta y sistemática de los gastos a atender durante el año fiscal, por cada una de las Entidades que forman parte del Sector Público y refleja los ingresos que financian dichos gastos” (TUO de la Ley N°28411, 2012).

¿Qué es el Presupuesto? Dentro del contexto de la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto 28411, Es un instrumento Presupuestal de Gestión del Estado que permite a las entidades: Lograr sus objetivos y metas contenidas en su Plan Operativo Institucional (POI). Es la expresión cuantificada, conjunta y sistemática de los gastos a atender durante el año fiscal, por cada una de las entidades que forman parte del Sector Público y refleja los ingresos que financian dichos gastos (Alvarez Pedrosa & Alvarez Medina, 2014, pág. 32).

Por el ámbito de aprobación de los Presupuestos, éstos están conformados por la Ley de Presupuesto del Sector Público, los Presupuestos de los Gobiernos Regionales, los Presupuestos de los Gobiernos Locales y el Presupuesto del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado - FONAFE y sus empresas, así como los presupuestos de las entidades señaladas en el punto 2 del artículo 2 de la Ley General 28411.

El presupuesto es un medio para prever y decidir los gastos que se van a realizar en un período determinado, así como para asignar formalmente los recursos que una Entidad exige. Este carácter práctico del presupuesto implica que debe concebirse como un sistema administrativo que se materializa por etapas programación, formulación, aprobación, ejecución y evaluación.

El presupuesto es el documento de mayor importancia para las administraciones públicas, y esto es así por varios motivos:

- a. Por un lado, es un documento jurídico que autoriza y vincula a las administraciones para realizar gastos e ingresos que les permite cumplir con las exigencias de la sociedad (y que son las atribuidas al sector público: intervención en la vida económica, prestación de bienes públicos, asignación y distribución de la riqueza).
- b. Por otro, el presupuesto constituye la técnica de gestión más potente de la que disponen las administraciones, ya que proporciona una información muy importante para la mayor eficiencia y eficacia en el cumplimiento de estas funciones.
- c. Es una garantía para los administrados, ya que la actividad de la Administración se dirige hacia fines concretos y está sometida a control.

Ampliamente se le puede definir como un documento financiero en el que se refleja el conjunto de gastos que se pretenden realizar durante un periodo de tiempo determinado (año fiscal) y

el detalle de los ingresos que se prevén obtener para su financiación.

Es importante señalar que en los últimos años el manejo del presupuesto administrado por las Entidades del estado y sobre todo el de los gobiernos locales ha tenido muchos cambios, por ejemplo ahora el Perú cuenta con un instrumento denominado “Presupuesto por Resultados que es una estrategia de gestión pública que vincula la asignación de recursos a productos y resultados medibles a favor de la población” (Ministerio de Economía y Finanzas, 2014, pág. 9).

En resumen se puede señalar que el presupuesto es un plan de acción dirigido a cumplir una meta prevista, expresada en valores y términos financieros que, debe cumplirse en determinado tiempo y bajo ciertas condiciones previstas, este concepto se aplica a cada Entidad conformante del Sector Público.

2.2.1.2 El Presupuesto Tradicional

Esta metodología utilizada tiene como base los principios contables, es decir el registro ordenado de la información según ciertas clasificaciones. Tiene como objetivo controlar que las partidas en las que se emplean los recursos y sus cuantías, corresponden con los créditos aprobados. La elaboración del presupuesto se realiza por medio de un procedimiento incrementalista, fijando la cantidad adicional que se estime necesaria para el siguiente ejercicio, con respecto a las partidas existentes.

A pesar de la introducción de nuevas metodologías presupuestales desde fines de la década de los cincuenta, en muchos países e instituciones públicas, la cultura de formulación presupuestal continúa estando anclada a este concepto. Unos años más tarde, con el advenimiento de la contabilidad por actividades, el presupuesto tradicional incluyó una clasificación por actividades específicas, con medidas de costes

unitarios y énfasis en la gestión de los recursos asignados a una actividad, con la finalidad de delimitar las áreas de actividad de la entidad, así como mejorar la racionalidad en la asignación de recursos. Sin embargo, a pesar de los últimos cambios introducidos, conserva su simpleza incremental.

Sobre este particular existen varias teorías, Los autores franceses citados muchas veces por el profesor Esteban Jaramillo, sostiene que el gasto público es improductivo, en cambios los autores alemanes sostiene que el gasto público de por sí es productivo. De acuerdo con los primeros el mejor gobierno será el que menos gaste (Ortega C. & Garcia A., 2004, pág. 66).

2.2.1.3 Presupuesto por Línea

(Line-item budgeting). Se definen los gastos en función a categorías de insumos (cada insumo es una línea) y a las agencias se les restringe el traspaso de fondos entre líneas. Estos insumos responden a la denominada clasificación económica del gasto según los manuales del Fondo Monetario Internacional y a su vez se agrupan en gastos corrientes necesarios para la operación recurrente del sector público, tales como los sueldos, los gastos de mantenimiento y el pago de intereses y los gastos de capital principalmente para financiar proyectos de inversión. Para la elaboración de este tipo de presupuesto, se considera el preparado en el año precedente, por lo que posee características “incrementalistas”. Como muestra del denominado “Paradigma Burocrático”, este tipo de presupuesto prevaleció mundialmente durante la primera mitad del siglo XX y es el que aún se utiliza en la mayoría de países de América Latina.

Al respecto, (Caiden, 1988) señala que estos presupuestos presentan las siguientes características: (i) Generan persistentemente déficit fiscales como reflejo del crecimiento del Estado; (ii) Resultan en presupuestos impredecibles y

difíciles de controlar; (iii) Producen un aumento incremental de un presupuesto que además no está atado a estrategias; (iv) se concentran en insumos y no en productos ni resultados; (v) Generan una perspectiva de corto plazo; (vi) Producen rigideces y desperdicios debido al poco incentivo para la eficiencia; (vii) Involucran una contabilidad de caja que origina un manejo de activos débil; y (viii) Usan información débil sobre costos, productos y resultados. A ello puede sumarse dos elementos más: el uso (y abuso) del control de la legalidad, y el hecho que los incentivos están alineados para gastar el dinero asignado “a como dé lugar”, puesto que de no hacerlo se presume una falta de efectividad y se corre el riesgo de contar menos recursos en el presupuesto siguiente (“*use it or lose it*”).

2.2.1.4 Presupuesto Base Cero

El Presupuesto base cero, o *zero base budgeting* (ZBB) tiene una estructura similar a la del Presupuesto por Programas (PPBS), sin embargo la principal diferencia que aporta, está en una planificación más selectiva en la que para cada unidad de planificación se plantean distintas alternativas de gasto o prestación de servicios, incluida la disminución o desaparición de unidades o servicios. Por lo demás, y de forma similar al PPBS, el presupuesto base cero se configura mediante la agregación de programas, compuestos a su vez por subprogramas más sencillos para los que se habrá elegido una alternativa de gasto o prestación de servicio.

2.2.1.5 Presupuesto por Responsabilidad

La contabilidad analítica por centros de responsabilidad, junto con la planificación y control por objetivos, constituyen puntos de apoyo básicos para detectar cómo contribuye cada centro de responsabilidad en la búsqueda de la economía, eficiencia y eficacia de los programas de un ente. Los centros de

responsabilidad pueden representar actividades y proyectos como en el PPBS. O el ZBB así como también unidades orgánicas. En definitiva, se trata de adoptar un sistema de información unitario, coordinando presupuesto, contabilidad financiera y de costes.

2.2.1.6 El Presupuesto por Programas

El Presupuesto por Programas, es un sistema donde se presta particular participación a las actividades y gastos que un gobierno realiza, en lugar de los bienes o servicios que adquiere y presta.

El Presupuesto por programas o *planning process budgeting system*, tal vez es el modelo más utilizado en la actualidad. Consiste en la evaluación y elección de diferentes alternativas (programas) para alcanzar un objetivo determinado, resultando en una competencia sana para determinar la manera más eficaz de alcanzar un resultado deseado. Esta metodología tuvo su origen en los cambios introducidos en el Departamento de Defensa de Estados Unidos a fines de la década del cincuenta, ante la necesidad de darle una mayor racionalidad a las asignaciones de los recursos y así elevar su eficiencia. El presupuesto por programas pone el énfasis en la planificación y en el estudio de las diversas alternativas para alcanzar un mismo objetivo.

El presupuesto por programas refleja la gestión planificada, mediante la triple clasificación orgánica, económica y funcional. Es un conjunto de técnicas y procedimientos, que sistemáticamente ordenados en forma de programas, actividades y proyectos muestran las tareas a efectuar, señalando los objetivos específicos y sus costos de ejecución.

El presupuesto, es un medio para prever y decidir la producción que se va a realizar en un período determinado, así como, para asignar formalmente los recursos que esa producción exige en la praxis de una Institución, sector o región.

Este carácter práctico del presupuesto implica que debe concebirse como un sistema administrativo que se materializa por etapas: formulación, discusión y sanción, ejecución, control y evaluación.

Bajo este enfoque, el presupuesto debe cumplir con los siguientes requisitos: 1. El presupuesto debe ser agregable y desagregable; 2. Las relaciones entre los recursos asignados y los productos resultantes de esa asignación, deben ser perfectamente definidas; 3. La asignación de recursos para obtener los productos, que directamente requieren los objetivos de las políticas (productos terminales) exige también de la asignación de recursos para lograr otros productos que permitan o apoyen la producción de los productos terminales (productos intermedios); y 4. El presupuesto, debe expresar la red de producción donde cada producto es condicionado y, a la vez, condiciona a otros productos de la red, existiendo así unas determinadas relaciones de coherencia entre las diversas producciones que se presupuestan.

Estas soberbias construcciones intelectuales no tardaron en derrumbarse víctimas de sus contradicciones internas, la falta de herramientas e información de gestión, su procedimiento burocrático y sobre todo a la insuficiente adecuación a la realidad profunda de los procesos de toma de decisiones públicas.

Los presupuestos por programa continúan siendo elaborados, pero al parecer, más por azar que por necesidad. Sobre el particular Berner: sostiene que a través de las distintas técnicas buscan integrar información de desempeño al proceso presupuestario, relacionando asignación de recursos con resultados medibles, en vez de la forma tradicional de asignación de recursos.

2.2.1.7 Presupuesto por Resultados

A comienzos de la década de 1970 y como respuesta a crisis fiscales, se empezó a registrar algunas iniciativas empíricas para alcanzar un sector público que trabaje mejor y cueste menos. Algunos países comenzaron a adoptar medidas de austeridad fiscal y a experimentar con algunos mecanismos alternativos de prestación de servicios, como por ejemplo a través de las privatizaciones. Al mismo tiempo, se hicieron esfuerzos por aumentar la productividad del sector público y creció el interés por la rendición de cuentas, la redefinición de las misiones organizacionales, la reestructuración burocrática, la simplificación de procesos y la descentralización de la toma de decisiones. Esta manera de enfrentar problemas públicos con soluciones basadas en el análisis económico se denominó la “nueva gerencia pública”. En la práctica, esta estrategia se tradujo en la adaptación de una serie de mecanismos y herramientas que venían utilizando el sector privado para incrementar la eficiencia. Uno de los principios clave dentro de la nueva gerencia pública es el logro de una gestión orientada a los resultados, en la que se evalúan y se financian los productos y resultados. Los gobiernos que adoptan esta estrategia miden el rendimiento de las agencias públicas y su fuerza laboral, fijan metas y recompensan a las que alcanzan o exceden sus metas. Así, el gobierno se concentra principalmente en alcanzar metas de resultados y provisión de productos, y no solamente en controlar los recursos gastados para realizar esa labor. Las reformas más avanzadas relacionadas con el sistema presupuestario se relacionan con el denominado PpR, instrumento característico de la nueva gerencia pública que estructura el ciclo presupuestal en función a los resultados esperados y los bienes y servicios requeridos para lograrlos, otorgando una mayor flexibilidad en el uso de recursos al cambiar el ámbito de control de los insumos a los productos y

resultados. A su vez, esa mayor flexibilidad va de la mano de adecuados esquemas de rendición de cuentas (accountability), en la que los responsables o gerentes dan cuenta de los productos y resultados logrados.

Como parte del sistema, en cada etapa del proceso de PpR existen herramientas propias que facilitan el funcionamiento de un esquema hacia resultados, como lo pueden ser el soporte tecnológico para una administración financiera integrada o el diseño de incentivos adecuados para el cumplimiento de metas. El PpR va más allá de la mera asignación de recursos públicos y control de gastos, para convertirse en una herramienta de gestión al evaluar productos y resultados relacionados con los usuarios o beneficiarios finales.

La implementación del PpR exige superar la naturaleza incremental de la mayoría de presupuestos programáticos y definir los resultados y los productos (bienes y servicios), y sus respectivos costos, que cada instancia va a generar. Asimismo, es necesario atar esos productos a los resultados esperados, consistentes con la misión y la visión del Estado de cada país. Ello no es tarea fácil debido a los inherentes problemas de atribución de este tipo de ejercicio, los productos están bajo el control del gerente o responsable público, pero los resultados no lo están. Si bien en teoría el logro de un producto debe ser la causa de alcanzar un resultado, esa causalidad es difícil de probar en la práctica debido a que los resultados obtenidos por lo general responden a una serie de factores y eventos que van más allá de los productos previstos. Por otra parte, además de la atribución, existen problemas de tiempos, toda vez que muchas veces los resultados tardan más tiempo en concretarse que los productos, por lo que un enlace adecuado entre ambos indicadores debe ser incorporado en un esquema de PpR multianual.

La identificación de productos permite señalar a los diferentes actores que participan en llevar el bien o servicio final al ciudadano a la vez que detectar posibles duplicaciones de funciones. La relación entre los insumos (gastos de personal, materiales, etc.) y sus productos (niños vacunados, estudiantes que reciben materiales educativos, atenciones de partos complicados, etc.) no es una práctica común y, por supuesto, trae consigo fuertes requerimientos de adaptación a procesos específicos y de información como, por ejemplo, la adecuada definición y cuantificación de los productos, el cálculo de la ejecución presupuestaria basada en devengados y no en caja para así precisar el verdadero costo de los productos, el desarrollo de sistemas de costeo apropiados o la existencia de un sistema de administración financiera que incluya los clasificadores apropiados y que esté integrado a otros sistemas como el del tesoro, contabilidad y crédito público.

Por otro lado, un PpR debe incluir en su concepción criterios, procesos e incentivos apropiados. No basta con contar con la herramienta presupuestaria adecuada puesto que los productos podrían no estar resolviendo los problemas de política, por lo que es necesario integrar esa herramienta a la gestión pública y emplear la información para la toma de mejores decisiones. Ello requiere definir, entre otras cosas, el tipo de costo que compone los productos (¿se incluye, por ejemplo, el costo del capital?), los criterios para evaluar a los agentes y el mecanismo de premios y castigos. Estas dos últimas precisiones toman la forma de contratos de resultados, es decir, de acuerdos formales que especifican los resultados en términos de productos y servicios, así como los medios en que se basará la evaluación.

Además de estas definiciones, hay retos de implementación como lo constituyen la necesidad de un sólido soporte tecnológico que incluya todas las precisiones del caso (integración de la

administración financiera, sistemas de seguimiento, etc.), la requerida flexibilidad laboral en la carrera pública, toda vez que los encargados de los productos en las unidades ejecutoras deben tener flexibilidad en temas de contrataciones, todo ello bajo un marco legal debidamente diseñado. Aún más, un PpR debe sustentarse en una división clara y coherente de las competencias y funciones en las instituciones públicas y en las oficinas de presupuesto y auditoría, elementos que se reconocen como la base del éxito del modelo neozelandés. Como ya se mencionó, el PpR es un sistema que abarca más allá de la simple asignación de recursos vía el presupuesto.

En América Latina, países como México, Brasil, Chile y Colombia tienen experiencias en esa dirección. En el caso Chile, por ejemplo, la inclusión del uso de indicadores de eficacia, eficiencia y calidad con metas en el proceso presupuestario se remonta a 1994, la evaluación de programas se estableció en 1996 y se inició en 1997. A 2004, Chile manejaba 1684 indicadores de desempeño, de los cuales 1590 tenían seguimiento y evaluación, incluidas evaluaciones de impacto realizadas por instituciones independientes. En el caso de Brasil, el concepto de presupuesto por resultados se introduce en el año 2000. Entre 2001 y 2003, se introducen modificaciones en los programas y se dispone el uso del mismo sistema de clasificación de actividades y gastos tanto para el planeamiento como para el presupuesto.

Asimismo, se dispone la elaboración de reportes anuales de transparencia respecto al desempeño de las instituciones y los programas. A partir del 2004 el sistema se consolida, vinculando el seguimiento de los programas a los instrumentos de planificación sectorial y nacional. El caso colombiano merece en comentario especial, la introducción del PpR se inició a niveles sub nacionales, destacando inicialmente la experiencia de la Alcaldía de Bogotá bajo la gestión de Antanas Mocus, quien inicio

este cambio metodológico sin existir obligación legal de hacerlo. El PPR permitió a esta gestión y a las siguientes orientar la discusión pública y la asignación de recursos hacia los programas y resultados prioritarios y evitar las tentaciones del micro manejo del gasto (Meza de Consertacion para la Lucha contra la Pobreza, 2007, pág. 6)

2.2.1.8 El Presupuesto por Resultados en el Perú

Planteado el marco conceptual previo, puede afirmarse entonces que el Presupuesto por Resultados (PpR) comprende la aplicación en el ciclo presupuestal, de principios y técnicas para el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de intervenciones con una articulación clara y sustentada entre bienes y servicios a ser provistos a un determinado grupo o población objetivo (productos) y los cambios generados en el bienestar ciudadano (resultados), a ser logrados, bajo criterios de eficiencia, eficacia y equidad.

El PpR implica un cambio de la forma tradicional de tomar decisiones de gestión presupuestaria, centrada en las líneas de gasto e insumos en una perspectiva puramente institucional, programática o sectorial, hacia otra que privilegia al ciudadano como eje de su atención.

Este cambio se hace posible a partir del diseño, validación y aplicación de nuevos procesos y metodologías aplicables al ciclo presupuestal; su diseminación y uso progresivo entre los operadores, en todo nivel de gobierno, lo que evidentemente implica cambios sustantivos en el marco institucional que rige la gestión presupuestaria del Estado.

Se espera que la aplicación adecuada de los nuevos instrumentos propicien que el presupuesto público anual financie sólo intervenciones eficaces y costo-efectivas que agreguen valor al servicio público y afecten positivamente las condiciones de vida de la población, particularmente de la más pobre. Se espera

además, que el conjunto de la información generada sobre los productos y resultados, así como de los procesos y las intervenciones, constituyan herramienta para la toma de decisiones a nivel de las políticas públicas y al nivel de la gestión pública en los responsables de la conducción de las estrategias e intervenciones (Dirección Nacional del Presupuesto Público - Ministerio de Economía y Finanzas, 2008, pág. 8).

2.2.1.9 Definición del Presupuesto por Resultados

Es una estrategia de gestión pública que vincula la asignación de recursos a productos y resultados medibles a favor de la población, que requiere de la existencia de una definición de los resultados a alcanzar, el compromiso para alcanzar dichos resultados por sobre otros objetivos secundarios o procedimientos internos, la determinación de responsables, los procedimientos de generación de información de los resultados, productos y de las herramientas de gestión institucional, así como la rendición de cuentas (TUO de la Ley N°28411, 2012, Art. 79).

Para comprender mejor que es el Presupuesto por Resultados es necesario recordar, que un objetivo fundamental de la administración pública es contar con un Estado capaz de proveer de manera eficaz, oportuna, eficiente y con criterios de equidad, los bienes y servicios públicos que requiere la población. Para lograr este objetivo, contamos con el Presupuesto Público como el principal instrumento de programación financiera y económica que apunta al logro de las funciones del estado de asignación, distribución y estabilización (Alvarez Pedrosa & Alvarez Medina, 2014, pág. 159).

Es una metodología que se aplica progresivamente al proceso presupuestario y que integra la programación, formulación aprobación ejecución y evaluación del presupuesto, en una visión de logro de productos, resultados y uso eficaz y eficiente de los recursos del Estado a favor de la población, retroalimentando los

procesos anuales los procesos anuales de asignación del presupuesto público y mejorando los sistemas de gestión administrativa del Estado (Alvarez Pedrosa & Alvarez Medina, 2014, pág. 159).

El PpR se implementa progresivamente a través de los programas presupuestales, las acciones de seguimiento del desempeño sobre la base de indicadores, las evaluaciones y los incentivos a la gestión, entre otros instrumentos que determine el Ministerio de Economía y Finanzas, a través de la Dirección General de Presupuesto Público, en colaboración con las demás entidades del Estado.

Los programas presupuestales son unidades de programación de las acciones del Estado que se realizan en cumplimiento de las funciones encomendadas a favor de la sociedad. Su existencia se justifica por la necesidad de lograr un resultado para una población objetivo, en concordancia con los objetivos estratégicos de la política de Estado formulados por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), órgano rector del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico, pudiendo involucrar a entidades de diferentes sectores y niveles de gobierno.

Las entidades públicas implementan programas presupuestales o participan de la ejecución de los mismos, sujetándose a la metodología y directivas establecidas por el Ministerio de Economía y Finanzas, a través de la Dirección General de Presupuesto Público.

El Presupuesto Público puede generar cambios en la gestión pública planteando reformas en el desempeño de las instituciones del Estado, con este fin la Dirección Nacional de Presupuesto Público (DNPP), como ente rector del Proceso Presupuestario ha establecido los cambios necesarios para darle a este proceso un nuevo enfoque, el de resultados.

El gobierno a través de la aprobación de la ley 28927 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2008, Capítulo IV, incorpora los elementos básicos para la introducción del Presupuesto por Resultados en el Perú, estableciendo una ruta para su progresiva implementación en todas las entidades de la administración pública peruana y en todos los niveles de gobierno.

2.2.1.9.1 Tipos de PpR

La (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico - OECD, 2008) define a su vez tres tipos de PpR:

- a. PpR Presentacionales, donde la información sobre resultados se presenta adjunta a los documentos presupuestarios. Esta información se refiere a metas o resultados y se incluye como referencia (*background information*) con fines de rendición de cuentas y material de diálogo con los legisladores y ciudadanos acerca de temas públicos. La información presentada no se emplea para la toma de decisiones presupuestarias.
- b. PpR Informativos, donde los recursos se relacionan indirectamente con los resultados pasados y futuros. La información de resultados juega un papel importante en el proceso presupuestario, pero no determina el monto de las asignaciones ni existe un peso predefinido para la toma de decisiones. La información de resultados se utiliza, entonces, junto con otro grupo de datos para el proceso de toma de decisiones (i.e es una variable más, pero no es determinante). Este es el tipo de PpR más común en los países de la OCDE.

- c. PpR Directos (o Decisionales), que implican la asignación de recursos basados en los resultados establecidos. Esta forma de presupuesto se emplea sólo en sectores específicos en un número limitado de países de la OCDE.

2.2.1.9.2 Instrumentos para Implementar un PpR

- a. *Eje ciudadano*. El marco conceptual que sostiene los desarrollos metodológicos considera en todo momento que el ciudadano es el eje de la gestión pública y de la intervención del Estado.
- b. *Racionalidad – lógica*. La metodología incide fuertemente sobre el sustento de productos basados en una cadena lógica y con evidencia empírica o sustentada.
- c. *Visión de Proceso*. La implantación del PpR en el Perú cuenta con elementos y metodologías aplicables a la programación, formulación, ejecución, seguimiento y evaluación del presupuesto.
- d. *Modernización de sistemas administrativos*. Se trabaja con los sistemas manejados por el MEF en la estandarización de clasificadores, nomenclaturas, etc. Existen aún restricciones legales y está pendiente la modernización de otros sistemas bajo un enfoque de Gestión por Resultados, tales como los de contraloría, compras y servicio civil, entre otros.
- e. La Programación Presupuestaria Estratégica en la que se definen los resultados de la gestión pública que inciden directamente sobre la

ciudadanía y, sobre la base de evidencia científica primordialmente, se definen aquellos productos (incluyendo estructuras de costos) que inciden sobre esos resultados, asignándose después el presupuesto correspondiente;

- f. El Sistema Integrado de Gestión, que permite la sistematización de los procesos de programación operativa y ejecución, según estructuras de costos y metas de provisión de productos, permitiendo además, monitorear la cadena de provisión logística hasta el punto de atención al ciudadano.
- g. El Seguimiento de los indicadores de resultado y de producto, que parte desde el cálculo de líneas de base hasta los arreglos institucionales con otras entidades generadoras de información primaria, y cuyo monitoreo sostiene la interpretación y evaluación presupuestaria, al tiempo que permite validar las cadenas lógicas propuestas.
- h. Las Evaluaciones de Diseño y Ejecución Presupuestaria, en la que evaluadores independientes evalúan los resultados alcanzados por ciertos programas, líneas presupuestarias o entidades públicas, permitiendo con ello justificar la toma de decisiones en materia presupuestal en el marco del PpR. Se contemplan Evaluaciones de Programas/Proyectos y Evaluaciones de Impacto; como resultado, se han desarrollado metodologías que se reseñan más adelante debido a su importancia dentro del PpR y a que,

hacia finales de 2009, ya se encuentran operativas. Adicionalmente, el diseño contempla la consideración de otros temas, iniciativas o instrumentos de complemento y soporte, tales como:

- La Transparencia y el Monitoreo Participativo. De acuerdo a lo señalado en las leyes anuales de presupuesto, la DNPP “desarrolla los mecanismos necesarios para la transparencia de la información relacionada a la implementación del presupuesto por resultados, difundiendo, a través de su portal, la relación de indicadores para medir los resultados, la línea de base de los mismos, las metas establecidas a nivel nacional, regional y local, y los avances en el cumplimiento de las metas”. Asimismo, con el Monitoreo Participativo se busca propiciar un involucramiento informado por parte de los actores locales (miembros de comités de vigilancia, actores del presupuesto participativo, asociación de beneficiarios, entre otros) en el seguimiento y exigencia de productos y resultados priorizados y ejecutados en el marco de los PE.
- Los Incentivos a la Gestión. A partir de 2008 se busca retomar la iniciativa de los CAR, expidiéndose la Resolución Directoral N° 052-2008-EF/76.01 “Directiva para la Formulación, Suscripción, Ejecución y Evaluación de los Convenios de Administración por Resultados a aplicarse a

partir del Año Fiscal 2009 en el marco de la implementación del Presupuesto por Resultados”. En los CAR, la entidad pública se compromete, por un lado al cumplimiento de un conjunto de indicadores cuantificables relacionados al logro de determinados productos y resultados y, por otro lado, al cumplimiento de Compromisos que contribuyan a la mejora de la gestión. El cumplimiento de dichos Compromisos otorga el derecho a un Reconocimiento.

- La Generación de Capacidades. Como parte de sus funciones de diseminación metodológica, la DNPP realiza constante y frecuentemente eventos de capacitación (cursos, talleres, seminarios, etc.) relacionados con la GpR en general y el PpR en particular (MEF-DGPP, 2010, pág. 22).

2.2.1.9.3 Características del Presupuesto por Resultados

Las características del Presupuesto por Resultados permite ver porque decimos que esta estrategia introduce un cambio en la forma de hacer el presupuesto; rompiendo además con el esquema tradicional de enfoque intitucional de intervenciones que generan aislamiento y nula articulación de la intervención del Estado. Del Presupuesto por Resultados se puede decir que:

Parte de una Visión Integrada de planificación y Presupuesto y la articulación de acciones y actores para la consecución de resultados. Plantea el diseño de acciones en función a la resolución de problemas

críticos que afectan a la población y que requiere de la participación de diversos actores, que alinean su accionar en tal sentido (Alvarez Pedrosa & Alvarez Medina, 2014, p.160). El PpR presenta algunas características que lo diferencia de los presupuestos tradicionales que se aplicaban en el país.

- En primer lugar se cambia el énfasis pasando de las instituciones a los resultados que valora y requiere el ciudadano: en la lógica tradicional, en el Congreso y al interior del Poder Ejecutivo se debaten las asignaciones presupuestarias en función de las instituciones, mientras que en la lógica del PpR, las negociaciones y asignaciones deben realizarse en función de los resultados y el desempeño de los ejecutores.
- En segundo término, otro énfasis que cambia es el pasar de los insumos a los productos: tradicionalmente se asigna el presupuesto según los insumos (remuneraciones, bienes y servicios, etc.), que se enmarcaban bajo un programa o proyecto, mientras que con el PpR esas asignaciones se hacen por insumos conectados a producto (vacunas aplicadas, libros distribuidos, etc.), según estructuras de costos y modelos operativos.
- En tercer lugar, con la reforma presupuestaria se pasa del “incrementalismo” a la cobertura de productos: bajo el PpR, primero debe establecerse recursos según coberturas de productos y después se distribuye por instituciones según el papel que desempeñan.

En tal sentido, la aplicación de esta metodología obliga a desarrollar estructuras de costos y a calcular costos unitarios de los productos que se entrega al ciudadano, información esencial para cuantificar lo que cuesta un producto y después distribuir el presupuesto por instituciones según el rol que tienen en la entrega del producto.

- En cuarto término, el PpR se involucra en acciones que propicien una gestión efectiva del Estado, yendo más allá del simple control financiero que se reduce a verificar si se gastó lo asignado según los marcos normativos.
- En quinto término, el PpR utiliza información de desempeño referida a los resultados logrados con los recursos públicos y a los costos de alcanzar dichos resultados, la misma que es utilizada en las decisiones de asignación presupuestal.

2.2.1.9.4 Objetivos del PpR

Lograr que el proceso de gestión presupuestaria se desarrolle según los principios y métodos del enfoque por resultados contribuyendo a construir un Estado eficaz, capaz de generar mayores niveles de bienestar en la población.

El Presupuesto por Resultados es un nuevo enfoque para elaborar el Presupuesto Público en el que las interacciones a ser financiadas con los recursos públicos, se diseñan ejecutan y evalúan en relación a los cambios que propician a favor de la población,

particularmente la más pobre del país (Alvarez Pedrosa & Alvarez Medina, 2014, pág. 160).

2.2.1.9.5 La Programación Presupuestaria Estratégica (PPE)

En el Capítulo IV de la Ley 28927, la DNPP, desarrolló la metodología para la programación Presupuestaria Estratégica (PPE), la cual se aplicó, conjuntamente con los pliegos involucrados, a las once actividades prioritarias indicadas en el artículo 11^a de la mencionada Ley. Cada una de las actividades va con un icono representativo.

- Atención a la mujer gestante.
- Atención al niño menor de 29 días.
- Atención al niño menor de 5 años.
- Atención de enfermedades diarreicas y respiratorias agudas
- Abastecimiento de agua segura y vigilancia y control de calidad del agua para consumo.
- Registro de Nacimiento y de identidad.
- Control de asistencia de profesores y alumnos.
- Atención Educativa prioritaria a niños y niñas de 5 a 7 años.
- Formación matemática y comprensión de lectura al final del primer ciclo de primaria.
- Supervisión, monitoreo, asesoría pedagógica y capacitación a docentes.
- Atención a infraestructura escolar en riesgo.
- Cada uno de los pliegos va con un icono de su logo.

- Ministerio de educación – MED.
- Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social – MIMDES.
- Ministerio de Salud – MINSA.
- Ministerio de Transportes y Comunicaciones – MTC.
- Gobiernos Regionales y
- RENIEC.

La PPE, como instrumento del PpR, aplicado a la formulación del Presupuesto 2008, es el proceso sistemático de toma de decisiones sobre las intervenciones, y los recursos necesarios, para la resolución de un problema central que aqueja a la población del país. Al conjunto de intervenciones de diagnóstico y diseño de estrategias asociadas a la solución de un problema o logro de resultados así como a la identificación de productos a intervenciones necesarias para ello se le denomina Programa Estratégico (PE). La PPE comprende una secuencia ordenada de momentos para el diseño de un conjunto articulado de intervenciones y acciones que, implementadas, posibiliten la generación de productos y, estos a su vez, el logro de resultados. A este conjunto de relaciones de causa – efecto entre las acciones y resultados de la denominada Modelo Lógico y todos lo PE, deben tenerlo claramente especificado. La aplicación de la Programación Presupuestal Estratégica, en el marco de programación y formulación del presupuesto 2008, implicó intensas jornadas de trabajo entre los Ministerios

correspondientes, pliegos y gobiernos regionales, conjuntamente con la DGPP del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), en Lima y Provincias. En ellas, se construyeron los Programas Estratégicos, en torno a cinco objetivos o resultados prioritarios para la superación de la pobreza y exclusión en el país, estos son:

| Programa Estratégico | Resultados Prioritarios |
|--|---|
| Programa Articulado Nutricional | Reducir la desnutrición crónica en niños menores de 5 años |
| Salud Materno Neonatal | Reducir la morbilidad materna y neonatal |
| Logros de aprendizaje al finalizar el III ciclo | Conseguir que los estudiantes al finalizar el 2do grado de primaria obtengan los niveles esperados logros de aprendizaje en comunicación integral y pensamiento lógico matemático. |
| Acceso de la población a la identidad | Reducir la proporción de peruanos que no consiguen registro de nacimiento DNI. |
| Acceso a servicios sociales básicos y a oportunidades de mercado | Asegurar las condiciones de la viabilidad terrestre para que mejore el acceso de las poblaciones rurales pobres a los servicios sociales básicos y a oportunidades locales de mercado |

El 28 de junio del 2008 se publicó la Directiva N° 006-2007-EF/76.01 para la Programación y Formulación del Presupuesto Público. Posteriormente, el 04 de julio de este mismo año, se publicó la Directiva N° 010-2007-EF/76.01 para la Programación y Formulación del Presupuesto de los Programas Estratégicos en el marco del PpR. En estas directivas se aprobaron los Programas Estratégicos conteniendo los modelos lógicos la matriz de indicadores y las cadenas creadas en la Estructura Funcional Programática (EFP).

En este marco, los pliegos incluyendo las 26 regionales han programado y formulado su presupuesto para el 2008, los que han sido consolidados en el Proyecto que el Presupuesto que el ejecutivo remitió al Congreso de la Republica el 30 de Agosto pasado.

Cada uno de los pliegos participantes en la implementación del PpR, distinguieron previamente las acciones asociadas a las 5 PE para ser transferidas de las cadenas presupuestarias en las que estaban cargadas hasta el año 2007, hacia las cadenas creadas para las 5 PE en la EFP.

La importancia de los diseños hechos en el PpR para los pliegos que no fueron incluidos en el artículo 110 de la Ley 28927, como lo Gobierno Locales; radica en que los diseños por PpR constituyen una ruta clara para el logro de resultados fundamentales para la población fundamentales para la población. Los pliegos que no están incluidos en la Ley, pero que tienen funciones relacionadas con los diseños o cuyo rol sea el de promover el desarrollo como es el caso de los GLs pueden asignar recursos en sus procesos de toma de decisiones (como el presupuesto participativo) e intervenciones de los programas estratégicos, según corresponda. De este modo, aseguran una articulación con una estrategia nacional y habrán asignado con eficiencia (Alvarez Pedroza & Alvarez Medina, 2015, pág. 222).

2.2.2. El Gasto Público

(Ortega C. & Garcia A., 2004, pág. 50) Nos dicen que el gasto público es la inversión de los ingresos de las entidades públicas en la satisfacción de las necesidades colectivas, resumiendo que el gasto debe ser bien utilizado en las necesidades de la población, por otro lado no basta que el congreso decreta un gasto para que pueda hacerse, es preciso además que haya apropiación suficiente en el presupuesto. “Sólo cuando este último requisito se cumple, puede el gobierno tomar las medidas administrativas necesarias para hacer nacer la obligación” (Ortega C. & Garcia A., 2004, pág. 57).

La Ley General del Sistema de Presupuesto Público en su artículo 12 define al gasto público como el conjunto de erogaciones que por concepto de gasto corriente, gasto de capital y servicio de deuda, realizan las entidades con cargo a los créditos presupuestarios aprobados en los respectivos presupuestos.

El (Fondo Monetario Internacional, 2001, pág. 80) define que “El gasto es una disminución del patrimonio neto como resultado de una transacción”. Los gobiernos tienen dos funciones económicas generales: asumir la responsabilidad de proveer ciertos bienes y servicios a la comunidad; y redistribuir el ingreso y la riqueza mediante pagos de transferencia.

Para proporcionar bienes y servicios a la comunidad, una unidad gubernamental puede producir los bienes y servicios y distribuirlos, comprarlos a un tercero y distribuirlos; o transferir efectivo a los hogares para que puedan comprar los bienes y servicios directamente. La clasificación económica identifica el tipo de gasto en el que se incurre por estas actividades. La remuneración a los empleados, el uso de bienes y servicios y el consumo de capital fijo están relacionados a los costos de la producción que realiza el propio gobierno. Los subsidios, las donaciones, las prestaciones sociales y los otros gastos diversos están relacionados a las transferencias en efectivo o en especie y a las compras a terceros de bienes y servicios para entrega a otras unidades. La clasificación funcional ofrece información sobre el propósito que motivó el gasto. Son ejemplos de funciones la educación y la protección del medio ambiente.

Para comprender el gasto público debemos mencionar lo que es la Política Económica. El último objetivo de la economía es desarrollar políticas que puedan resolver nuestros problemas. Las políticas económicas sirven para mover la curva de demanda en la dirección que se necesite para alcanzar el pleno empleo y para que esto suceda, el Estado puede usar 2 instrumentos (medidas) principales para regular la demanda agregada. La política fiscal y la política monetaria.

Los principales objetivos de la política económica son:

- a. Desarrollo Económico.
- b. Estabilidad Económica.
- c. Eficiencia Distributiva.
- d. Desarrollo Económico.

Es la búsqueda permanente del desarrollo de la Estabilidad Económica, reúne tres objetivos básicos que son de importancia vital:

- Mantenimiento del pleno empleo.
- Estabilidad general de los precios.
- Equilibrio de la balanza de pagos internacionales.

2.2.2.1 Política Monetaria

Es el control de la banca y del sistema monetario por parte del gobierno con el fin de conseguir la estabilidad del valor del dinero y evitar una balanza de pagos adversa, alcanzar el pleno empleo y buscar el estado de liquidez de toda economía.

2.2.2.2 Política Fiscal

El gobierno gasta a través de inversiones públicas, gastos públicos y obtiene ingresos a través de los impuestos sobre las actividades de producción y de circulación de mercancías, sobre los ingresos y ganancias de cualquier otra naturaleza.

“La política fiscal se refiere fundamentalmente a la administración de los ingresos, gastos y financiamiento del Sector Público, tal como lo precisa” (Grey Figueroa, 2003, pág. 211).

En consecuencia, se puede afirmar que la política fiscal es el conjunto de medidas e instrumentos que toma el Estado para recaudar los ingresos necesarios para la realización de la función del sector público. Se produce un cambio en la política fiscal, cuando el Estado cambia sus programas de gasto o

cuando altera sus tipos impositivos. El propósito de la política fiscal es darle mayor estabilidad al sistema económico, al mismo tiempo que se trata de conseguir el objetivo de ocupación plena y la política fiscal tiene dos componentes: el gasto público y los ingresos públicos.

El gasto público, también se define como las erogaciones que realizan los gobiernos a través de inversiones públicas. Un aumento en el gasto público producirá un aumento en el nivel de renta nacional, y una reducción tendrá el efecto contrario. Durante un periodo de inflación es necesario reducir el gasto público para manejar la curva de la demanda agregada hacia una estabilidad deseada. El manejo del gasto público representa un papel clave para dar cumplimiento a los objetivos de la política económica.

El gasto público se ejecuta a través de los Programas Económicos, establecidos por los distintos gobiernos, y se clasifica de distintas maneras pero básicamente se consideran el Gasto Neto; que es la totalidad de las erogaciones del sector público menos las amortizaciones de deuda externa; y el Gasto Primario, el cual no toma en cuenta las erogaciones realizadas para pago de intereses y comisiones de deuda pública, este importante indicador económico mide la fortaleza de las finanzas públicas para cubrir con la operación e inversión gubernamental con los ingresos tributarios, los no tributarios y el producto de la venta de bienes y servicios, independientemente del saldo de la deuda y de su costo.

Y entendemos por ingresos públicos, a los fondos públicos del que se valen los gobiernos locales para financiar sus gastos y así cumplir con sus metas y objetivos. Estos se clasifican en ingresos corrientes, de capital, las transferencias y el financiamiento.

2.2.2.3 Clasificación del Gasto

Gasto corriente: Dada la naturaleza de las funciones gubernamentales, el gasto corriente es el principal rubro del gasto programable. En él se incluyen todas las erogaciones que los Poderes y Órganos Autónomos, la Administración Pública, así como las empresas del Estado, requieren para la operación de sus programas. En el caso de los primeros dos, estos recursos son para llevar a cabo las tareas de legislar, impartir justicia, organizar y vigilar los procesos electorales, principalmente. Por lo que respecta a las dependencias, los montos presupuestados son para cumplir con las funciones de: administración gubernamental; política y planeación económica y social; fomento y regulación; y desarrollo social.

Gasto de capital: El gasto de capital comprende aquellas erogaciones que contribuyen a ampliar la infraestructura social y productiva, así como a incrementar el patrimonio del sector público. Como gastos; gastos de Defensa Nacional, también se pueden mencionar la construcción de hospitales, escuelas, universidades, obras civiles como carreteras, puentes, represas, tendidos eléctricos, oleoductos, plantas, entre otros, que contribuyan al aumento de la productividad para promover el crecimiento que requiere la economía.

Servicios de la Deuda: El gasto de deuda está conformado por la amortización más los intereses respectivamente.

2.2.2.4 El Gasto según el Fondo Monetario Internacional

El gasto es una disminución del patrimonio neto como resultado de una transacción” (FMI, 2001, pág. 71). Los gobiernos tienen dos funciones económicas generales: asumir la responsabilidad de proveer ciertos bienes y servicios a la comunidad sobre una base no de mercado y redistribuir el ingreso y la riqueza

mediante pagos de transferencia. Estas funciones se cumplen principalmente mediante transacciones de gasto, que en el sistema de Estadísticas y Finanzas Públicas, se clasifican de dos maneras: una clasificación económica y una clasificación funcional.

Para proporcionar bienes y servicios a la comunidad, una unidad gubernamental puede producir los bienes y servicios y distribuirlos, comprarlos a un tercero y distribuirlos, o transferir efectivo a los hogares para que puedan comprar los bienes y servicios directamente, la clasificación económica identifica el tipo de gasto en el que se incurre por estas actividades. La remuneración a los empleados, el uso de bienes y servicios y el consumo de capital fijo están relacionados a los costos de la producción que realiza el propio gobierno. Los subsidios, las donaciones, las prestaciones sociales y los otros gastos diversos están relacionados a las transferencias en efectivo o en especie y a las compras a terceros de bienes y servicios para entrega a otras unidades. La clasificación funcional ofrece información sobre el propósito que motivó el gasto.

2.2.2.5 Calidad del Gasto Público

La calidad del gasto público consiste en el uso óptimo de los recursos públicos, logrando satisfacer las necesidades de la población, (MEF, 2009, pág. 2) “menciona que la calidad del gasto público está en función a cambios en el bienestar ciudadano.”

La calidad del gasto público considera, en el centro de atención al ciudadano y no a la Institución, bajo este esquema interesa saber en qué medida se beneficia la población.

El (Congreso de la República del Perú, 2005, pág. 31) nos menciona sobre una reestructuración del gasto, sobre la base de una mejora de calidad de la inversión en los sectores

productivos y servicios económicos (Transporte y Energía) y a la vez del bienestar general de la población mediante una lucha sostenida contra la pobreza y el desempleo, convierte al presupuesto público en un instrumento eficaz de promoción del desarrollo.

Se plantea la disminución del gasto corriente superfluo, por ejemplo, la publicidad Estatal, viajes al extranjero, oficinas en el exterior cuya presencia no se justifique, se plantea, asimismo, el incremento priorizado del gasto de inversión social.

Los Colombianos (Ortega C. & Garcia A., 2004, pág. 67) utilizan el concepto de productividad del gasto público, mencionando sobre este particular existen varias teorías. Los autores Franceses sostienen que el gasto público es improductivo, en cambio los autores Alemanes sostienen que todo gasto público de por sí es productivo. De acuerdo con los primeros el mejor gobierno será el que menos gaste, y de acuerdo con los segundos, lo será el que más gaste. El doctor Esteban Jaramillo, sostiene que ninguna de estas teorías es verdadera, en su concepto, los mejores gobiernos son los que procuran el mejoramiento individual y colectivo de la comunidad.

Los gastos públicos son productivos, pero no en el sentido material como lo toma la empresa privada, sino en el sentido inmaterial por los servicios que proporciona a la comunidad.

El (MEF, 2009, pág. 32) menciona algunos ejemplos que no mejoran la calidad de vida de la población como por ejemplo: ampliación de estadios, ampliación de locales municipales, ampliación de palacio municipal, construcción de estadios, construcción de losas deportivas, construcción de plazas de toros. En ese orden de ideas la calidad del gasto público significa no derrochar los recursos en obras que no tengan

impacto en mejorar los niveles de vida de la población, sino utilizar en mejoras de las mismas.

(Salhuana Cavides, 2008, pág. 8) dice “que la secuencia lógica esperada de la aplicación del Presupuesto por Resultados mejora la calidad del gasto en el sentido que afecten positivamente las condiciones de vida de la población, particularmente de la más pobre”.

“La calidad del gasto público centrará el proceso presupuestario en función de los resultados que se deben generar sobre el ciudadano, los mismos que responden a lo que estos realmente requieren y valoran”.

La importancia de que las entidades públicas antes de decidir en qué gastar, qué resultados deben ser generados a favor de la población, la calidad del gasto público le interesa que los bienes y servicios que el Estado entrega a la población, sean los que realmente vayan a lograr una mejora en la calidad de vida de las personas.

2.2.3. Dirección Regional de Salud Huancavelica: Programas Estratégicos e Implementación del Presupuesto por Resultados

Como única autoridad sanitaria en el nivel regional, es un órgano desconcentrado del GORE, con personería jurídica, que ejerce su jurisdicción sobre todas las personas jurídicas y naturales que prestan atención de salud o cuyas actividades estén relacionadas directa o indirectamente con la salud de la población de las provincias de Huancavelica, Acobamba, Angaráes, Castrovirreyna, Huaytará, Tayacaja y Churcampa, de conformidad con la normatividad vigente en materia de salud.

Es la Institución encargada en el ámbito regional de la conducción y ejecución de los Programas Estratégicos del PpR correspondientes a salud como Salud Materno Neonatal y Articulado Nutricional,

conjuntamente con el Seguro Integral de Salud, es necesario que se conozca aspectos fundamentales del mismo, así como los antecedentes y supuestos orientadores del PpR, que se ha comenzado aplicar y que se irá implementando progresivamente, de acuerdo a las normas vigentes, y en relación a los documentos orientadores básicos como son: el Plan Estratégico Institucional del MINSA, el Plan Nacional Concentrado de Salud y la guía metodológica para la implementación del Programa Estratégico en el marco del PpR desarrollada por el MEF para el año fiscal 2007.

2.2.3.1 Elementos Reactores de Planeamiento y Presupuesto

➤ Visión.

Para el año 2016, la DIRESA Huancavelica, será una organización que garantice servicios de salud de calidad, con acceso universal a la atención integral, basado en familia y comunidad; generando entornos saludables, con participación multisectorial y de la sociedad civil; en el marco de la descentralización y la gestión por resultados.

➤ Misión.

La Dirección Regional de Salud Huancavelica tiene la misión de proteger la dignidad personal, promoviendo la salud, previniendo las enfermedades y garantizando la atención integral de salud de todos los habitantes de la Región de Huancavelica basado en la familia y comunidad, organizando y conduciendo la gestión sanitaria en forma transparente, efectiva y descentralizada.

2.2.3.2 Políticas de Salud

De acuerdo al Plan Nacional Concertado de Salud – PNCS, aprobado en julio del 2007, se definen los lineamientos de política de salud 2007-2020, formulados en 11 lineamientos.

El PNCS, tiene la virtud de ser una propuesta adecuadamente estructurada, con objetivos y metas claras. Tiene, asimismo, la virtud de haber nacido de un proceso participativo con las regiones, en medio de un intenso juego entre actores y grupos de interés, legítimos y con objetivos.

Las políticas de salud del PNCS son las siguientes:

- Atención integral de salud a la mujer y el niño privilegiando las acciones de promoción y prevención.
- Vigilancia, prevención, control y atención integral de las enfermedades transmisibles y no transmisibles.
- Aseguramiento universal.
- Descentralización de la función salud al nivel del gobierno regional y local.
- Mejoramiento progresivo del acceso a los servicios de salud de calidad.
- Desarrollo de los recursos humanos.
- Medicamentos de calidad para todos/as.
- Financiamiento en función de resultados.
- Desarrollo de la rectoría del sistema de salud.
- Participación ciudadana en salud.
- Mejora de los otros determinantes de la salud.

2.2.3.3 Objetivos Estratégicos de la DIRESA – Huancavelica

Fortalecer la rectoría y autoridad sanitaria regional, para conducir, orientar, dirigir e implementar las políticas y el personal de salud, de manera concertada e intersectorial.

Reestructuración y modernización de la gestión sanitaria regional que responda a las necesidades de salud de la población, garantizando la calidad y transparencia de la gestión pública

Implementar el modelo de atención de gestión por resultados (GpR), y aseguramiento universal para mejorar la atención integral por etapas de vida.

Desarrollar entornos saludables y promoción de estilos de vida saludable concertada y con participación social.

Fortalecer la organización de los servicios de salud, estructural y funcionalmente, así como la salud ambiental y ocupacional en la región.

Desarrollar un sistema de gestión de la calidad en los hospitales, redes, y micro redes y establecimientos de salud, orientado a obtener resultados para la mejora de la calidad de atención en los servicios de salud.

Implementar la gestión y desarrollo de los recursos humanos en la Región Huancavelica en el marco de la descentralización en salud.

2.3. SISTEMA DE HIPÓTESIS

2.3.1. Hipótesis General

El presupuesto por resultados incide de manera significativa para la calidad del gasto público en la Unidad Ejecutora de la Dirección Regional de Salud Huancavelica para en el año 2014.

2.3.2. Hipótesis Específicas

- El presupuesto por resultados en su dimensión estratégica incide de manera significativa en la eficiencia del gasto público en la Unidad Ejecutora de la Dirección Regional de Salud Huancavelica.

- El presupuesto por resultados en su dimensión estratégica incide de manera significativa en la eficacia del gasto público en la Unidad Ejecutora de la Dirección Regional de Salud Huancavelica.
- El presupuesto por resultados en su dimensión técnica presupuestal incide de manera significativa en la eficiencia del gasto público en la Unidad Ejecutora de la Dirección Regional de Salud Huancavelica.
- El presupuesto por resultados en su dimensión técnica presupuestal incide de manera significativa en la eficacia del gasto público en la Unidad Ejecutora de la Dirección Regional de Salud Huancavelica.

2.4. DEFINICIÓN DE TÉRMINOS

Activos Contingentes: Activos posibles que surgen de hechos pasados y cuya existencia será confirmada solo por la ocurrencia o no ocurrencia de uno o más eventos futuros inciertos que no caen enteramente dentro del control de la entidad pública.

Activos Financieros: Activos conformados por efectivo, un derecho contractual de recibir de otra entidad efectivo u otro activo financiero, un derecho contractual de intercambiar con otra entidad títulos financieros bajo condiciones potencialmente favorables, o un título patrimonial de otra entidad.

Amortización de la Deuda: Reembolso o devolución del capital o principal de un crédito pendiente de pago. Arqueo: Recuento o verificación a una fecha determinada de las existencias en efectivo y valores, así como de los documentos que forman parte del saldo de una cuenta o fondo.

Actividad: Categoría presupuestaria básica que reúne acciones que concurren en la operatividad y mantenimiento de los servicios públicos o administrativos existentes. Representa la producción de los bienes y servicios que la entidad pública lleva a cabo de acuerdo con sus competencias, dentro de los procesos y tecnologías vigentes.

Año Fiscal: Período en que se ejecuta el Presupuesto del Sector Público y que coincide con el año calendario, es decir, se inicia el primero de enero y finaliza el treinta y uno de diciembre.

Anulación Presupuestaria: Supresión total o parcial de los créditos presupuestarios de Actividades o Proyectos.

Aprobación del Presupuesto: Acto por el cual se fija legalmente el total del crédito presupuestario, que comprende el límite máximo de gasto a ejecutarse en el año fiscal. En el caso de los Pliegos del Gobierno Nacional, los créditos presupuestarios se establecen en la Ley Anual de Presupuesto del Sector Público, los mismos que para su ejecución requieren de su formalización a través de la aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura.

Presupuesto Institucional de Apertura: En el caso de los Gobiernos Regionales y Locales, los créditos presupuestarios son establecidos en sus respectivos Presupuestos Institucionales de Apertura considerando los montos que les aprueba la Ley Anual de Presupuesto del Sector Público. En el caso de las Empresas y Organismos Públicos Descentralizados de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, los créditos presupuestarios son establecidos mediante Decreto Supremo.

Avance Financiero: Estado que permite conocer la evolución de la ejecución presupuestal de los ingresos y gastos a un período determinado.

Avance Físico: Estado que permite conocer el grado de cumplimiento de las Metas Presupuestarias aprobadas en los Presupuestos Institucionales de las entidades, a un período determinado.

Categoría Presupuestal: Es un criterio de clasificación del gasto presupuestal. Las categorías presupuestarias, como parte de la estructura programática, son Programa Presupuestal, Acciones Centrales y Asignaciones Centrales que no Resultan en Productos (APNOP). Estas categorías se definen y se ubican en la estructura programática

Cadena de Gasto: Conjunto de elementos expresados en una secuencia numérica que refleja las distintas categorías de la estructura funcional programática y las partidas de gasto de los Clasificadores Presupuestarios del egreso.

Cadena de Ingreso: Conjunto de elementos expresados en una secuencia numérica que refleja las distintas categorías del Clasificador Presupuestario del Ingreso.

Calendario de Compromisos Institucional: Acto de administración de programación mensual para hacer efectivo la ejecución de las obligaciones comprometidas y devengadas, con sujeción a la percepción de los ingresos que constituye su financiamiento.

Categoría del Gasto: Elemento de la cadena de gasto que comprende los créditos presupuestarios agrupados en gastos corrientes, gastos de capital y el servicio de la deuda.

Categoría Presupuestaria: Comprende los elementos relacionados a la metodología del presupuesto por programas denominados Programa, Subprograma, Actividad y Proyecto.

Certificación Presupuestal: Acto de administración, cuya finalidad es garantizar que se cuenta con el crédito presupuestario disponible y libre de afectación, para comprometer un gasto con cargo al presupuesto institucional autorizado para el año fiscal respectivo, previo cumplimiento de las disposiciones legales vigentes que regulen el objeto materia del compromiso.

Clasificador Funcional del Sector Público: Constituye una clasificación detallada de las funciones a cargo del Estado y tiene por objeto facilitar el seguimiento, exposición y análisis de las tendencias del gasto público respecto a las principales funciones del Estado, siendo la Función el nivel máximo de agregación de las acciones que ejerce el Estado, el Programa Funcional un nivel detallado de la Función y el Sub-Programa Funcional un nivel detallado del Programa Funcional.

Clasificador Programático del Sector Público: Está compuesto por Programas Estratégicos que comprenden un conjunto de acciones (actividades y/o proyectos) que expresan una política, con objetivos e indicadores bien definidos, vinculados a un responsable del programa, sujetos a seguimiento y evaluación, en línea con el presupuesto por resultados.

Clasificadores Presupuestarios de Ingresos y Gastos: Instrumentos técnicos que permiten el registro ordenado y uniforme de las operaciones del Sector Público durante el proceso presupuestario.

Componente: División de una Actividad o Proyecto que permite identificar un conjunto de acciones presupuestarias concretas. Cada Componente a su vez comprende necesariamente una o más Metas Presupuestarias orientadas a cumplir los Objetivos Específicos de las Actividades o Proyectos previstos por ejecutarse durante el año fiscal.

Compromiso: Acto mediante el cual se acuerda, luego del cumplimiento de los trámites legalmente establecidos, la realización de gastos previamente aprobados, por un importe determinado o determinable, que afectan total o parcialmente los créditos presupuestarios, en el marco de los presupuestos aprobados y las modificaciones presupuestarias realizadas.

Contrapartida: Parte del costo de un proyecto o programa de inversión pública, o actividad, que es financiada con recursos distintos de aquellos derivados de una operación de endeudamiento público o donaciones.

Control Presupuestario: Seguimiento realizado por la Dirección General del Presupuesto Público de los niveles de ejecución de egresos respecto a los créditos presupuestarios autorizados por la Ley Anual de Presupuesto del Sector Público y sus modificatorias.

Convenios de Administración por Resultados: Es un acuerdo de carácter técnico suscrito entre las entidades públicas o sus dependencias y la Dirección Nacional del Presupuesto Público. En este acuerdo, la entidad pública se compromete al cumplimiento de un conjunto de Indicadores cuantificables así como al cumplimiento de compromisos orientados a mejorar la cantidad, calidad y cobertura de los bienes que proveen y los servicios que presta.

Cooperación Financiera: Cooperación que, mediante la transferencia monetaria real de fondos al receptor, permite desarrollar proyectos o actividades que beneficien a una institución o país.

Cooperación Técnica Internacional: Medio por el cual se recibe, transfiere y/o intercambia recursos humanos, bienes, servicios, capitales y tecnología de fuentes cooperantes externas; cuyo objetivo es complementar y contribuir con los esfuerzos nacionales para el apoyo de programas y proyectos prioritarios, en armonía con las políticas y planes nacionales, sectoriales, regionales y locales de desarrollo.

Crédito Suplementario: Modificación presupuestaria que incrementa el crédito presupuestario autorizado a la entidad pública, proveniente de mayores recursos respecto a los montos aprobados en el Presupuesto Institucional.

Créditos Presupuestarios: Dotación de recursos consignada en los Presupuestos del Sector Público, con el objeto de que las entidades públicas puedan ejecutar gasto público. Es de carácter limitativo y constituye la autorización máxima de gasto que toda entidad pública puede ejecutar, conforme a las asignaciones individualizadas de gasto, que figuran en los presupuestos, para el cumplimiento de sus objetivos aprobados.

Determinación del Ingreso: Acto por el que se establece o identifica con precisión el concepto, el monto, la oportunidad y la persona natural o jurídica, que debe efectuar un pago o desembolso de fondos a favor de una entidad.

Ejecución Financiera del Ingreso y del Gasto: Proceso de determinación y percepción o recaudación de fondos públicos y, en su caso, la formalización y registro del gasto devengado así como su correspondiente cancelación o pago.

Ejecución Presupuestaria: Etapa del proceso presupuestario en la que se perciben los ingresos y se atienden las obligaciones de gasto de conformidad con los créditos presupuestarios autorizados en los presupuestos.

Ejecución Presupuestaria Directa: Ejecución presupuestal y financiera de las Actividades y Proyectos así como de sus respectivos Componentes a cargo de la entidad pública con su personal e infraestructura.

Ejecución Presupuestaria Indirecta: Ejecución física o financiera de las Actividades y Proyectos, así como de sus respectivos Componentes, realizada por una entidad distinta a la de origen; sea por efecto de un contrato o convenio

celebrado con una entidad privada, o con una entidad pública, sea a título oneroso o gratuito.

Ejercicio Presupuestario: Comprende el año fiscal y el periodo de regularización.

Empresa Privada: Empresa cuya propiedad del capital, la gestión, la toma de decisiones y el control son ejercidos por agentes económicos privados; en estas empresas, el Estado no tiene ninguna injerencia.

Empresa Pública: Empresa cuya propiedad del capital, gestión y toma de decisiones están bajo el control gubernamental. De acuerdo con el giro de la actividad, las empresas públicas pueden ser financieras o no financieras.

Encargo: Modalidad de la ejecución presupuestaria indirecta, se produce entre entidades del Sector Público cuando por la naturaleza o condiciones en que deba desarrollarse la ejecución física y financiera de las Actividades y/o Proyectos considerados en el Presupuesto Institucional de una Unidad Ejecutora, requiere ser realizado por alguna(s) de sus dependencias desconcentradas o por otra Unidad Ejecutora de un Pliego Presupuestario distinto. Conlleva la suscripción de un convenio entre las entidades intervinientes.

Entidad Pública: Constituye entidad pública para efectos de la Administración Financiera del Sector Público, todo organismo con personería jurídica comprendido en los niveles de Gobierno Nacional, Gobierno Regional y Gobierno Local, incluidos sus respectivos Organismos Públicos Descentralizados y empresas, creados o por crearse; las Sociedades de Beneficencia Pública; los fondos, sean de derecho público o privado cuando este último reciba transferencias de fondos públicos; las empresas en las que el Estado ejerza el control accionario; y los Organismos Constitucionalmente Autónomos.

Específica del Gasto: Responde al desagregado del objeto del gasto y se determina según el Clasificador de los Gastos Públicos.

Estimación del Ingreso: Cálculo o proyección de los ingresos que por todo concepto se espera alcanzar durante el año fiscal, considerando la normatividad aplicable a cada concepto de ingreso, así como los factores estacionales que incidan en su percepción.

Estructura Funcional Programática: Muestra las líneas de acción que la entidad pública desarrollará durante el año fiscal para lograr los Objetivos Institucionales propuestos, a través del cumplimiento de las Metas contempladas en el Presupuesto Institucional. Se compone de las categorías presupuestarias seleccionadas técnicamente, de manera que permitan visualizar los propósitos por lograr durante el año. Comprende las siguientes categorías:

Función: Corresponde al nivel máximo de agregación de las acciones del Estado, para el cumplimiento de los deberes primordiales constitucionalmente establecidos. La selección de las Funciones a las que sirve el accionar de una entidad pública se fundamenta en su Misión y Propósitos Institucionales.

Programa Funcional: Desagregado de la Función que sistematiza la actuación estatal. A través del Programa se expresan las políticas institucionales sobre las que se determinan las líneas de acción que la entidad pública desarrolla durante el año fiscal. Comprende acciones interdependientes con la finalidad de alcanzar Objetivos Generales de acuerdo con los propósitos de la entidad pública. Los Programas recogen los lineamientos de carácter sectorial e institucional, los que se establecen en función a los objetivos de política general del Gobierno.

Subprograma Funcional: Categoría Presupuestaria que refleja acciones orientadas a alcanzar Objetivos Parciales. Es el desagregado del Programa. Su selección obedece a la especialización que requiera la consecución de los Objetivos Generales a que responde cada Programa determinado. El Subprograma muestra la gestión presupuestaria del Pliego a nivel de Objetivos Parciales.

Evaluación Presupuestaria: Fase del proceso presupuestario en la que se realiza la medición de los resultados obtenidos y el análisis de las variaciones físicas y financieras observadas, con relación a lo aprobado en los Presupuestos del Sector Público.

Evaluaciones Independientes: Producen información sobre el diseño, puesta en práctica y/o resultados de un conjunto de intervenciones públicas evaluadas (IPE). Estas IPE pueden ser programas, actividades, instituciones o líneas de gasto clasificadas dentro del presupuesto del Sector Público. Existen 2 tipos de

evaluación: (i) Evaluación de Diseño y Ejecución de Intervenciones Públicas – EDEP; y (ii) Evaluación de Impacto.

Fondos Públicos: Todos los recursos financieros de carácter tributario y no tributario que se generan, obtienen u originan en la producción o prestación de bienes y servicios que las Unidades Ejecutoras o entidades públicas realizan, con arreglo a Ley. Se orientan a la atención de los gastos del presupuesto público.

Formulación Presupuestaria: Fase del proceso presupuestario en la cual las entidades públicas definen la Estructura Funcional Programática de su Presupuesto Institucional consistente con los Objetivos Institucionales; seleccionan las Metas Presupuestarias propuestas durante la fase de programación; y consignan las cadenas de gasto, los montos para comprometer gastos (créditos presupuestarios) y las respectivas fuentes de financiamiento.

Fuentes de Financiamiento: Clasificación presupuestaria de los recursos públicos, orientada a agrupar los fondos de acuerdo con los elementos comunes a cada tipo de recurso. Su nomenclatura y definición están definidas en el Clasificador de Fuentes de Financiamiento para cada año fiscal.

Gasto Corriente: Comprende las erogaciones destinadas a las operaciones de producción de bienes y prestación de servicios, tales como gastos de consumo y gestión operativa, servicios básicos, prestaciones de la seguridad social, gastos financieros y otros.

Gasto de Capital: Erogaciones destinadas a la adquisición o producción de activos tangibles e intangibles y a inversiones financieras en la entidad pública, que incrementan el activo del Sector Público y sirven como instrumentos para la producción de bienes y servicios.

Gasto Devengado: Reconocimiento de una obligación de pago derivado del gasto comprometido previamente registrado. Se formaliza a través de la conformidad del área correspondiente en la entidad pública o Unidad Ejecutora que corresponda respecto de la recepción satisfactoria de los bienes y la prestación de los servicios solicitados y se registra sobre la base de la respectiva documentación sustentatoria.

Gasto Girado: Proceso que consiste en el registro del giro efectuado sea mediante la emisión del cheque, la carta orden o la transferencia electrónica con cargo a la correspondiente cuenta bancaria para el pago parcial o total de un gasto devengado debidamente formalizado y registrado.

Gasto Pagado: Proceso que consiste en la efectivización del cheque emitido, la carta orden y la transferencia electrónica; se sustenta con el cargo en la correspondiente cuenta bancaria.

Gasto Público: Conjunto de erogaciones que se realizan en el ámbito del Sector Público.

Gasto Social: Parte del gasto público destinado a financiar servicios sociales básicos para los individuos. Según la clasificación propuesta por las Naciones Unidas, son los gastos de educación, sanidad, seguridad social, vivienda y otros de similares características.

Gastos Tributarios: Constituye el monto cuantificado de las exenciones de la base tributaria, deducciones autorizadas de la renta bruta, créditos fiscales deducidos de los impuestos por pagar, reducciones de las tasas impositivas e impuestos diferidos; tienen un impacto en los fondos públicos que financian los presupuestos.

Genérica de Gasto: Nivel mayor de agregación que identifica el conjunto homogéneo, claro y ordenado de los de los gastos en recursos humanos, materiales, tecnológicos y financieros, así como los bienes, servicios y obras públicas que las entidades públicas contratan, adquieren o realizan para la consecución de sus objetivos institucionales.

Genérica de Ingreso: Nivel mayor de agregación que identifica el conjunto homogéneo, claro y ordenado de los recursos que se recaudan captan y obtienen.

Gestión Presupuestaria: Capacidad de las entidades públicas para lograr sus Objetivos Institucionales, mediante el cumplimiento de las Metas Presupuestarias establecidas para un determinado año fiscal, aplicando los criterios de eficiencia, eficacia y desempeño.

Habilitación Presupuestaria: Incremento de los créditos presupuestarios de Actividades y Proyectos con cargo a anulaciones de la misma Actividad o Proyecto, o de otras Actividades y Proyectos.

Ingresos Corrientes: Ingresos que se obtienen de modo regular o periódico y que no alteran de manera inmediata la situación patrimonial del Estado. Agrupan los recursos provenientes de tributos, venta de bienes, prestación de servicios, rentas de la propiedad, multas, sanciones y otros ingresos corrientes.

Ingresos de Capital: Recursos financieros que se obtienen de modo eventual y que alteran la situación patrimonial del Estado. Agrupan los recursos provenientes de la venta de activos (inmuebles, terrenos, maquinarias, entre otros), las amortizaciones por los préstamos concedidos (reembolsos), la venta de acciones del Estado en empresas, y otros ingresos de capital.

Ingresos Financieros: Ingresos obtenidos por una entidad, provenientes de las inversiones financieras o de depósitos efectuados en moneda nacional o extranjera, y de la prestación de servicios de crédito.

Ingresos Públicos: Expresión monetaria de los valores recibidos, causados o producidos por concepto de ingresos corrientes, venta de bienes y servicios, transferencias y otros, en el desarrollo de la actividad financiera, económica y social de la entidad pública.

Inversión Pública: Toda erogación de recursos de origen público destinada a crear, incrementar, mejorar o reponer las existencias de capital físico de dominio público, con el objeto de ampliar la capacidad del país para la prestación de servicios y producción de bienes.

Maestro del Clasificador de Ingresos y Financiamiento: Contiene el detalle de las partidas que las entidades públicas deben tomar en cuenta para efectuar el registro ordenado de los ingresos por las distintas fuentes de financiamiento.

Meta Presupuestaria o Meta: Expresión concreta y cuantificable que caracteriza el producto o productos finales de las Actividades y Proyectos establecidos para el año fiscal. Se compone de cuatro elementos:

(i) Finalidad (objeto preciso de la Meta).

- (ii) Unidad de medida (magnitud que se utiliza para su medición).
- (iii) Cantidad (número de unidades de medida que se espera alcanzar).
- (iv) Ubicación geográfica (ámbito distrital donde se ha previsto la Meta).

La Meta Presupuestaria -dependiendo del objeto de análisis- puede mostrar las siguientes variantes:

- a) Meta Presupuestaria de Apertura: Meta Presupuestaria considerada en el Presupuesto Institucional de Apertura.
- b) Meta Presupuestaria Modificada: Meta Presupuestaria cuya determinación es considerada durante un año fiscal. Se incluye en este concepto a las Metas Presupuestarias de Apertura y las nuevas Metas que se agreguen durante el año fiscal.
- c) Meta Presupuestaria Obtenida: Estado situacional de la Meta Presupuestaria en un momento dado.

Modificaciones Presupuestarias: Constituyen cambios en los créditos presupuestarios, tanto en su cuantía como en el nivel Institucional (créditos suplementarios y transferencias de partidas) y, en su caso, a nivel funcional programático (habilitaciones y anulaciones).

Pago Anual por Mantenimiento y Operación (PAMO): Pago anual por concepto de mantenimiento y operación de un bien público que el Estado efectuará al concesionario durante todo el período de la concesión, de acuerdo con los términos indicados en el respectivo contrato de concesión.

Pago Anual por Obras (PAO): Pago anual por obras de construcción que el Estado pagará al concesionario una vez que haya recibido la obra concluida en los términos indicados en el respectivo contrato de concesión.

Percepción del Ingreso: Momento en el cual se produce la recaudación, captación u obtención efectiva del ingreso.

Período de Regularización: Período en el que se complementa el registro de la información de ingresos y gastos de las entidades públicas sin excepción. No puede exceder el 31 de marzo de cada año.

Pliego Presupuestario: Toda entidad pública que recibe un crédito presupuestario en la Ley Anual de Presupuesto del Sector Público.

Presupuesto Institucional de Apertura (PIA): Presupuesto inicial de la entidad pública aprobado por su respectivo Titular con cargo a los créditos presupuestarios establecidos en la Ley Anual de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal respectivo. En el caso de las Empresas y Organismos Públicos Descentralizados de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, los créditos presupuestarios son establecidos mediante Decreto Supremo.

Presupuesto Institucional Modificado (PIM): Presupuesto actualizado de la entidad pública a consecuencia de las modificaciones presupuestarias, tanto a nivel institucional como a nivel funcional programático, efectuadas durante el año fiscal, a partir del PIA.

Presupuesto Multianual de la Inversión Pública: Constituye un marco referencial, Instrumento del proceso presupuestario, que contiene la distribución de los recursos del Estado por un periodo más allá del año fiscal, enmarcado en el plan estratégico del gobierno y el Marco Macroeconómico Multianual.

Presupuesto Participativo: Instrumento de política y de gestión, a través del cual las autoridades regionales y locales, así como las organizaciones de la población debidamente representadas, definen en conjunto, cómo y a qué se van a orientar los recursos, los cuales están directamente vinculados a la visión y objetivos del Plan de Desarrollo Concertado.

Gasto Corriente: Comprende las erogaciones destinadas a las operaciones de producción de bienes y prestación de servicios, tales como gastos de consumo y gestión operativa, servicios básicos, prestaciones de la seguridad social, gastos financieros y otros.

Gasto de Capital: Erogaciones destinadas a la adquisición o producción de activos tangibles e intangibles y a inversiones financieras en la entidad pública, que incrementan el activo del Sector Público y sirven como instrumentos para la producción de bienes y servicios.

Gasto Devengado: Reconocimiento de una obligación de pago derivado del gasto comprometido previamente registrado. Se formaliza a través de la conformidad del área correspondiente en la entidad pública o Unidad Ejecutora que corresponda respecto de la recepción satisfactoria de los bienes y la prestación de los servicios solicitados

Gasto Girado: Proceso que consiste en el registro del giro efectuado sea mediante la emisión del cheque, la carta orden o la transferencia electrónica con cargo a la correspondiente cuenta bancaria para el pago parcial o total de un gasto devengado debidamente formalizado y registrado.

Gasto Pagado: Proceso que consiste en la efectivización del cheque emitido, la carta orden y la transferencia electrónica; se sustenta con el cargo en la correspondiente cuenta bancaria.

Hacienda Nacional: Representa el patrimonio del Estado en cada una de las entidades no empresariales del Sector Público.

Hecho Económico: Suceso en el que se produce un derecho o una obligación, al efectuarse una transacción económica que origina un registro contable presupuestario y/o financiero en las entidades públicas.

Información Contable: Conjunto estructurado de datos, con sustento documentario, que permite identificar, medir, clasificar, registrar, analizar y evaluar de manera oportuna y confiable todas las operaciones y actividades de la entidad pública.

Ingresos Corrientes: Ingresos que se obtienen de modo regular o periódico y que no alteran de manera inmediata la situación patrimonial del Estado.

Ingresos de Capital: Recursos financieros que se obtienen de modo eventual y que alteran la situación patrimonial del Estado. Agrupan los recursos provenientes de la venta de activos (inmuebles, terrenos, maquinarias, entre otros), las amortizaciones por los préstamos concedidos (reembolsos), la venta de acciones del Estado en empresas, y otros ingresos de capital.

Ingresos Financieros: Ingresos obtenidos por una entidad, provenientes de las inversiones financieras o de depósitos efectuados en moneda nacional o extranjera, y de la prestación de servicios de crédito.

Ingresos Públicos: Expresión monetaria de los valores recibidos, causados o producidos por concepto de ingresos corrientes, venta de bienes y servicios, transferencias y otros, en el desarrollo de la actividad financiera, económica y social de la entidad pública.

Libros de Contabilidad: Documentos en los cuales las entidades públicas realizan los registros de sus transacciones u operaciones, forman parte integral de la contabilidad pública y podrán ser realizados en forma manual o sistematizada, de acuerdo con las normas vigentes.

Margen Bruto: El exceso del ingreso por ventas sobre el costo de las mercancías vendidas. También se le conoce como utilidad bruta.

Memoria: Informe final en el que se presenta en forma de síntesis el comportamiento de las operaciones de una entidad.

Normas Internacionales de Información Fi: Establecen los requisitos de reconocimiento, medición, presentación e información a revelar que se refieren a transacciones y sucesos económicos importantes en los estados financieros con propósitos generales. El Comité de Normas Internacionales de Contabilidad ha declarado que las Normas Internacionales de Información Financiera, comprenda a las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), las Interpretaciones (SIC y IFRIC) y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Nota de Crédito: Documento emitido por el vendedor al comprador que indica la voluntad del vendedor para reducir (acreditar) la cuenta por cobrar como resultado de una devolución o rebaja en ventas.

Nota de Débito: Documento emitido por el comprador al vendedor que señala la intención del comprador de reducir (debitar) la cuenta por pagar con el vendedor como resultado de una devolución o rebaja en compra.

Notas a los Estados Financieros: Explicaciones que complementan los estados financieros y forman parte integral de los mismos. Tienen por objeto revelar

información adicional necesaria de los hechos financieros, económicos y sociales relevantes, de la desagregación de valores contables en términos de precios y cantidades, así como de aspectos de difícil representación o medición cuantitativa, que han afectado o puedan afectar la situación de la entidad pública.

Orden de Compra: Documento numerado en serie que envía el departamento de compras de una empresa a un proveedor o vendedor con el fin de ordenar materiales o servicios.

Partida contable: Cuentas deudoras o acreedoras que intervienen en un registro y que forman parte de los estados financieros de las entidades públicas.

Pasivo: Obligaciones exigibles a la entidad pública, derivadas de hechos pasados y adquiridas en el desarrollo de su actividad financiera, económica y social. Son consecuencia de una partida de activo o un servicio recibido o de una pérdida incurrida o devengada; particularmente cualquier adeudo que debe ser pagado o reembolsado con vencimiento en fecha futura especificada.

Patrimonio: Corresponde a recursos asignados a entidades públicas no empresariales o aportados a empresas públicas que se agrupan en la hacienda nacional o capital social, según el caso; a reservas; y a los resultados expresados como superávit o déficit (entidades públicas no empresariales) o como utilidad o pérdida (empresas públicas).

Patrimonio Autónomo: Aquel que se constituye con los bienes o activos entregados por el fideicomitente en virtud de un fideicomiso. En su calidad de patrimonio autónomo, debe estar separado del patrimonio del fideicomitente y del patrimonio del fiduciario.

Provisiones: Valor de las estimaciones que debe efectuar la entidad pública para cubrir contingencias de pérdidas como resultado del riesgo de incobrabilidad, de mercado y depreciación del costo de los activos, así como las estimaciones para cubrir obligaciones, costos y gastos futuros no determinados o acreencias laborales no consolidadas, como consecuencia del proceso operacional o actividades permanentes que lleve a cabo.

Recursos Públicos: Recursos del Estado inherentes a su acción y atributos que sirven para financiar los gastos de los presupuestos anuales y se clasifican a nivel de fuentes de financiamiento.

Registro Contable: Es el acto que consiste en anotar los datos de una transacción en las cuentas correspondientes del plan contable gubernamental utilizando medios manuales, mecánicos, electrónicos o cualquier otro medio autorizado y de acuerdo a lo establecido en la documentación que sustenta la transacción.

Rendición de Cuentas: Presentación de los resultados de la gestión de los recursos públicos por parte de las autoridades representativas de las entidades del Sector Público, ante la Dirección Nacional de Contabilidad Pública, en los plazos legales y de acuerdo con las normas vigentes, para la elaboración de la Cuenta General de la República, las Cuentas Nacionales, las Cuentas Fiscales y el Planeamiento.

Saldo de Balance: Diferencia entre el ingreso realmente percibido y el gasto devengado durante un año fiscal. Pueden ser utilizados en años fiscales siguientes previa incorporación en el presupuesto institucional mediante crédito suplementario.

Sistema Integrado de Administración Financiera - Sector Público: Constituye el medio informático oficial para el registro, procesamiento y generación de la información relacionada con la Administración Financiera del Sector Público, cuyo funcionamiento y operatividad se desarrolla en el marco de la normatividad aprobada por los órganos rectores de los sistemas integrantes de la Administración Financiera del Sector Público.

Transacción: Operación que se presenta debidamente sustentada y que genera el registro contable. Afecta cuentas de diferente naturaleza en la entidad pública.

Transferencia de Partidas: Modificación presupuestaria que puede efectuarse en el Nivel Institucional, es decir, constituye traslados de créditos presupuestarios entre Pliegos.

Transferencias Financieras entre Pliegos: Traspasos de fondos públicos sin contraprestación, para la ejecución de Actividades y Proyectos de los Presupuestos Institucionales respectivos de los Pliegos de destino.

Resultado Final: Es un cambio en las condiciones, cualidades o características inherentes a una población identificada, en el entorno en el que se desenvuelve o en las organizaciones que la sirven, tanto del Sector público como el Privado. Corresponde a un objetivo de política nacional. Podrán existir uno o más Programas Presupuestales que compartan un mismo Resultado Final, así como a un Programa Presupuestal que corresponde a más de un Resultado Final.

Cabe señalar, que el logro del resultado final si bien, se asocia al avance en las metas de o los PP relacionados al mismo, su logro no es enteramente atribuible a estos. Así mismo, el logro del resultado final puede estar afectado por factores externos.

Resultado Específico: Es el cambio que se busca alcanzar para solucionar un problema identificado sobre una población objetivo, y que a su vez contribuye al logro de un resultado final. El resultado específico no constituye un fin en sí mismo. Cabe señalar que un programa presupuestal solo tiene un resultado específico.

2.5. VARIABLES E INDICADORES DE ESTUDIO

A) Variable Independiente

Presupuesto por Resultados

Dimensiones: (X)

- X₁ Estratégica
- X₂ Técnica Presupuestal

B) Variable Dependiente

Calidad del Gasto Público

Dimensiones: (Y)

- Eficiencia
- Eficacia

2.6. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

HIPÓTESIS:

El presupuesto por resultados incide de manera significativa para la calidad del gasto público en la Unidad Ejecutora de la Dirección Regional de Salud Huancavelica para en el año 2014.

| Variable | Definición Operativa | Dimensiones | Indicadores | Escala |
|--------------------------------|---|--|---|---|
| Presupuesto por Resultados (X) | <p>Comprende la aplicación en el ciclo presupuestal, de principios y técnicas para el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de intervenciones con una articulación clara y sustentada entre bienes y servicios a ser provistos a un determinado grupo o población objetivo (productos) y los cambios generados en el bienestar ciudadano (resultados), a ser logrados, bajo criterios de eficiencia, eficacia y equidad.</p> <p>El PpR implica un cambio de la forma tradicional de tomar decisiones de gestión presupuestaria, centrada en las líneas de gasto e insumos en una perspectiva puramente institucional, programática o sectorial, hacia otra que privilegia al ciudadano como eje de su atención.</p> <p>Dirección Nacional del Presupuesto Público - Ministerio de Economía y Finanzas, 2008.</p> | <p>- Estratégico</p> <p>- Técnica Presupuestal</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Visión y Misión • Objetivos estratégicos • Programas estratégicos • Programación • Formulación • Aprobación • Ejecución • Evaluación | <p>Nunca</p> <p>Casi nunca</p> <p>Algunas veces</p> |
| Calidad del Gasto Público (Y) | <p>Inversión de los ingresos de las entidades públicas en la satisfacción de las necesidades colectivas, resumiendo que el gasto debe ser bien utilizado en las necesidades de la población, por otro lado no basta que el congreso decreta un gasto para que pueda hacerse, es preciso además que haya apropiación suficiente en el presupuesto. "Sólo cuando este último requisito se cumple, puede el gobierno tomar las medidas administrativas necesarias para hacer nacer la obligación"</p> <p>Ortega C. & Garcia A., 2004.</p> | <p>Eficiencia</p> <p>Eficacia</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Sistemas de información • Personal capacitado • Infraestructura • Logro de resultados • Logro de metas | <p>Casi siempre</p> <p>Siempre</p> |

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

3.1. ÁMBITO DE ESTUDIO

El ámbito de estudio se enmarca en la Dirección Regional de Salud Huancavelica año 2014.

3.2. TIPO DE INVESTIGACIÓN

Por su finalidad:

La investigación es de tipo Aplicada, como consecuencia del estudio del presupuesto por resultados y la calidad del gasto público en la Dirección Regional de Salud - Huancavelica.

Gomero, G. y Moreno, J. (1997) Proceso de la Investigación Científica;

Tiene por objetivo resolver problemas prácticos para satisfacer las necesidades de la sociedad. Estudia hechos o fenómenos de posible utilidad práctica. Esta utiliza conocimientos obtenidos en las investigaciones básicas, pero no se limita a utilizar estos conocimientos, sino busca nuevos conocimientos especiales de posibles aplicaciones prácticas. Estudia problemas de interés social.

Por el carácter:

Investigación cuantitativa. Metodología de investigación que busca cuantificar los datos y, en general, aplicar alguna forma de análisis estadístico (Malhotra, Dávila, & Treviño, 2004).

3.3. NIVEL DE INVESTIGACIÓN

Descriptivo: consiste en llegar a conocer las situaciones, costumbres y actitudes predominantes a través de la descripción exacta de las actividades, objetos, procesos y personas. Su meta no se limita a la recolección de datos, sino a la predicción e identificación de las relaciones que existen entre dos o más variables.

Correlacional: La investigación correlacional tiene como propósito mostrar o examinar la relación entre variables o resultados de variables. Uno de los puntos importantes respecto de la investigación correlacional es examinar relaciones entre variables o sus resultados, pero en ningún momento explica que una sea la causa de la otra. En otras palabras, la correlación examina asociaciones pero no relaciones causales, donde un cambio en un factor influye directamente en un cambio en otro (Bernal, 2006).

3.4. MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN

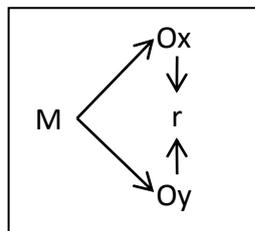
- **Método analítico.** Se realiza la identificación de cada una de las partes de las variables de estudio, Presupuesto por Resultados y Calidad del Gasto Público, que están representados por las dimensiones que a su vez generan los objetivos específicos (Bernal, 2006).
- **Método sintético.** Se parte de las particularidades, que están representadas por las dimensiones, que su vez generan los objetivos específicos nos servirá para lograr el objetivo general con lo cual podremos generalizar a través de la prueba de hipótesis (Bernal, 2006).

3.5. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

No experimental, transversal y correlacional (Hernández, Fernández, & Baptista, 2014).

- **No experimental.** Es la que se realiza sin manipular las variables.
- **Transversal.** Recopila los datos en un solo momento, en un tiempo único.
- **Correlacional.** Determina si dos variables están correlacionadas o no. Esto significa analizar si un aumento o disminución en una variable coincide con un aumento o disminución en la otra variable.

Esquema:



M: Muestra de los trabajadores de la Dirección Regional de Salud

Ox: Observación de la variable Presupuesto por Resultados.

Oy: Observación de la variable Calidad del Gasto Público.

R: Relación entre las variables.

3.6. POBLACIÓN, MUESTRA Y MUESTREO

3.6.1. POBLACIÓN Y MUESTRA

La población está constituida por 30 trabajadores de la Dirección Regional de Salud Huancavelica, las cuales están directamente involucradas en la Formulación y Ejecución del Gasto del Presupuesto por Resultados.

3.6.2. MUESTREO

Por la naturaleza del estudio el muestreo será el no probabilístico y de tipo intencional.

3.7. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

1. Observación

Proceso de conocimiento por el cual se percibió rasgos característicos de nuestro objeto de estudio. Esta nos permitió complementar las técnicas siguientes, teniendo así una visión global del estudio, en particular para identificar las posibles influencias socioeconómicas en la zona de influencia de nuestra investigación.

2. Análisis Bibliográfico y Documental

De los libros, ensayos y artículos u otros documentos, como fuentes de información. Los textos en consulta para la elaboración de la investigación, fueron tomadas de la biblioteca de nuestra universidad y biblioteca especializada de la facultad, en lo que se refiere al campo de la investigación.

3. Encuesta

La encuesta llevada a cabo se dirigió a los 30 trabajadores de la Dirección Regional de Salud Huancavelica. El propósito de la encuesta es determinar cuantitativamente la relación existente entre las variables de estudio.

3.8. PROCEDIMIENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS

Las técnicas utilizadas para adjuntar y capturar datos fueron las siguientes:

Para la recolección de datos primarios:

- Identificación de la muestra.
- Procesos de observación.
- Proceso de encuestas.

Para la recolección de datos secundarios:

- Recopilación de fuentes bibliográficas.
- Aplicación y validación del instrumento.
- Tabulación de datos.

3.9. TÉCNICAS DE PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE DATOS

Concluido el trabajo de campo, se procedió a construir una base de datos para luego realizar los análisis estadísticos en el paquete SPSS versión 23.0 realizando lo siguiente:

- a. Obtención de frecuencias y porcentajes en variables cualitativas.
- b. Construcción de tablas para cada variable según los encuestados.
- c. Elaboración de gráficos por cada variable de estudio para la presentación de resultados.
- d. Análisis inferencial mediante la estadística de correlación de variables "r" de Pearson a fin de determinar la relación de variables.
- e. Se efectuó a través del paquete estadístico SPS Ver. 23.0

CAPÍTULO IV

RESULTADOS

4.1. Presentación de Resultados

La presentación, análisis y discusión de los resultados se hace teniendo en cuenta cada uno de los enunciados propuestos en el instrumento de recolección de datos empleados en la investigación (cuestionario estructurado).

Luego de haber realizado la medición de la variable independiente y la variable dependiente a través de la aplicación del instrumento de medición, se procedió a realizar la recodificación de los resultados, así pues se tuvo la respectiva base de datos con la información correspondiente.

De acuerdo a los objetivos y el diseño de la investigación, se procedió a utilizar los elementos de la estadística descriptiva, como las tablas de distribución de frecuencias, diagrama de barras, medidas de tendencia central y de dispersión.

En el procesamiento de datos se utilizó como herramienta de apoyo el programa IBM SPSS Versión 20.0 (Programa Estadístico para las Ciencias Sociales) y Microsoft Office- Microsoft Excel 2013. Con lo cual se contrastó la veracidad de los resultados.

4.1.1. Análisis, presentación e interpretación de la distribución de frecuencias de los resultados de la variable: Presupuesto por Resultados:

- a) ITEM N° 01: A nivel institucional están definido la visión y misión en el marco del plan estratégico.

Tabla N° 01

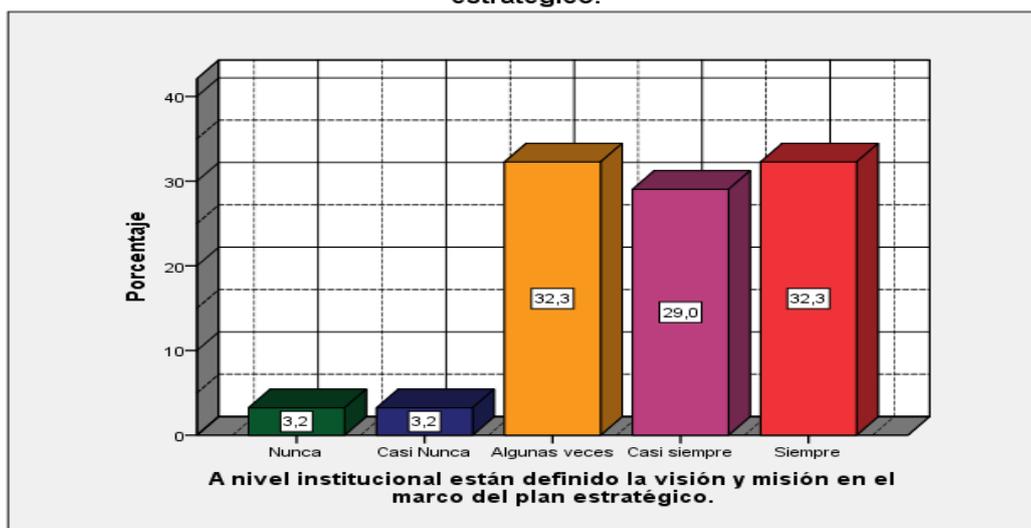
A nivel institucional están definido la visión y misión en el marco del plan estratégico.

| | Frecuencia | Porcentaje |
|---------------|------------|------------|
| Nunca | 1 | 3,2 |
| Casi Nunca | 1 | 3,2 |
| Algunas veces | 10 | 32,3 |
| Casi siempre | 9 | 29,0 |
| Siempre | 10 | 32,3 |
| Total | 31 | 100,0 |

Fuente: Encuesta aplicada a la muestra de investigación.

Figura N° 01

A nivel institucional están definido la visión y misión en el marco del plan estratégico.



Fuente: Encuesta aplicada a la muestra de investigación.

b) ITEM N° 02: Los objetivos estratégicos generales están asociados a los programas estratégicos.

Tabla N° 02

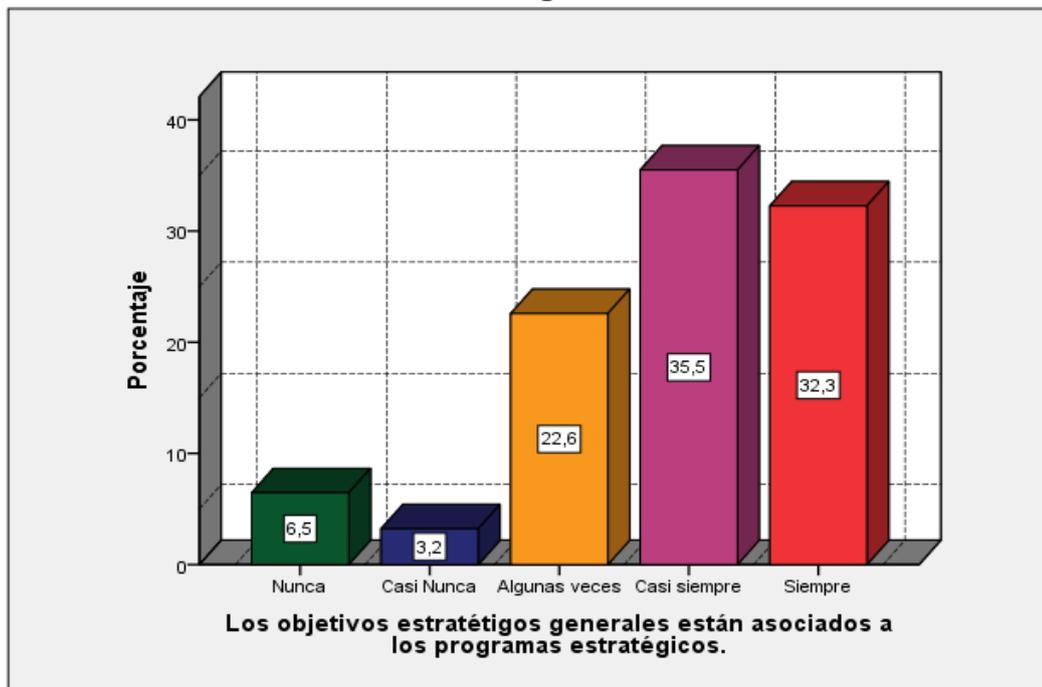
Los objetivos estratégicos generales están asociados a los programas estratégicos.

| | Frecuencia | Porcentaje |
|---------------|------------|------------|
| Nunca | 2 | 6,5 |
| Casi Nunca | 1 | 3,2 |
| Algunas veces | 7 | 22,6 |
| Casi siempre | 11 | 35,5 |
| Siempre | 10 | 32,3 |
| Total | 31 | 100,0 |

Fuente: Encuesta aplicada a la muestra de investigación.

Figura N° 02

Los objetivos estratégicos generales están asociados a los programas estratégicos.



Fuente: Encuesta aplicada a la muestra de investigación.

c) ITEM N° 03: Se establecen los indicadores de medición para cada objetivo específico por programa.

Tabla N° 03

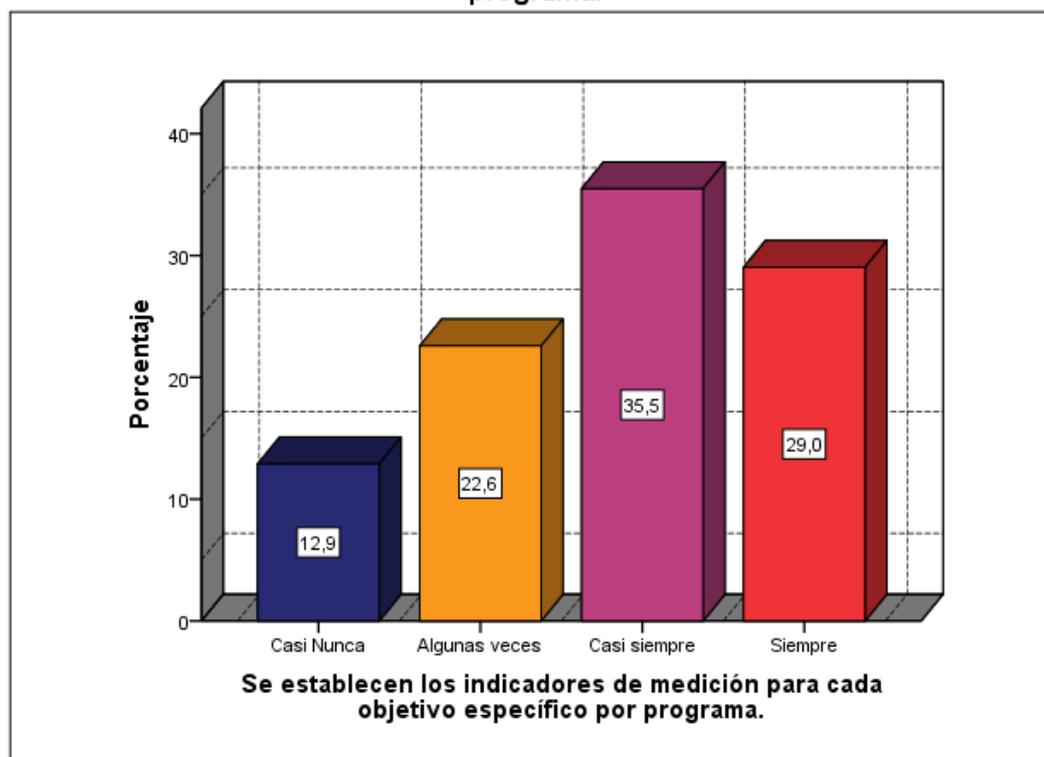
Se establecen los indicadores de medición para cada objetivo específico por programa.

| | Frecuencia | Porcentaje |
|---------------|------------|------------|
| Casi Nunca | 4 | 12,9 |
| Algunas veces | 7 | 22,6 |
| Casi siempre | 11 | 35,5 |
| Siempre | 9 | 29,0 |
| Total | 31 | 100,0 |

Fuente: Encuesta aplicada a la muestra de investigación.

Figura N° 03

Se establecen los indicadores de medición para cada objetivo específico por programa.



Fuente: Encuesta aplicada a la muestra de investigación.

d) ITEM N° 04: Los indicadores de evaluación se establecen por dimensiones de acuerdo al programa estratégico.

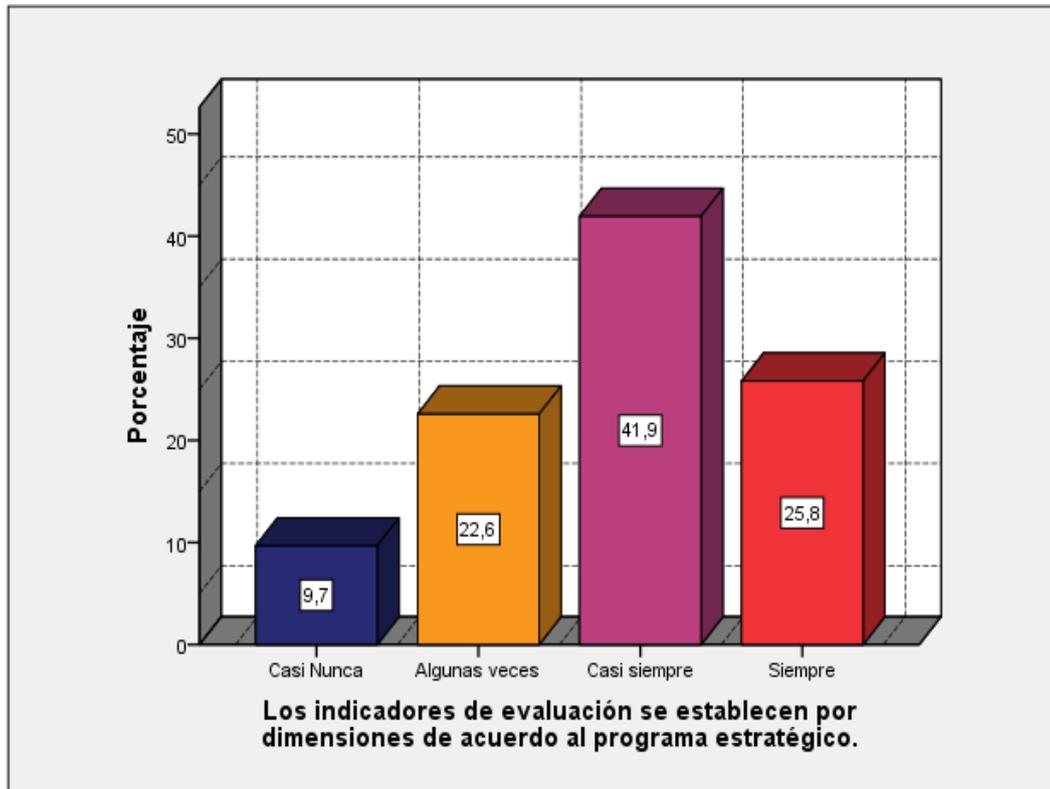
Tabla N° 04
Los indicadores de evaluación se establecen por dimensiones de acuerdo al programa estratégico.

| | Frecuencia | Porcentaje |
|---------------|------------|------------|
| Casi Nunca | 3 | 9,7 |
| Algunas veces | 7 | 22,6 |
| Casi siempre | 13 | 41,9 |
| Siempre | 8 | 25,8 |
| Total | 31 | 100,0 |

Fuente: Encuesta aplicada a la muestra de investigación.

Figura N° 04

Los indicadores de evaluación se establecen por dimensiones de acuerdo al programa estratégico.



Fuente: Encuesta aplicada a la muestra de investigación.

e) ITEM N° 05: Están definidos los programas estratégicos según pliego correspondiente.

Tabla N° 05

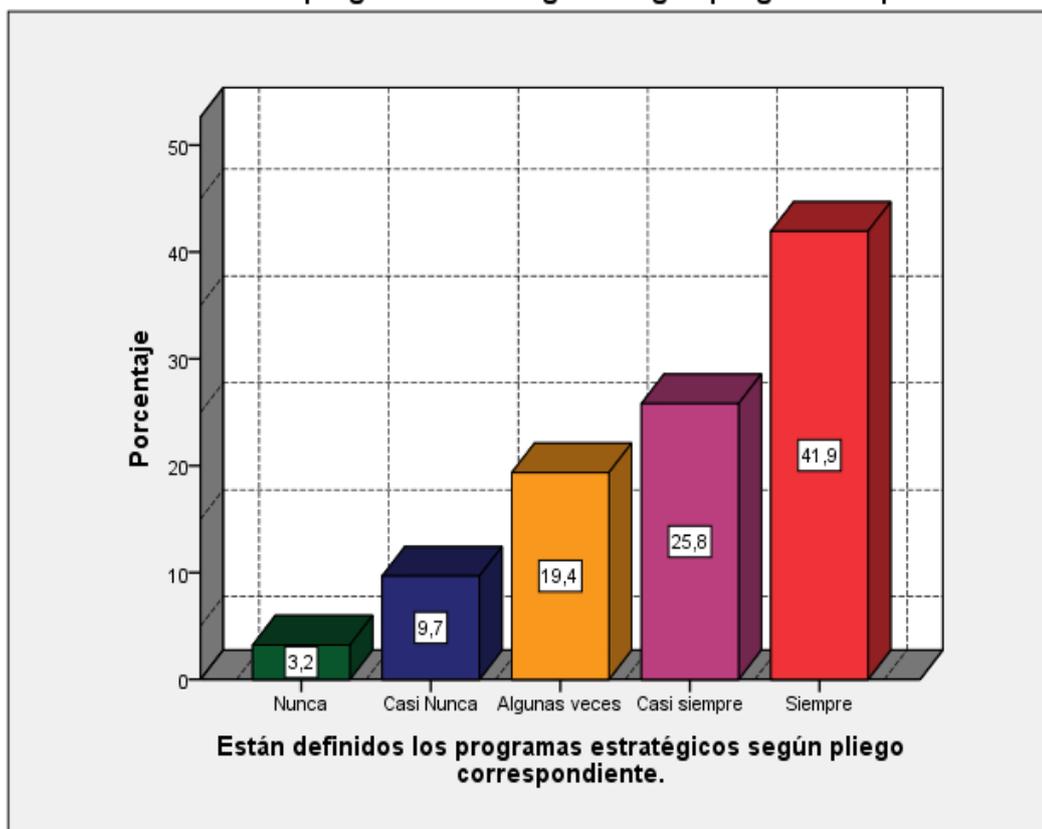
Están definidos los programas estratégicos según pliego correspondiente.

| | Frecuencia | Porcentaje |
|---------------|------------|------------|
| Nunca | 1 | 3,2 |
| Casi Nunca | 3 | 9,7 |
| Algunas veces | 6 | 19,4 |
| Casi siempre | 8 | 25,8 |
| Siempre | 13 | 41,9 |
| Total | 31 | 100,0 |

Fuente: Encuesta aplicada a la muestra de investigación.

Figura N° 05

Están definidos los programas estratégicos según pliego correspondiente.



Fuente: Encuesta aplicada a la muestra de investigación.

f) **ITEM N° 06: Se diagnostica e identifica el problema central de los programas estratégicos.**

Tabla N° 06

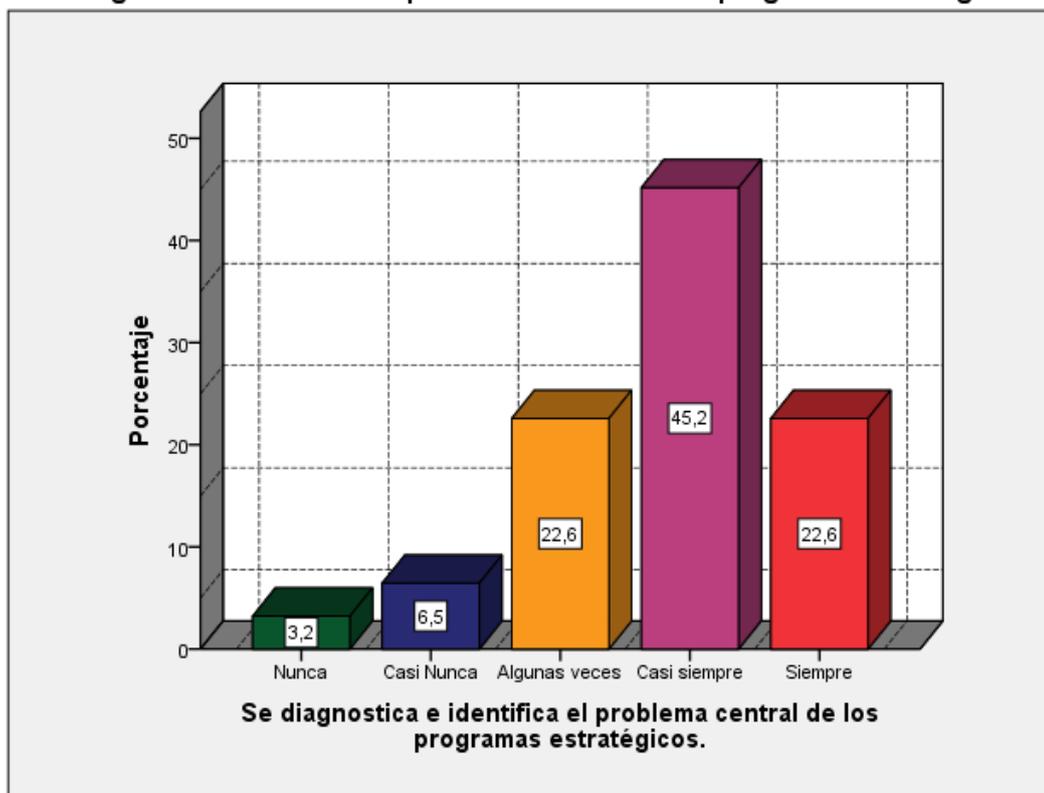
Se diagnostica e identifica el problema central de los programas estratégicos.

| | Frecuencia | Porcentaje |
|---------------|------------|------------|
| Nunca | 1 | 3,2 |
| Casi Nunca | 2 | 6,5 |
| Algunas veces | 7 | 22,6 |
| Casi siempre | 14 | 45,2 |
| Siempre | 7 | 22,6 |
| Total | 31 | 100,0 |

Fuente: Encuesta aplicada a la muestra de investigación.

Figura N°06

Se diagnostica e identifica el problema central de los programas estratégicos.



Fuente: Encuesta aplicada a la muestra de investigación

g) ITEM N° 07: Se identifica las causas directas e indirectas del problema central de manera jerarquizada.

Tabla N° 07

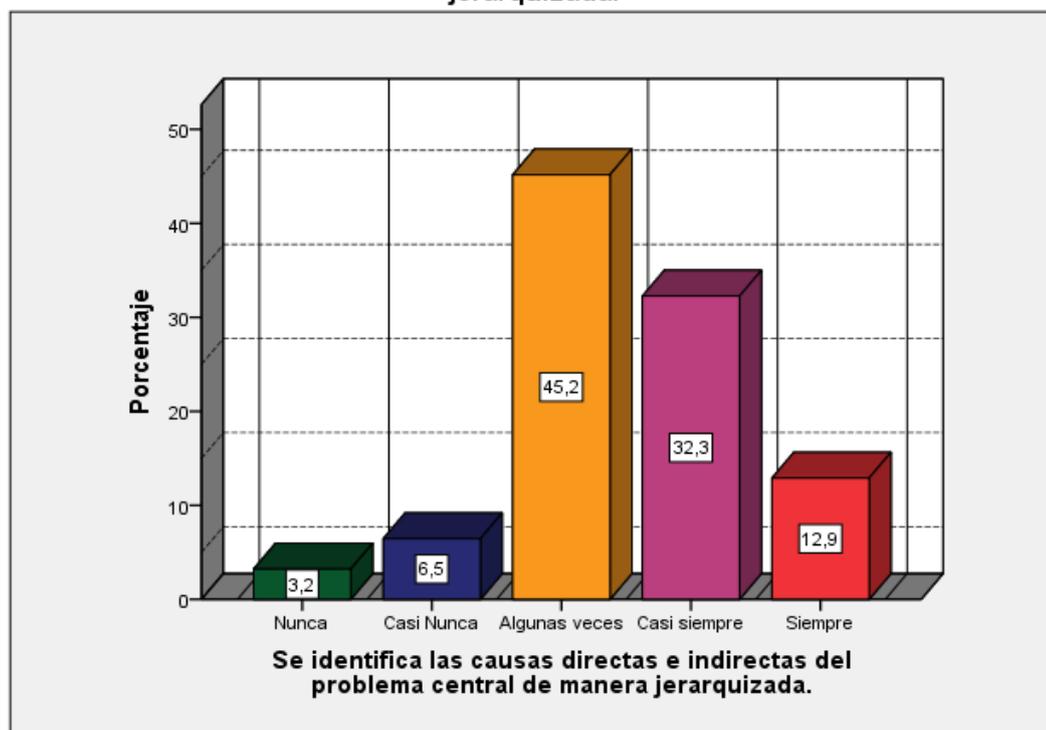
Se identifica las causas directas e indirectas del problema central de manera jerarquizada.

| | Frecuencia | Porcentaje |
|---------------|------------|------------|
| Nunca | 1 | 3,2 |
| Casi Nunca | 2 | 6,5 |
| Algunas veces | 14 | 45,2 |
| Casi siempre | 10 | 32,3 |
| Siempre | 4 | 12,9 |
| Total | 31 | 100,0 |

Fuente: Encuesta aplicada a la muestra de investigación.

Figura N° 07

Se identifica las causas directas e indirectas del problema central de manera jerarquizada.



Fuente: Encuesta aplicada a la muestra de investigación.

h) ITEM N° 08: Se construye el árbol de los efectos para seleccionar y sustentar los efectos más relevantes en los programas estratégicos.

Tabla N° 08

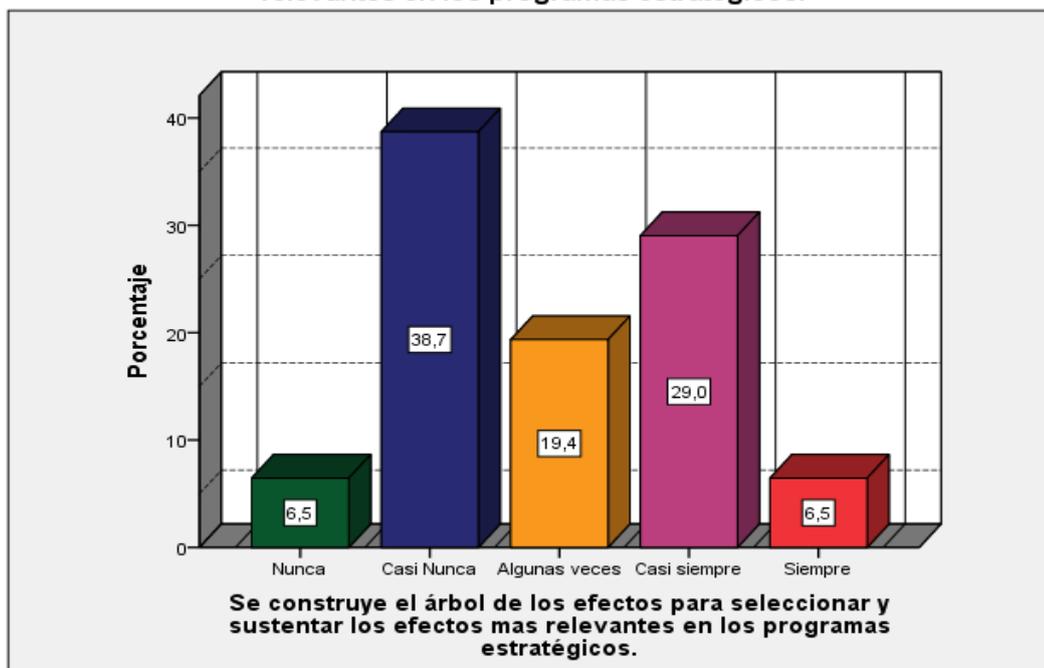
Se construye el árbol de los efectos para seleccionar y sustentar los efectos más relevantes en los programas estratégicos.

| | Frecuencia | Porcentaje |
|---------------|------------|------------|
| Nunca | 2 | 6,5 |
| Casi Nunca | 12 | 38,7 |
| Algunas veces | 6 | 19,4 |
| Casi siempre | 9 | 29,0 |
| Siempre | 2 | 6,5 |
| Total | 31 | 100,0 |

Fuente: Encuesta aplicada a la muestra de investigación.

Figura N° 08

Se construye el árbol de los efectos para seleccionar y sustentar los efectos mas relevantes en los programas estratégicos.



Fuente: Encuesta aplicada a la muestra de investigación.

i) **ITEM N° 09: De los resultados intermedios y finales por programa estratégico se evalúan los impactos.**

Tabla N° 09

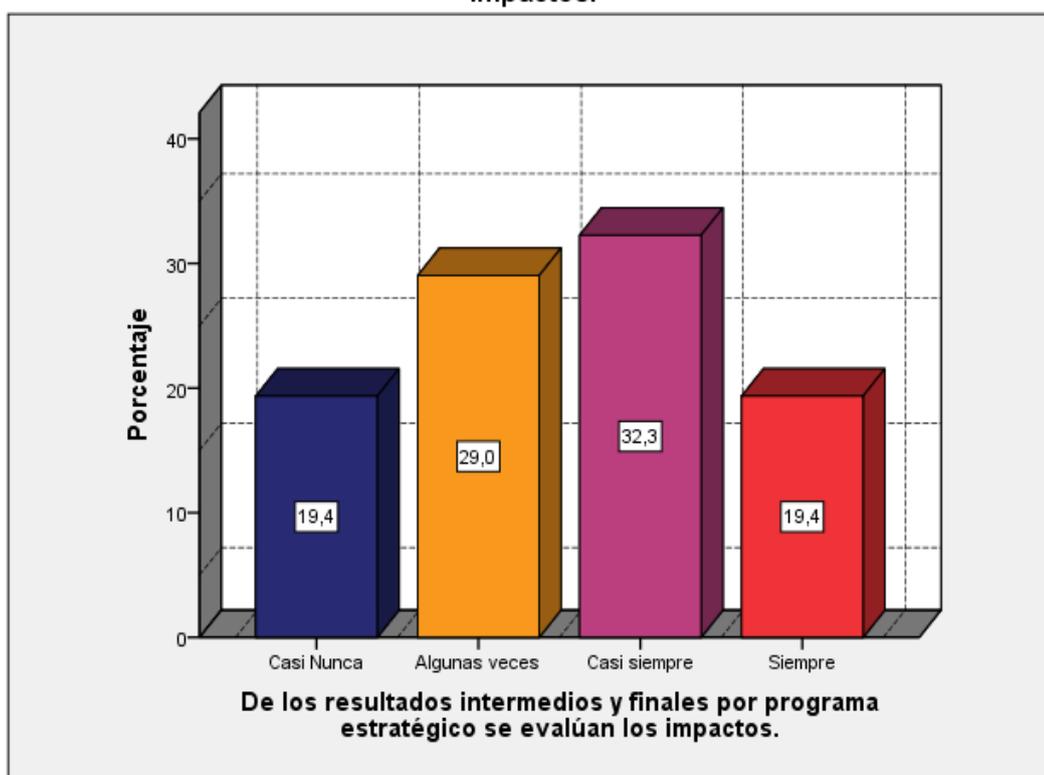
De los resultados intermedios y finales por programa estratégico se evalúan los impactos.

| | Frecuencia | Porcentaje |
|---------------|------------|------------|
| Casi Nunca | 6 | 19,4 |
| Algunas veces | 9 | 29,0 |
| Casi siempre | 10 | 32,3 |
| Siempre | 6 | 19,4 |
| Total | 31 | 100,0 |

Fuente: Encuesta aplicada a la muestra de investigación.

Figura N° 09

De los resultados intermedios y finales por programa estratégico se evalúan los impactos.



Fuente: Encuesta aplicada a la muestra de investigación.

j) ITEM N° 10: Se interpretan los resultados y elaboran el informe final de evaluación por programa estratégico.

Tabla N° 10

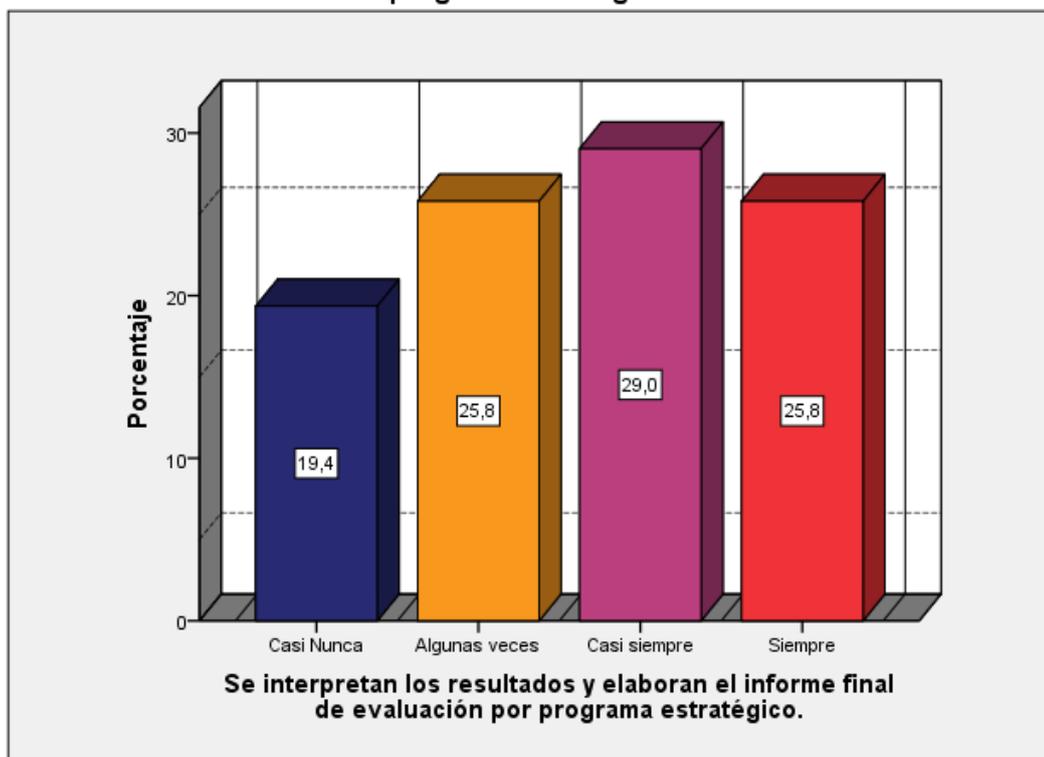
Se interpretan los resultados y elaboran el informe final de evaluación por programa estratégico.

| | Frecuencia | Porcentaje |
|---------------|------------|------------|
| Casi Nunca | 6 | 19,4 |
| Algunas veces | 8 | 25,8 |
| Casi siempre | 9 | 29,0 |
| Siempre | 8 | 25,8 |
| Total | 31 | 100,0 |

Fuente: Encuesta aplicada a la muestra de investigación.

Figura N° 10

Se interpretan los resultados y elaboran el informe final de evaluación por programa estratégico.



Fuente: Encuesta aplicada a la muestra de investigación.

k) ITEM N° 11: Se determinan los programas estratégicos.

Tabla N° 11

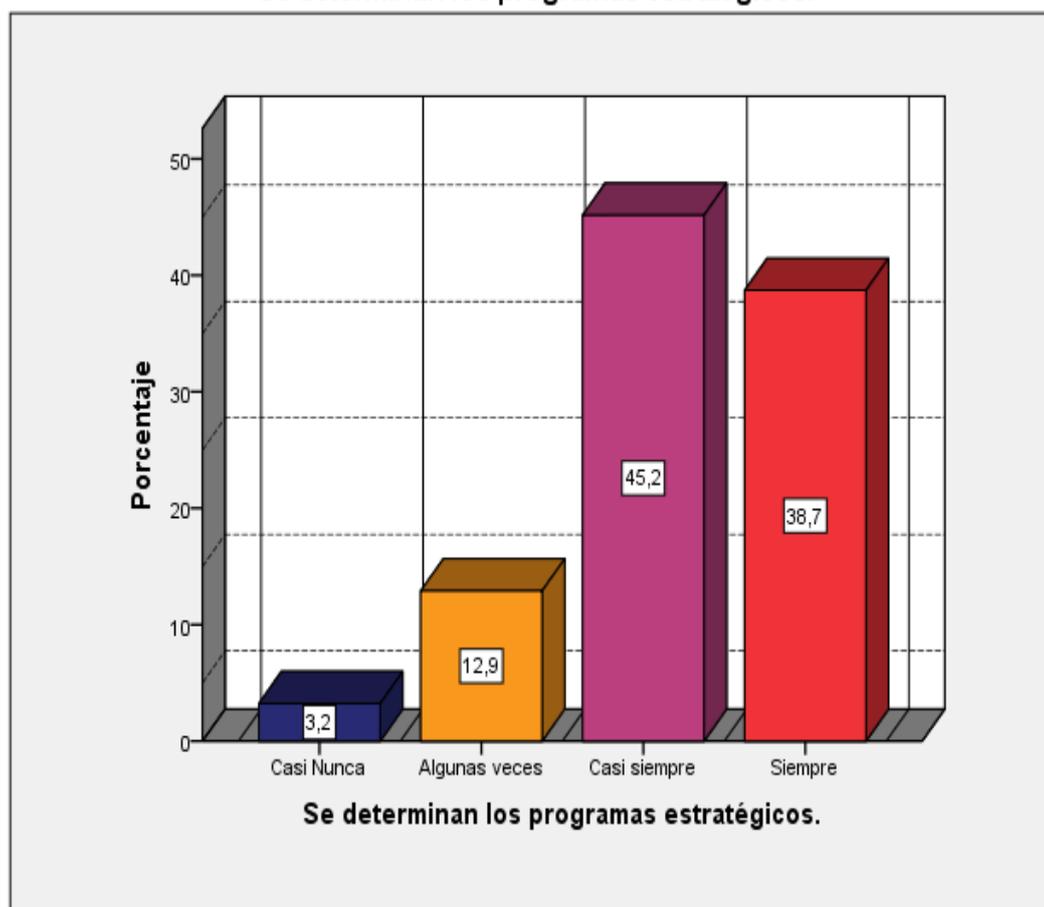
Se determinan los programas estratégicos.

| | Frecuencia | Porcentaje |
|---------------|------------|------------|
| Casi Nunca | 1 | 3,2 |
| Algunas veces | 4 | 12,9 |
| Casi siempre | 14 | 45,2 |
| Siempre | 12 | 38,7 |
| Total | 31 | 100,0 |

Fuente: Encuesta aplicada a la muestra de investigación.

Figura N° 11

Se determinan los programas estratégicos.



Fuente: Encuesta aplicada a la muestra de investigación.

I) ITEM N° 12: Se aplican los procedimientos señalados en la dimensión estratégica.

Tabla N° 12

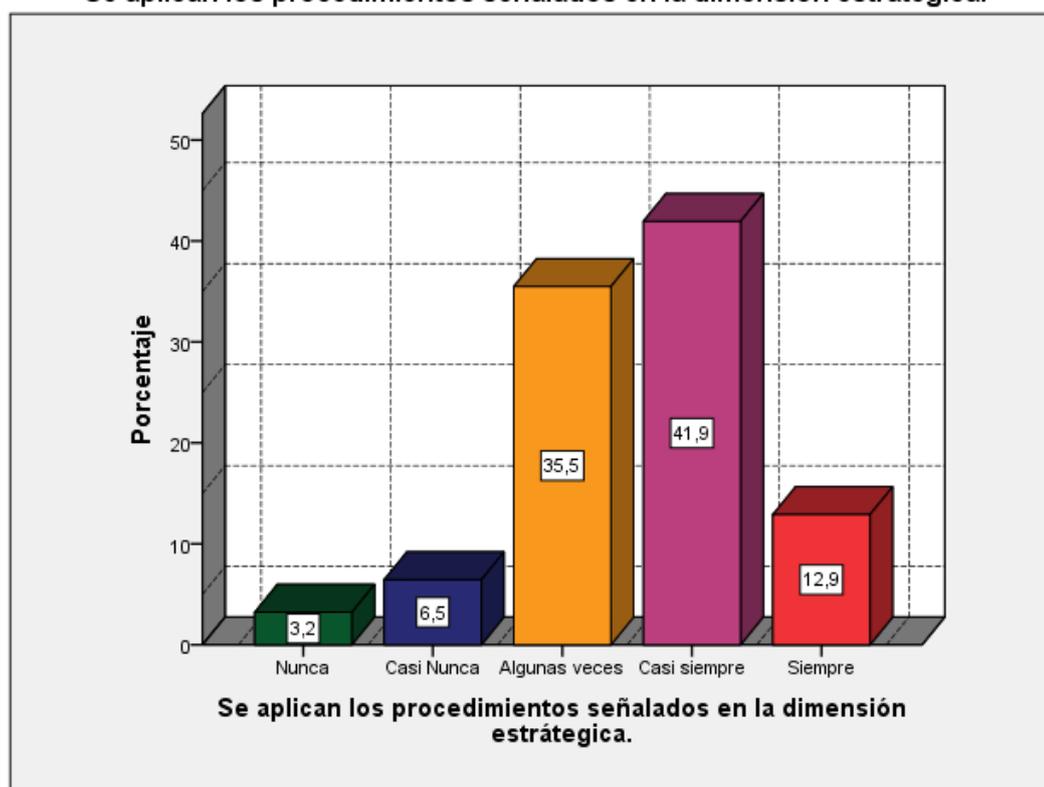
Se aplican los procedimientos señalados en la dimensión estratégica.

| | Frecuencia | Porcentaje |
|---------------|------------|------------|
| Nunca | 1 | 3,2 |
| Casi Nunca | 2 | 6,5 |
| Algunas veces | 11 | 35,5 |
| Casi siempre | 13 | 41,9 |
| Siempre | 4 | 12,9 |
| Total | 31 | 100,0 |

Fuente: Encuesta aplicada a la muestra de investigación.

Figura N° 12

Se aplican los procedimientos señalados en la dimensión estratégica.



Fuente: Encuesta aplicada a la muestra de investigación.

m) ITEM N° 13: Se define la escala de prioridades en los objetivos estratégicos.

Tabla N° 13

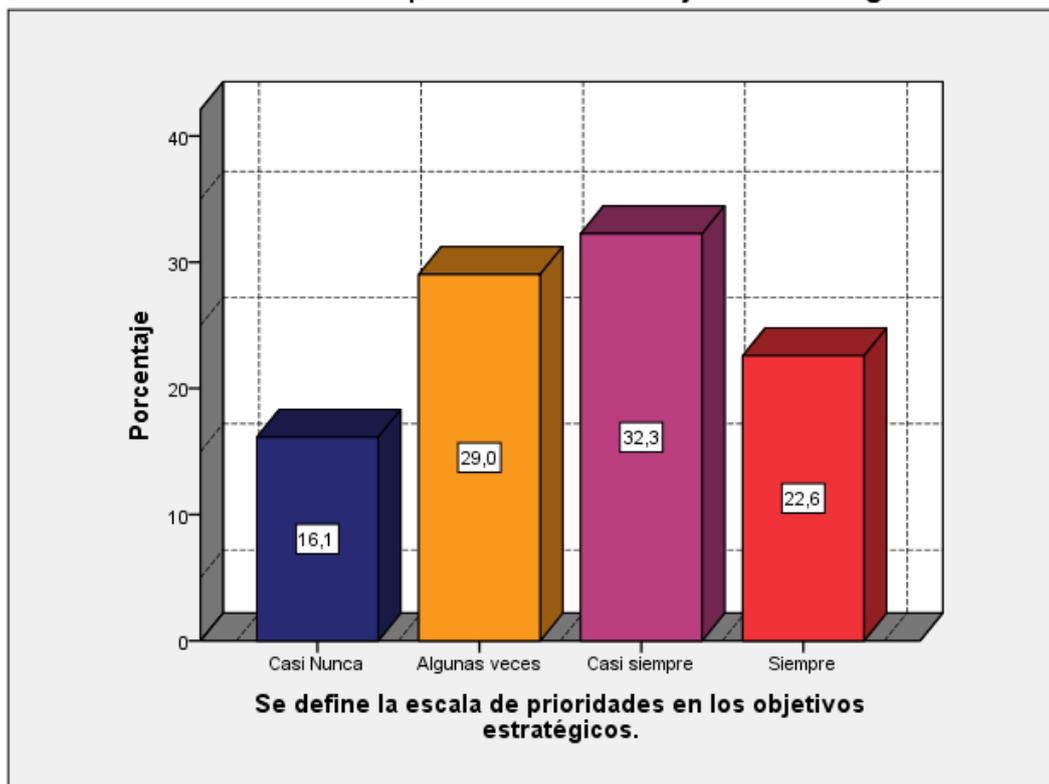
Se define la escala de prioridades en los objetivos estratégicos.

| | Frecuencia | Porcentaje |
|---------------|------------|------------|
| Casi Nunca | 5 | 16,1 |
| Algunas veces | 9 | 29,0 |
| Casi siempre | 10 | 32,3 |
| Siempre | 7 | 22,6 |
| Total | 31 | 100,0 |

Fuente: Encuesta aplicada a la muestra de investigación.

Figura N° 13

Se define la escala de prioridades en los objetivos estratégicos.



Fuente: Encuesta aplicada a la muestra de investigación.

n) ITEM N° 14: Se estiman los ingresos y la demanda global de gastos para asignar créditos presupuestarios a los programas estratégicos.

Tabla N° 14

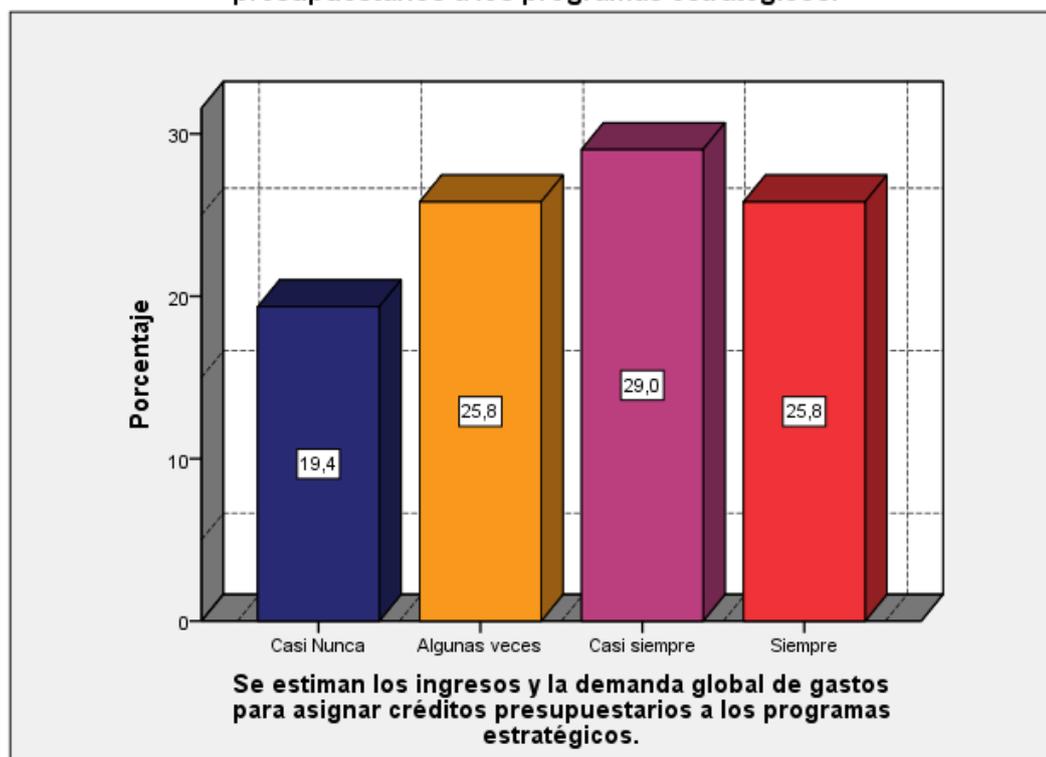
Se estiman los ingresos y la demanda global de gastos para asignar créditos presupuestarios a los programas estratégicos.

| | Frecuencia | Porcentaje |
|---------------|------------|------------|
| Casi Nunca | 6 | 19,4 |
| Algunas veces | 8 | 25,8 |
| Casi siempre | 9 | 29,0 |
| Siempre | 8 | 25,8 |
| Total | 31 | 100,0 |

Fuente: Encuesta aplicada a la muestra de investigación.

Figura N° 14

Se estiman los ingresos y la demanda global de gastos para asignar créditos presupuestarios a los programas estratégicos.



Fuente: Encuesta aplicada a la muestra de investigación.

o) ITEM N° 15: Se define la estructura de financiamiento del programa estratégico.

Tabla N° 15

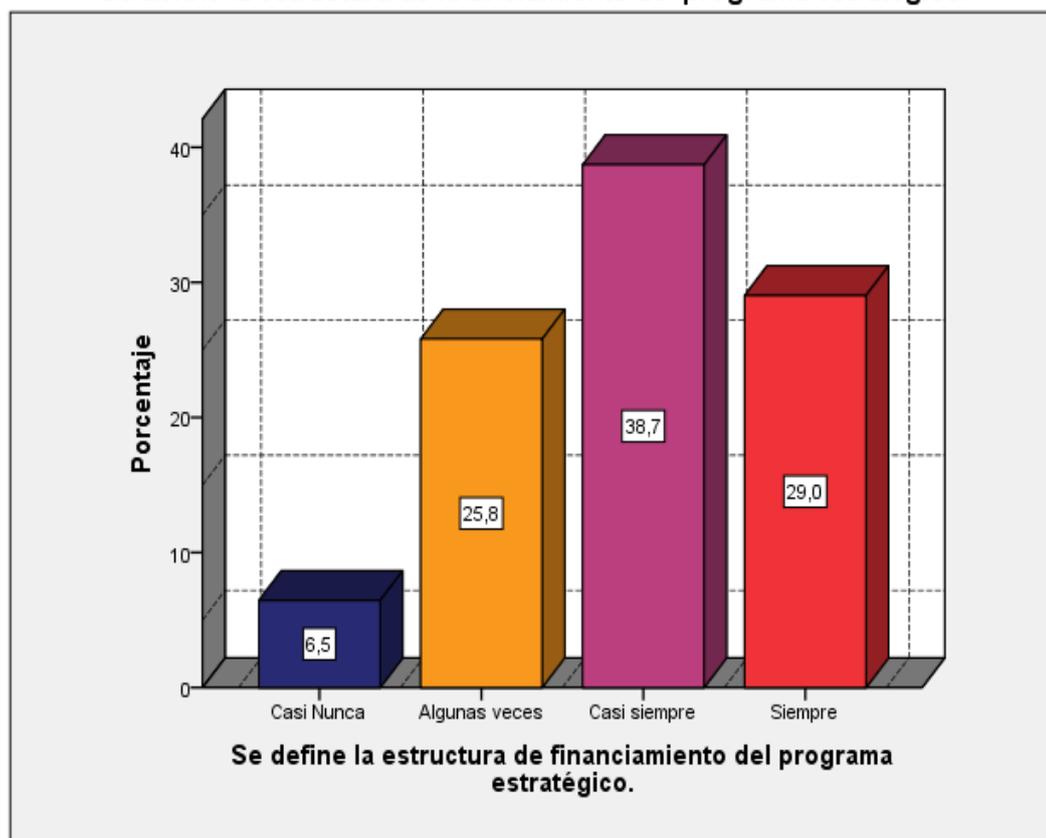
Se define la estructura de financiamiento del programa estratégico.

| | Frecuencia | Porcentaje |
|---------------|------------|------------|
| Casi Nunca | 2 | 6,5 |
| Algunas veces | 8 | 25,8 |
| Casi siempre | 12 | 38,7 |
| Siempre | 9 | 29,0 |
| Total | 31 | 100,0 |

Fuente: Encuesta aplicada a la muestra de investigación.

Figura N° 15

Se define la estructura de financiamiento del programa estratégico.



Fuente: Encuesta aplicada a la muestra de investigación.

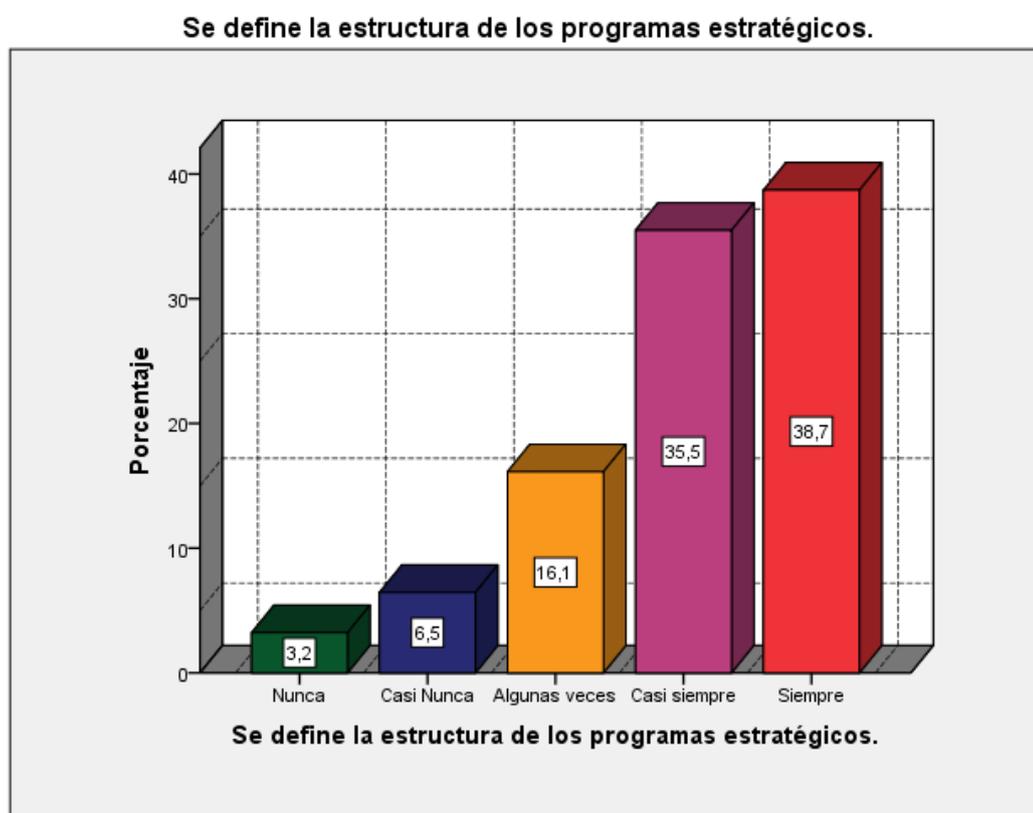
p) ITEM N° 16: Se define la estructura de los programas estratégicos.

Tabla N° 16

| Se define la estructura de los programas estratégicos. | | |
|---|------------|------------|
| | Frecuencia | Porcentaje |
| Nunca | 1 | 3,2 |
| Casi Nunca | 2 | 6,5 |
| Algunas veces | 5 | 16,1 |
| Casi siempre | 11 | 35,5 |
| Siempre | 12 | 38,7 |
| Total | 31 | 100,0 |

Fuente: Encuesta aplicada a la muestra de investigación.

Figura N° 16



Fuente: Encuesta aplicada a la muestra de investigación.

q) ITEM N° 17: Se define la estructura funcional.

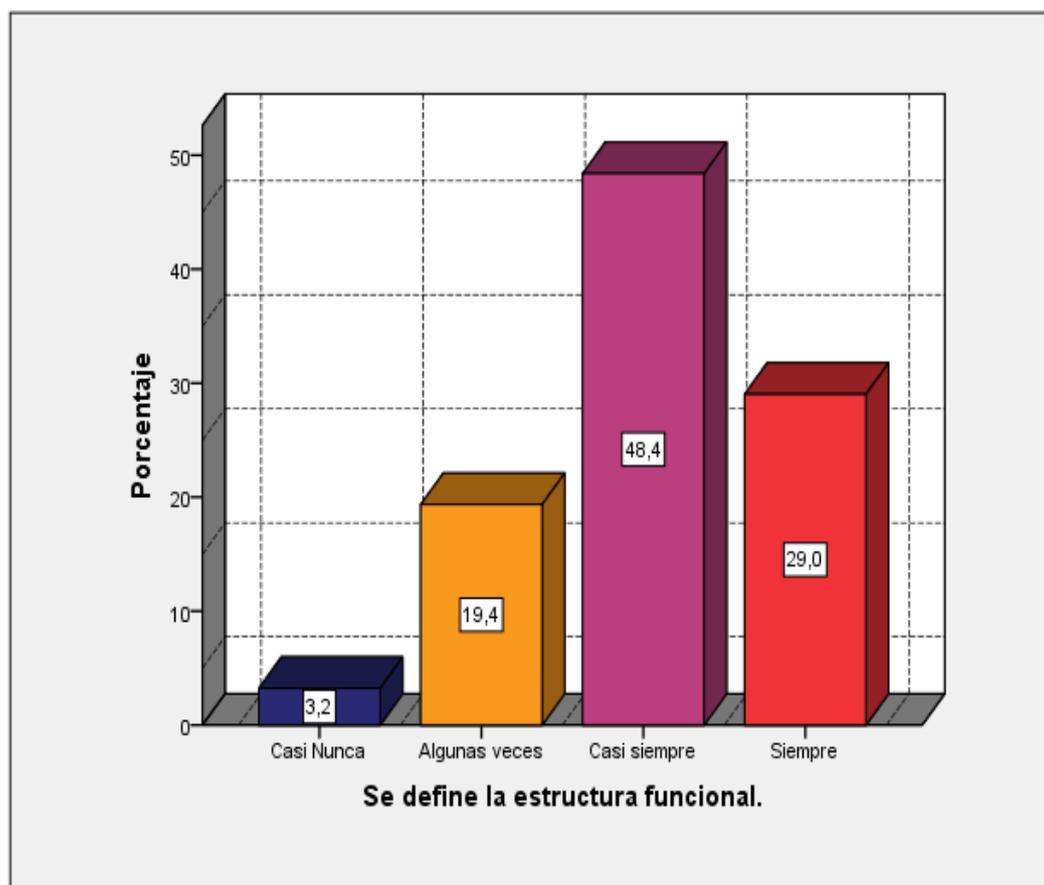
Tabla N° 17

| Se define la estructura funcional. | | |
|---|------------|------------|
| | Frecuencia | Porcentaje |
| Casi Nunca | 1 | 3,2 |
| Algunas veces | 6 | 19,4 |
| Casi siempre | 15 | 48,4 |
| Siempre | 9 | 29,0 |
| Total | 31 | 100,0 |

Fuente: Encuesta aplicada a la muestra de investigación.

Figura N°17

Se define la estructura funcional.



Fuente: Encuesta aplicada a la muestra de investigación.

r) ITEM N° 18: Se define las metas presupuestarias.

Tabla N° 18

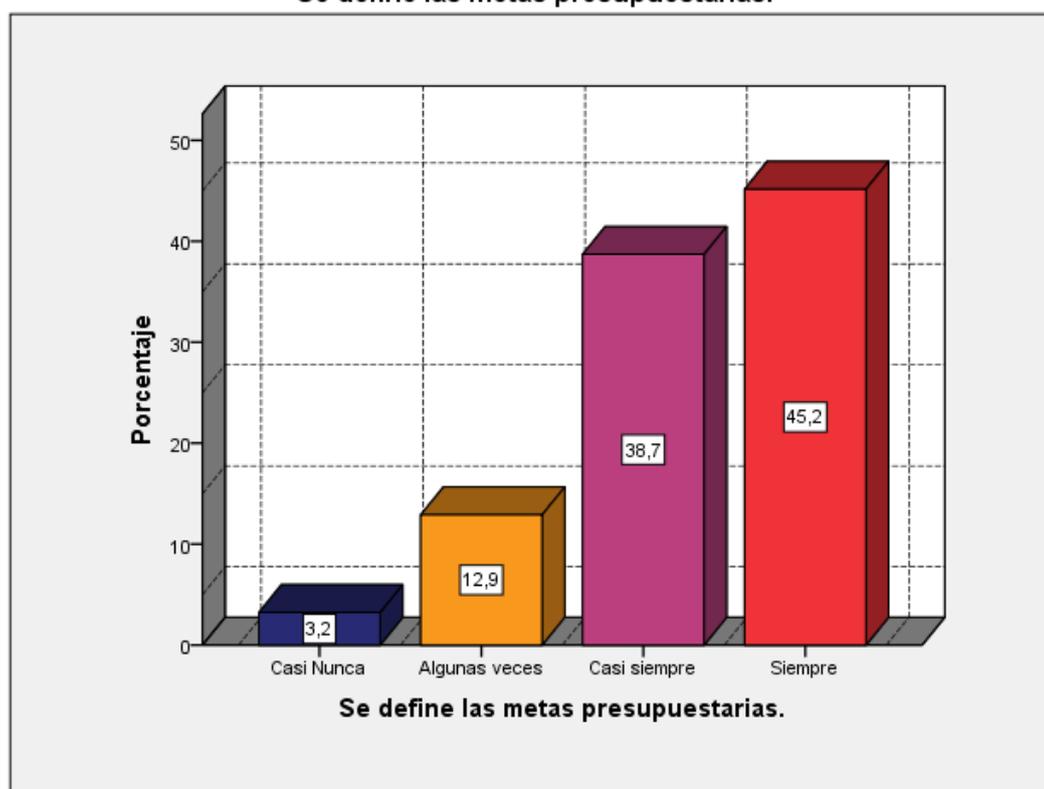
Se define las metas presupuestarias.

| | Frecuencia | Porcentaje |
|---------------|------------|------------|
| Casi Nunca | 1 | 3,2 |
| Algunas veces | 4 | 12,9 |
| Casi siempre | 12 | 38,7 |
| Siempre | 14 | 45,2 |
| Total | 31 | 100,0 |

Fuente: Encuesta aplicada a la muestra de investigación.

Figura N° 18

Se define las metas presupuestarias.



Fuente: Encuesta aplicada a la muestra de investigación.

s) ITEM N° 19: Se determinan los indicadores de medición de los programas estratégicos.

Tabla N° 19

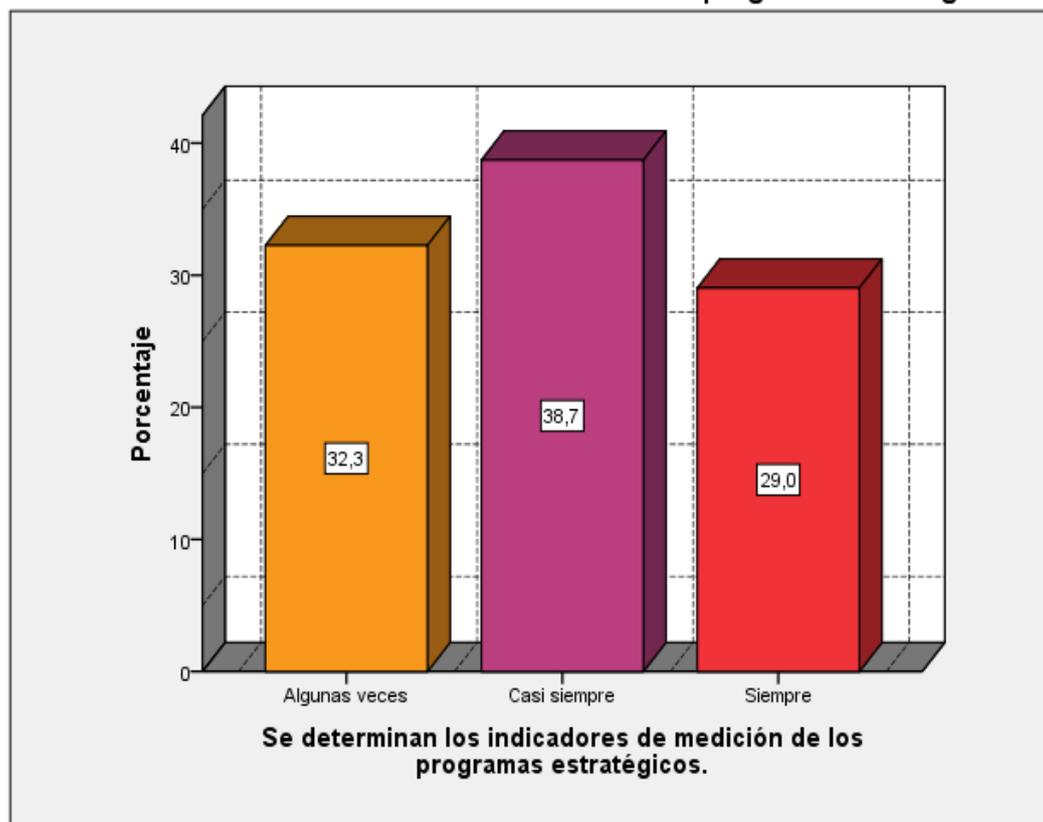
Se determinan los indicadores de medición de los programas estratégicos.

| | Frecuencia | Porcentaje |
|---------------|------------|------------|
| Algunas veces | 10 | 32,3 |
| Casi siempre | 12 | 38,7 |
| Siempre | 9 | 29,0 |
| Total | 31 | 100,0 |

Fuente: Encuesta aplicada a la muestra de investigación.

Figura N° 19

Se determinan los indicadores de medición de los programas estratégicos.



Fuente: Encuesta aplicada a la muestra de investigación.

t) ITEM N° 20: Se consignan las cadenas de gastos (créditos presupuestarios) y sus fuentes de financiamiento.

Tabla N° 20

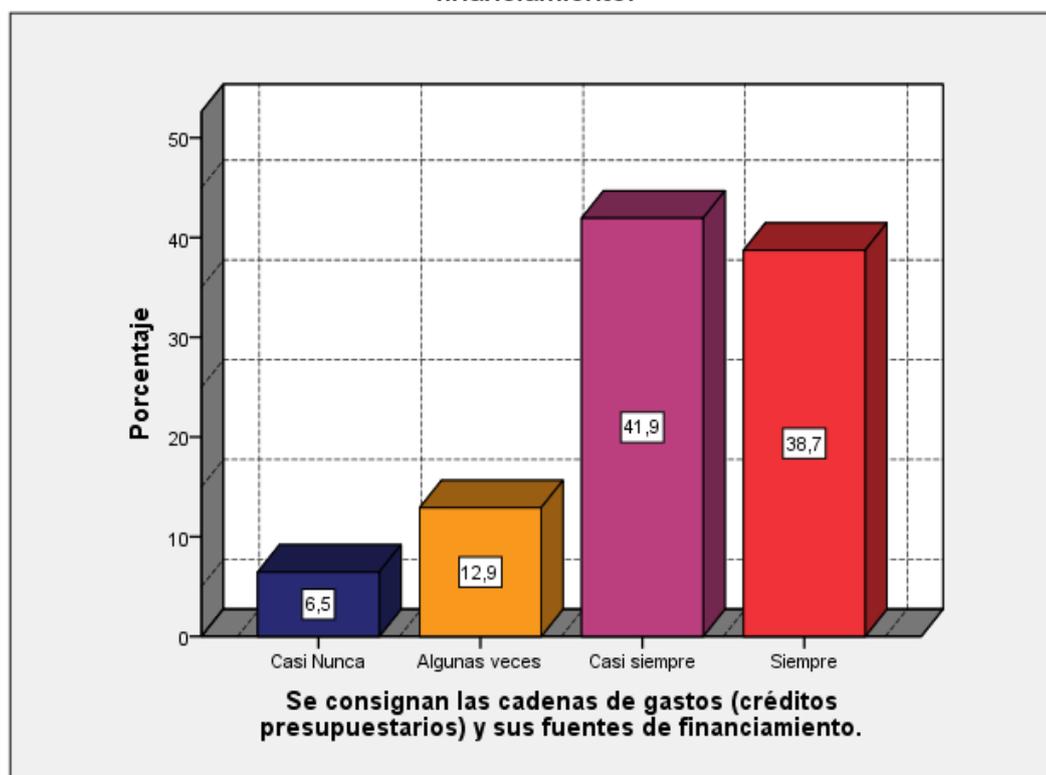
Se consignan las cadenas de gastos (créditos presupuestarios) y sus fuentes de financiamiento.

| | Frecuencia | Porcentaje |
|---------------|------------|------------|
| Casi Nunca | 2 | 6,5 |
| Algunas veces | 4 | 12,9 |
| Casi siempre | 13 | 41,9 |
| Siempre | 12 | 38,7 |
| Total | 31 | 100,0 |

Fuente: Encuesta aplicada a la muestra de investigación.

Figura N° 20

Se consignan las cadenas de gastos (créditos presupuestarios) y sus fuentes de financiamiento.



Fuente: Encuesta aplicada a la muestra de investigación.

u) ITEM N° 21: Se realiza la programación mensual de ingresos y gastos.

Tabla N° 21

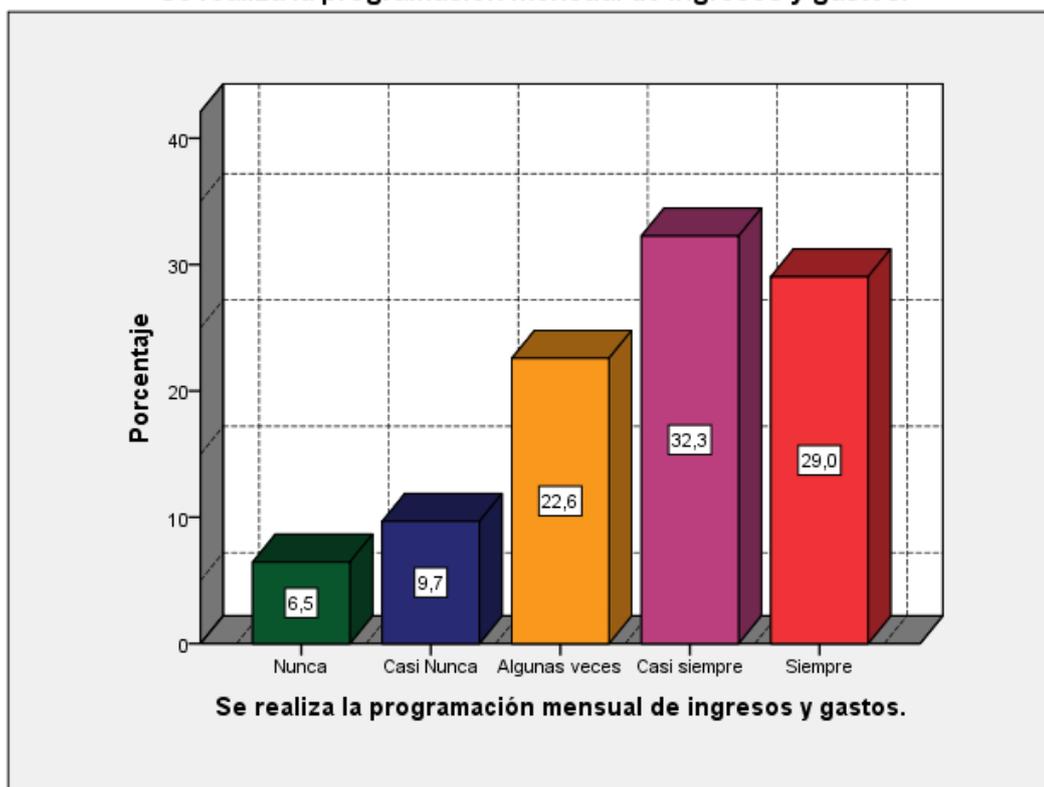
Se realiza la programación mensual de ingresos y gastos.

| | Frecuencia | Porcentaje |
|---------------|------------|------------|
| Nunca | 2 | 6,5 |
| Casi Nunca | 3 | 9,7 |
| Algunas veces | 7 | 22,6 |
| Casi siempre | 10 | 32,3 |
| Siempre | 9 | 29,0 |
| Total | 31 | 100,0 |

Fuente: Encuesta aplicada a la muestra de investigación.

Figura N° 21

Se realiza la programación mensual de ingresos y gastos.



Fuente: Encuesta aplicada a la muestra de investigación.

- v) ITEM N° 22: Se realiza la programación trimestral de gastos formulados por la entidad en base a la asignación trimestral.

Tabla N° 22

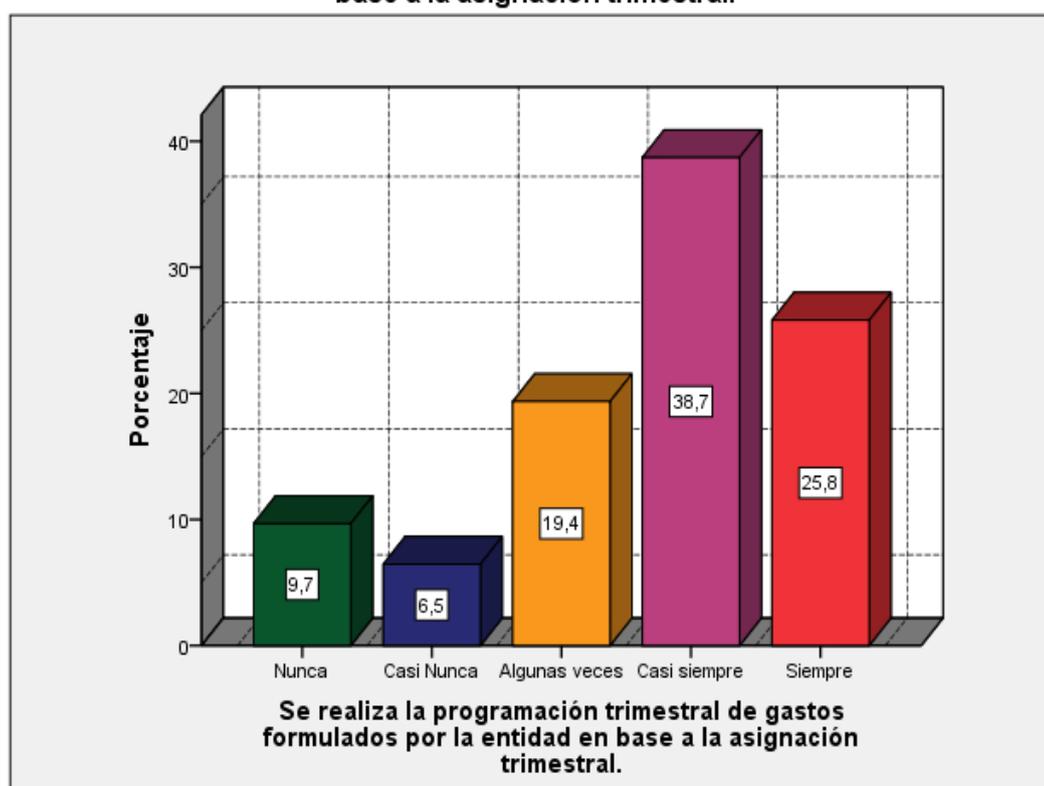
Se realiza la programación trimestral de gastos formulados por la entidad en base a la asignación trimestral.

| | Frecuencia | Porcentaje |
|---------------|------------|------------|
| Nunca | 3 | 9,7 |
| Casi Nunca | 2 | 6,5 |
| Algunas veces | 6 | 19,4 |
| Casi siempre | 12 | 38,7 |
| Siempre | 8 | 25,8 |
| Total | 31 | 100,0 |

Fuente: Encuesta aplicada a la muestra de investigación.

Figura N° 22

Se realiza la programación trimestral de gastos formulados por la entidad en base a la asignación trimestral.



Fuente: Encuesta aplicada a la muestra de investigación.

w) ITEM N° 23: Se aprueba el calendario de compromisos.

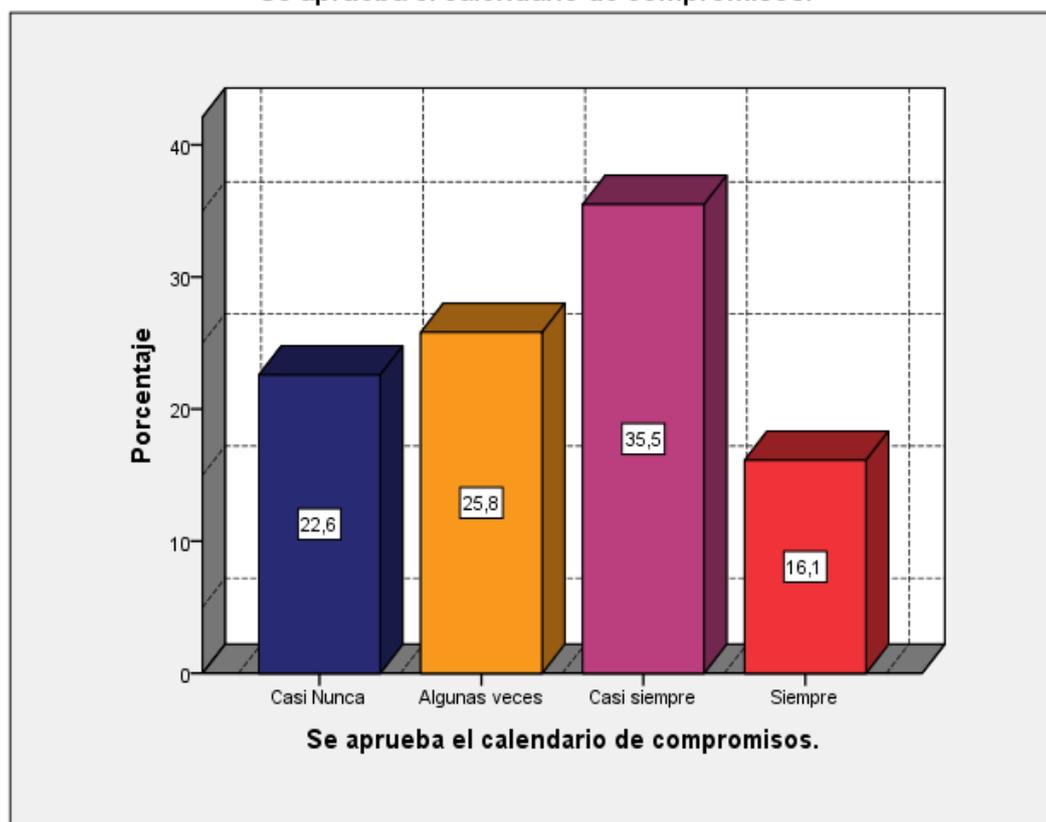
Tabla N° 23

| Se aprueba el calendario de compromisos. | | |
|---|------------|------------|
| | Frecuencia | Porcentaje |
| Casi Nunca | 7 | 22,6 |
| Algunas veces | 8 | 25,8 |
| Casi siempre | 11 | 35,5 |
| Siempre | 5 | 16,1 |
| Total | 31 | 100,0 |

Fuente: Encuesta aplicada a la muestra de investigación.

Figura N° 23

Se aprueba el calendario de compromisos.



Fuente: Encuesta aplicada a la muestra de investigación.

x) ITEM N° 24: Se realiza el control anterior y concurrente de la ejecución de gastos.

Tabla N° 24

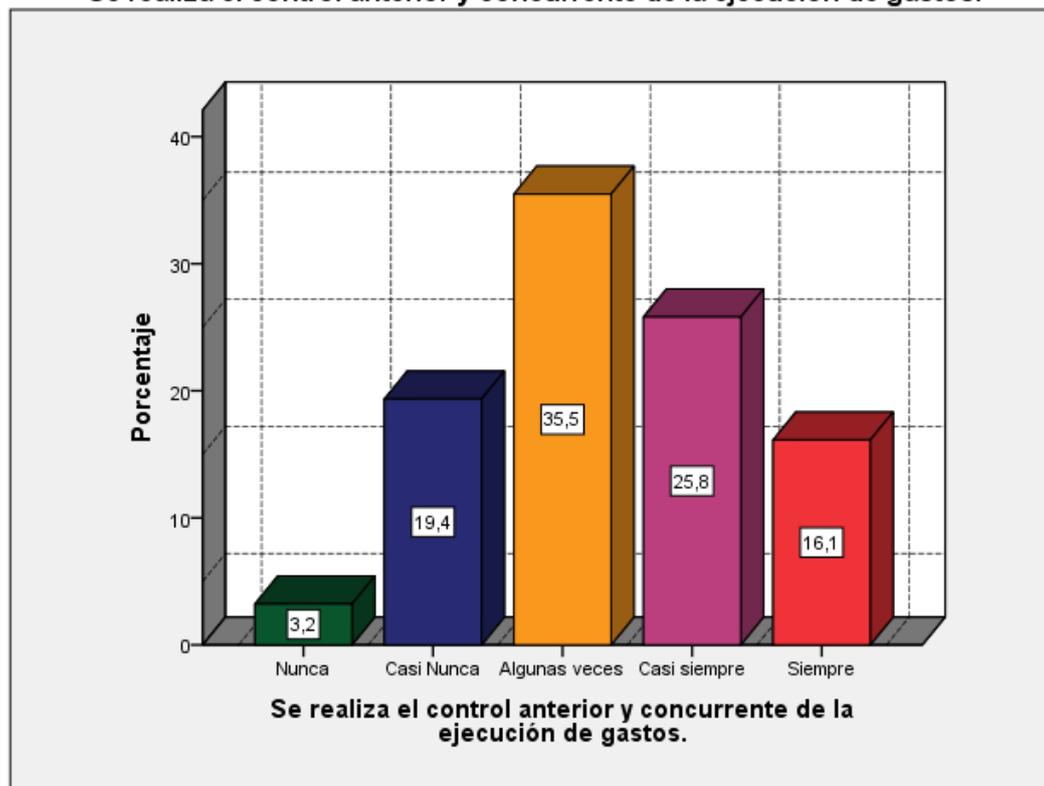
Se realiza el control anterior y concurrente de la ejecución de gastos.

| | Frecuencia | Porcentaje |
|---------------|------------|------------|
| Nunca | 1 | 3,2 |
| Casi Nunca | 6 | 19,4 |
| Algunas veces | 11 | 35,5 |
| Casi siempre | 8 | 25,8 |
| Siempre | 5 | 16,1 |
| Total | 31 | 100,0 |

Fuente: Encuesta aplicada a la muestra de investigación.

Figura N° 24

Se realiza el control anterior y concurrente de la ejecución de gastos.



Fuente: Encuesta aplicada a la muestra de investigación.

y) **ITEM N° 25: Se evalúan los resultados de los indicadores desde el ámbito de medición de insumos, productos, resultados intermedios, resultados finales.**

Tabla N° 25

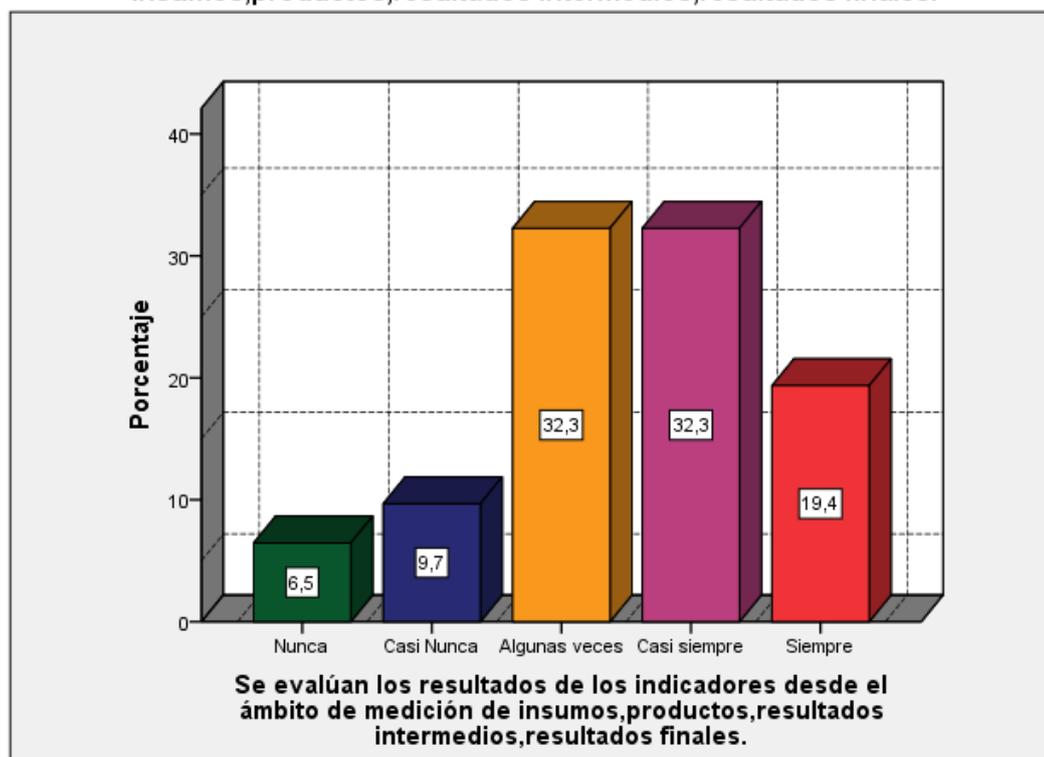
Se evalúan los resultados de los indicadores desde el ámbito de medición de insumos, productos, resultados intermedios, resultados finales.

| | Frecuencia | Porcentaje |
|---------------|------------|------------|
| Nunca | 2 | 6,5 |
| Casi Nunca | 3 | 9,7 |
| Algunas veces | 10 | 32,3 |
| Casi siempre | 10 | 32,3 |
| Siempre | 6 | 19,4 |
| Total | 31 | 100,0 |

Fuente: Encuesta aplicada a la muestra de investigación.

Figura N° 25

Se evalúan los resultados de los indicadores desde el ámbito de medición de insumos, productos, resultados intermedios, resultados finales.



Fuente: Encuesta aplicada a la muestra de investigación.

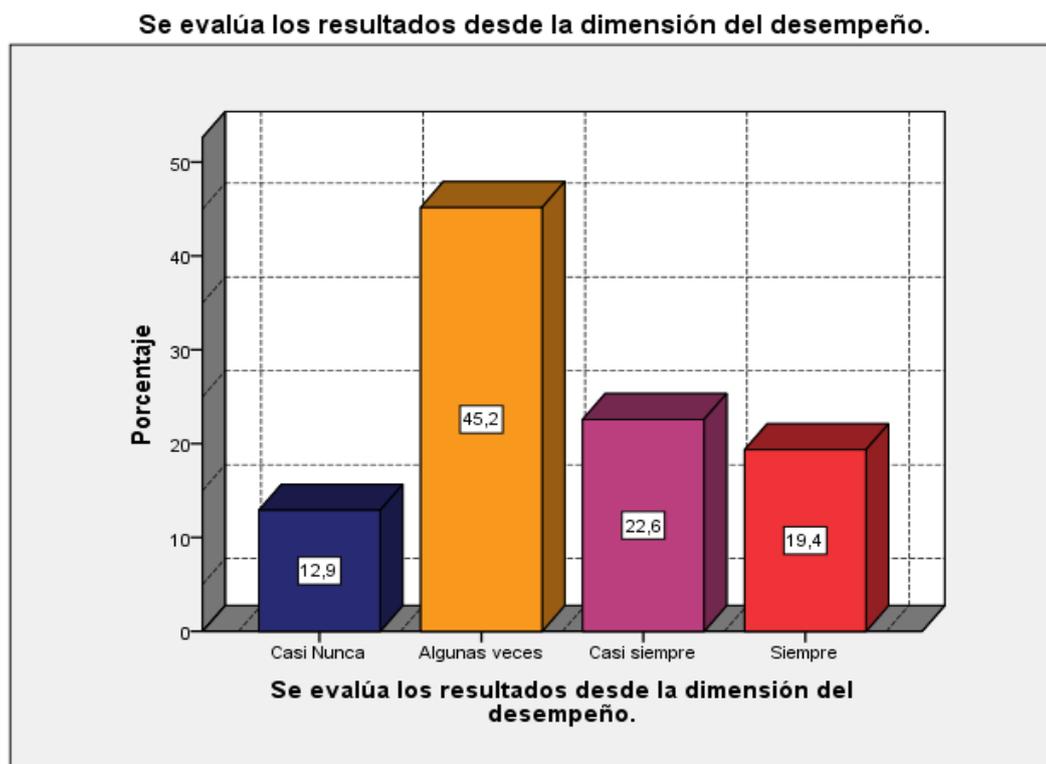
z) ITEM N° 26: Se evalúa los resultados desde la dimensión del desempeño.

Tabla N° 26

| Se evalúa los resultados desde la dimensión del desempeño. | | |
|---|------------|------------|
| | Frecuencia | Porcentaje |
| Casi Nunca | 4 | 12,9 |
| Algunas veces | 14 | 45,2 |
| Casi siempre | 7 | 22,6 |
| Siempre | 6 | 19,4 |
| Total | 31 | 100,0 |

Fuente: Encuesta aplicada a la muestra de investigación.

Figura N° 26



Fuente: Encuesta aplicada a la muestra de investigación.

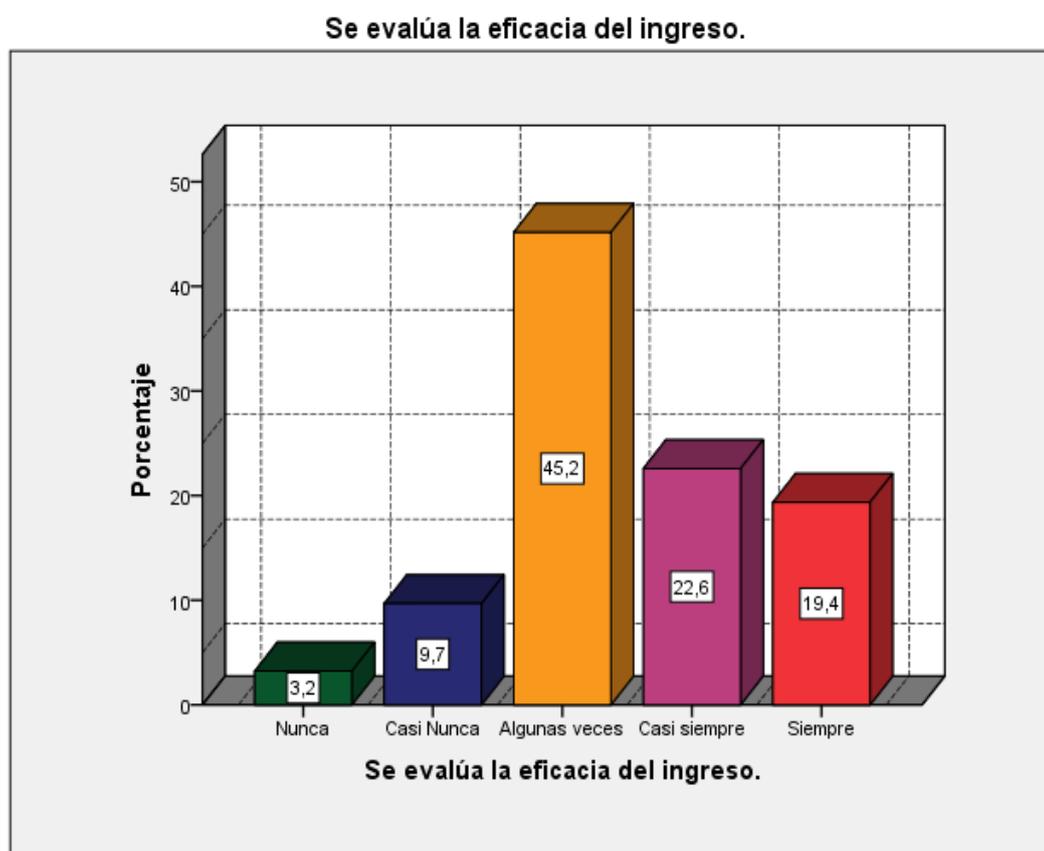
aa) ITEM N° 27: Se evalúa la eficacia del ingreso.

Tabla N° 27

| Se evalúa la eficacia del ingreso. | | |
|------------------------------------|------------|------------|
| | Frecuencia | Porcentaje |
| Nunca | 1 | 3,2 |
| Casi Nunca | 3 | 9,7 |
| Algunas veces | 14 | 45,2 |
| Casi siempre | 7 | 22,6 |
| Siempre | 6 | 19,4 |
| Total | 31 | 100,0 |

Fuente: Encuesta aplicada a la muestra de investigación.

Figura N° 27



Fuente: Encuesta aplicada a la muestra de investigación.

bb) ITEM N° 28: Se evalúa la eficacia del gasto.

Tabla N° 28

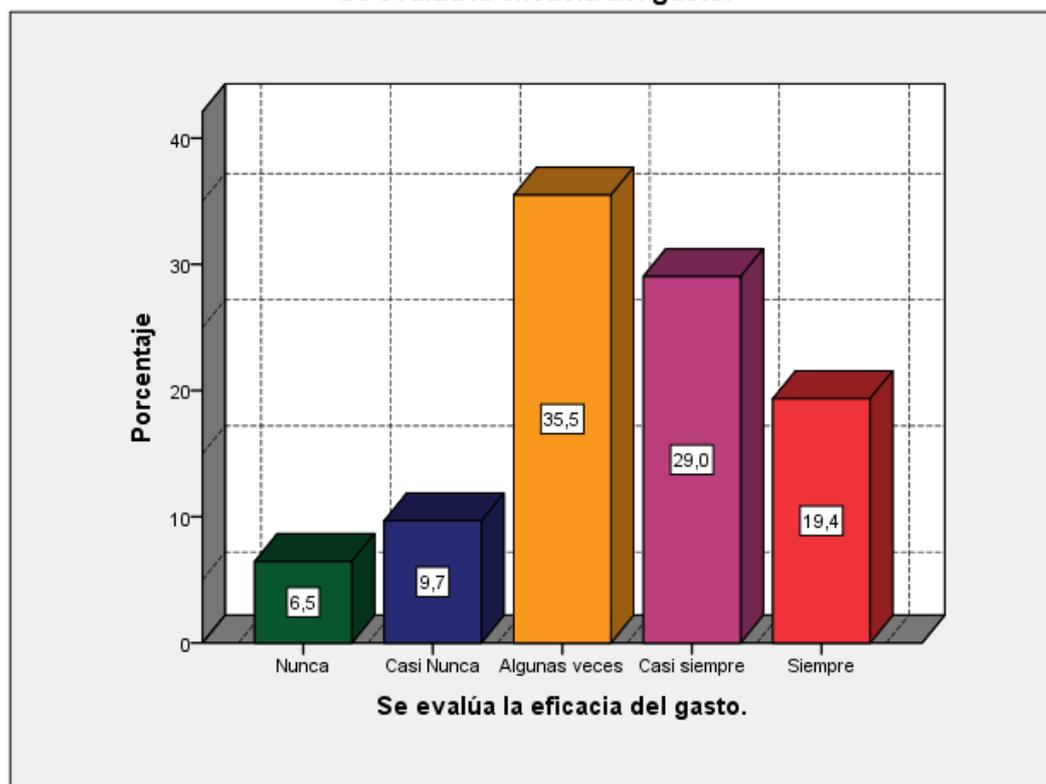
Se evalúa la eficacia del gasto.

| | Frecuencia | Porcentaje |
|---------------|------------|------------|
| Nunca | 2 | 6,5 |
| Casi Nunca | 3 | 9,7 |
| Algunas veces | 11 | 35,5 |
| Casi siempre | 9 | 29,0 |
| Siempre | 6 | 19,4 |
| Total | 31 | 100,0 |

Fuente: Encuesta aplicada a la muestra de investigación.

Figura N° 28

Se evalúa la eficacia del gasto.



Fuente: Encuesta aplicada a la muestra de investigación.

cc) ITEM N° 29: Se evalúa la eficiencia financiera en su conjunto.

Tabla N° 29

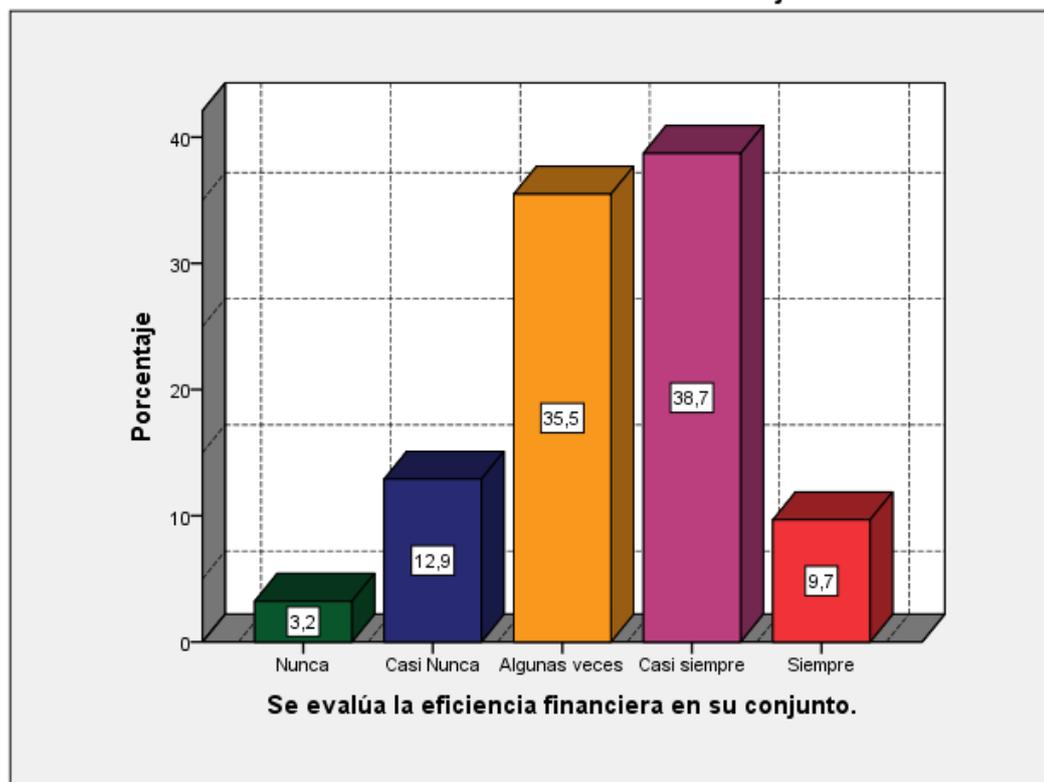
Se evalúa la eficiencia financiera en su conjunto.

| | Frecuencia | Porcentaje |
|---------------|------------|------------|
| Nunca | 1 | 3,2 |
| Casi Nunca | 4 | 12,9 |
| Algunas veces | 11 | 35,5 |
| Casi siempre | 12 | 38,7 |
| Siempre | 3 | 9,7 |
| Total | 31 | 100,0 |

Fuente: Encuesta aplicada a la muestra de investigación.

Figura N° 29

Se evalúa la eficiencia financiera en su conjunto.



Fuente: Encuesta aplicada a la muestra de investigación.

dd) ITEM N° 30: Se evalúa el impacto.

Tabla N° 30

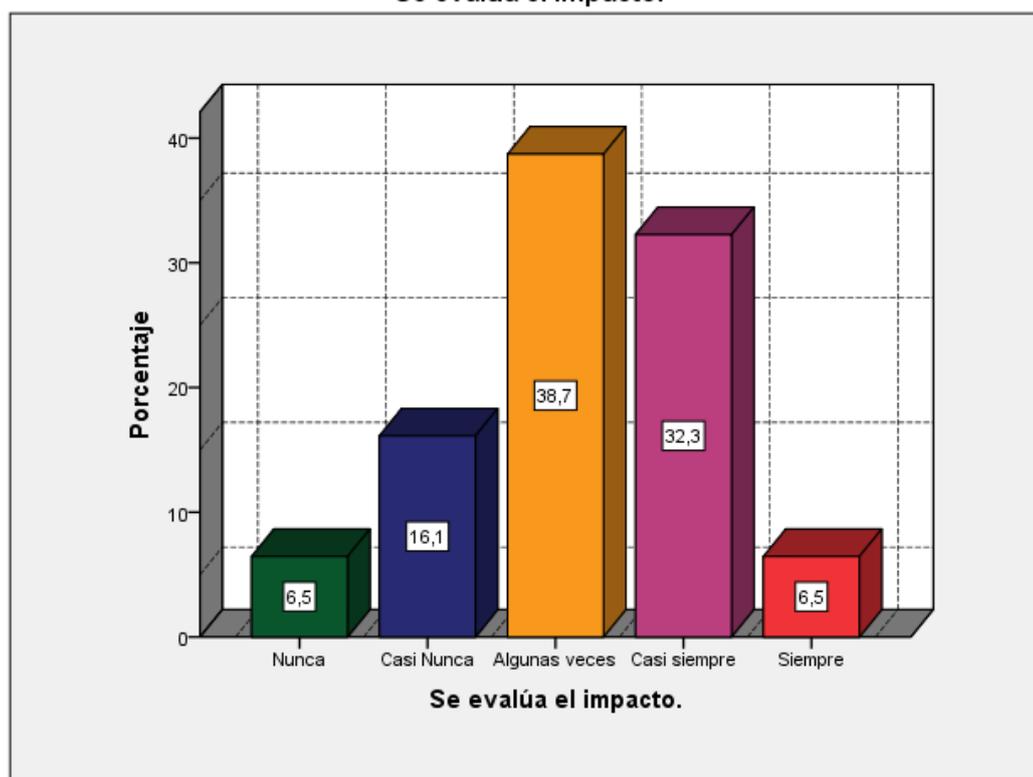
Se evalúa el impacto.

| | Frecuencia | Porcentaje |
|---------------|------------|------------|
| Nunca | 2 | 6,5 |
| Casi Nunca | 5 | 16,1 |
| Algunas veces | 12 | 38,7 |
| Casi siempre | 10 | 32,3 |
| Siempre | 2 | 6,5 |
| Total | 31 | 100,0 |

Fuente: Encuesta aplicada a la muestra de investigación.

Figura N° 30

Se evalúa el impacto.



Fuente: Encuesta aplicada a la muestra de investigación.

4.1.2. Análisis, presentación e interpretación de la distribución de frecuencias de los resultados de la variable: Calidad del Gasto Público:

- a) ITEM N° 01: La descripción de los cargos del personal administrativo a nivel institucional está bien definida.

Tabla N° 01

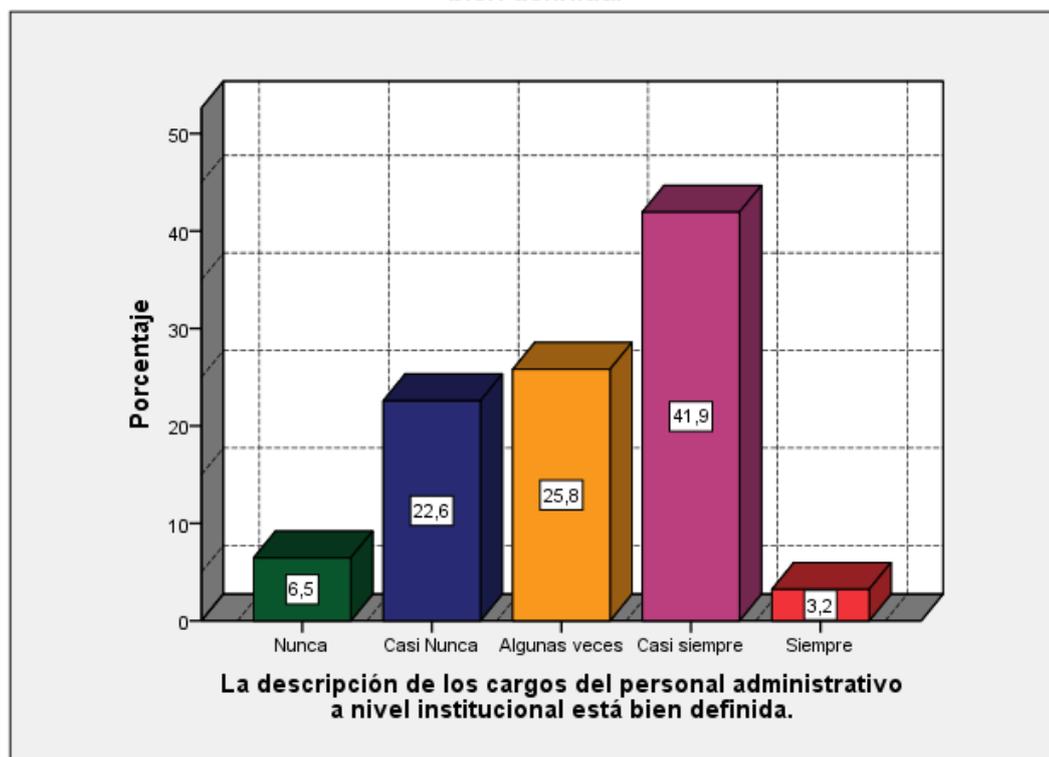
La descripción de los cargos del personal administrativo a nivel institucional está bien definida.

| | Frecuencia | Porcentaje |
|---------------|------------|------------|
| Nunca | 2 | 6,5 |
| Casi Nunca | 7 | 22,6 |
| Algunas veces | 8 | 25,8 |
| Casi siempre | 13 | 41,9 |
| Siempre | 1 | 3,2 |
| Total | 31 | 100,0 |

Fuente: Encuesta aplicada a la muestra de investigación.

Figura N° 01

La descripción de los cargos del personal administrativo a nivel institucional está bien definida.



Fuente: Encuesta aplicada a la muestra de investigación.

- b) **ITEM N° 02: Se implementan políticas y procedimientos claros para la eficiencia de gasto público a nivel institucional.**

Tabla N° 02

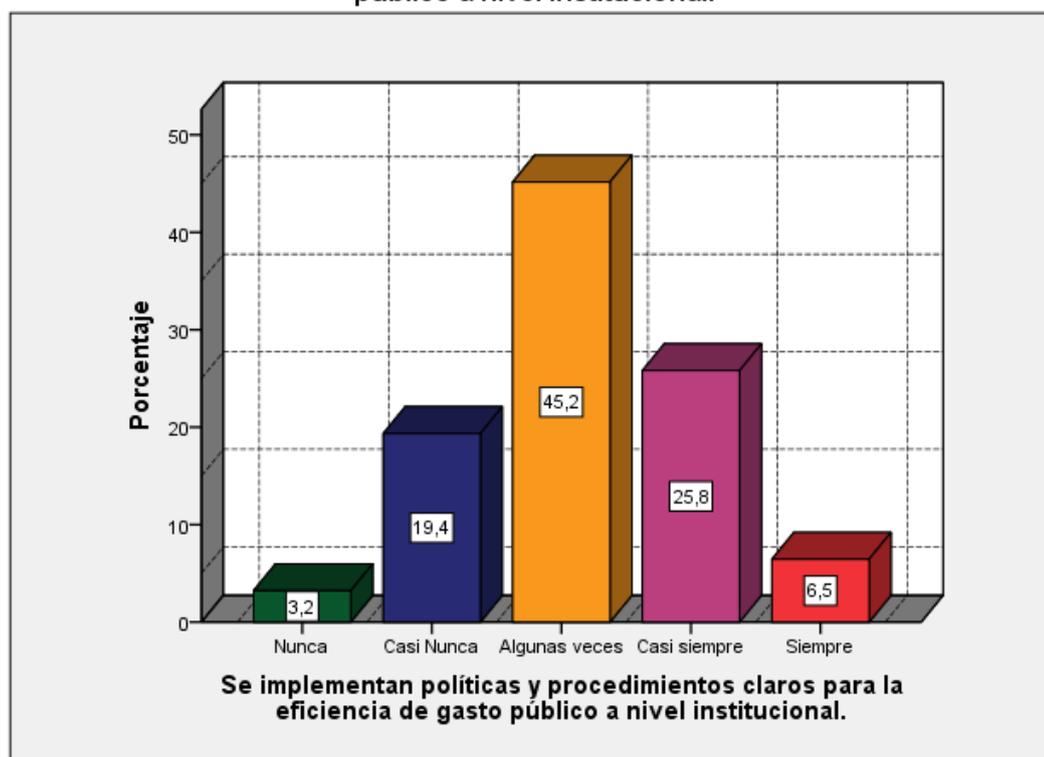
Se implementan políticas y procedimientos claros para la eficiencia de gasto público a nivel institucional.

| | Frecuencia | Porcentaje |
|---------------|------------|------------|
| Nunca | 1 | 3,2 |
| Casi Nunca | 6 | 19,4 |
| Algunas veces | 14 | 45,2 |
| Casi siempre | 8 | 25,8 |
| Siempre | 2 | 6,5 |
| Total | 31 | 100,0 |

Fuente: Encuesta aplicada a la muestra de investigación.

Figura N° 02

Se implementan políticas y procedimientos claros para la eficiencia de gasto público a nivel institucional.



Fuente: Encuesta aplicada a la muestra de investigación.

c) **ITEM N° 03: El diseño de la estructura organizacional es la más adecuada para la eficiencia de la gestión.**

Tabla N° 03

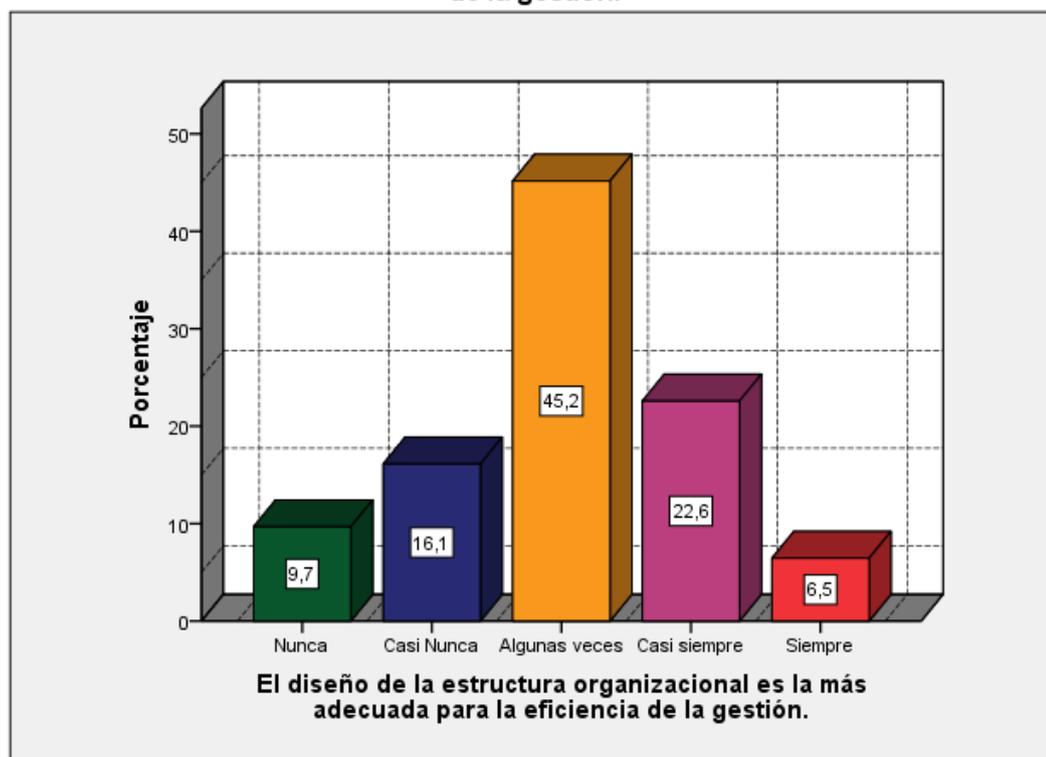
El diseño de la estructura organizacional es la más adecuada para la eficiencia de la gestión.

| | Frecuencia | Porcentaje |
|---------------|------------|------------|
| Nunca | 3 | 9,7 |
| Casi Nunca | 5 | 16,1 |
| Algunas veces | 14 | 45,2 |
| Casi siempre | 7 | 22,6 |
| Siempre | 2 | 6,5 |
| Total | 31 | 100,0 |

Fuente: Encuesta aplicada a la muestra de investigación.

Figura N° 03

El diseño de la estructura organizacional es la más adecuada para la eficiencia de la gestión.



Fuente: Encuesta aplicada a la muestra de investigación.

d) ITEM N° 04: La estructura organizacional permite que las metas y objetivos a nivel institucional se cumplan.

Tabla N° 04

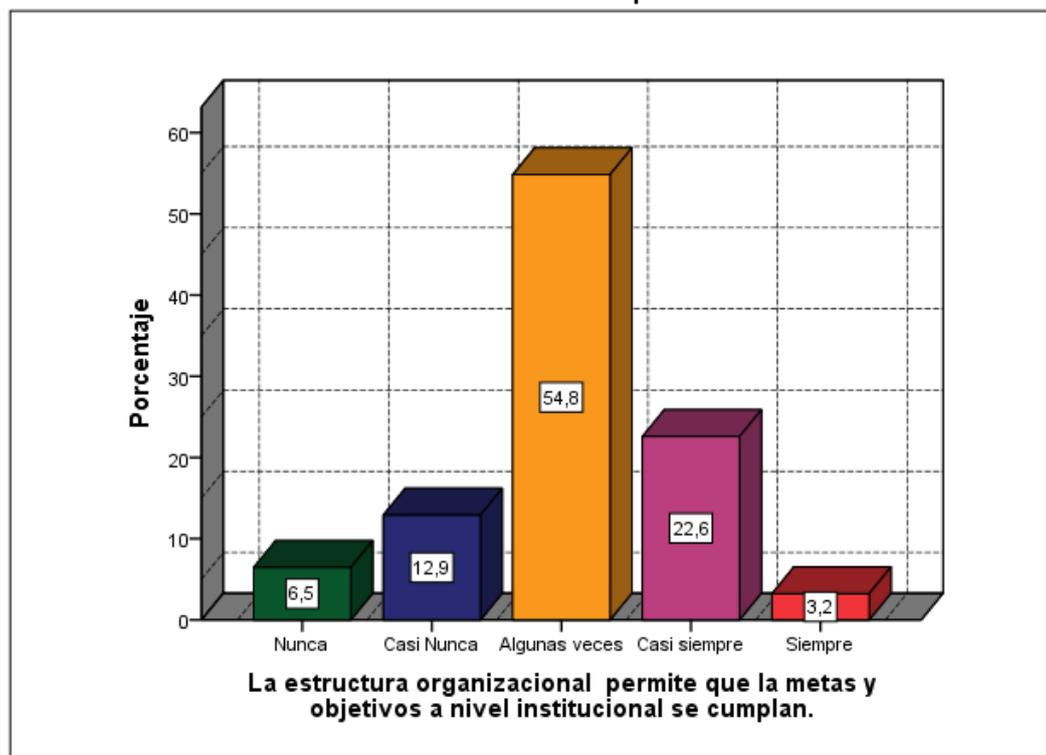
La estructura organizacional permite que las metas y objetivos a nivel institucional se cumplan.

| | Frecuencia | Porcentaje |
|---------------|------------|------------|
| Nunca | 2 | 6,5 |
| Casi Nunca | 4 | 12,9 |
| Algunas veces | 17 | 54,8 |
| Casi siempre | 7 | 22,6 |
| Siempre | 1 | 3,2 |
| Total | 31 | 100,0 |

Fuente: Encuesta aplicada a la muestra de investigación.

Figura N° 04

La estructura organizacional permite que la metas y objetivos a nivel institucional se cumplan.



Fuente: Encuesta aplicada a la muestra de investigación.

- e) ITEM N° 05: La gestión a nivel institucional se basa a algún tipo de liderazgo para lograr la eficiencia del personal administrativo.

Tabla N° 05

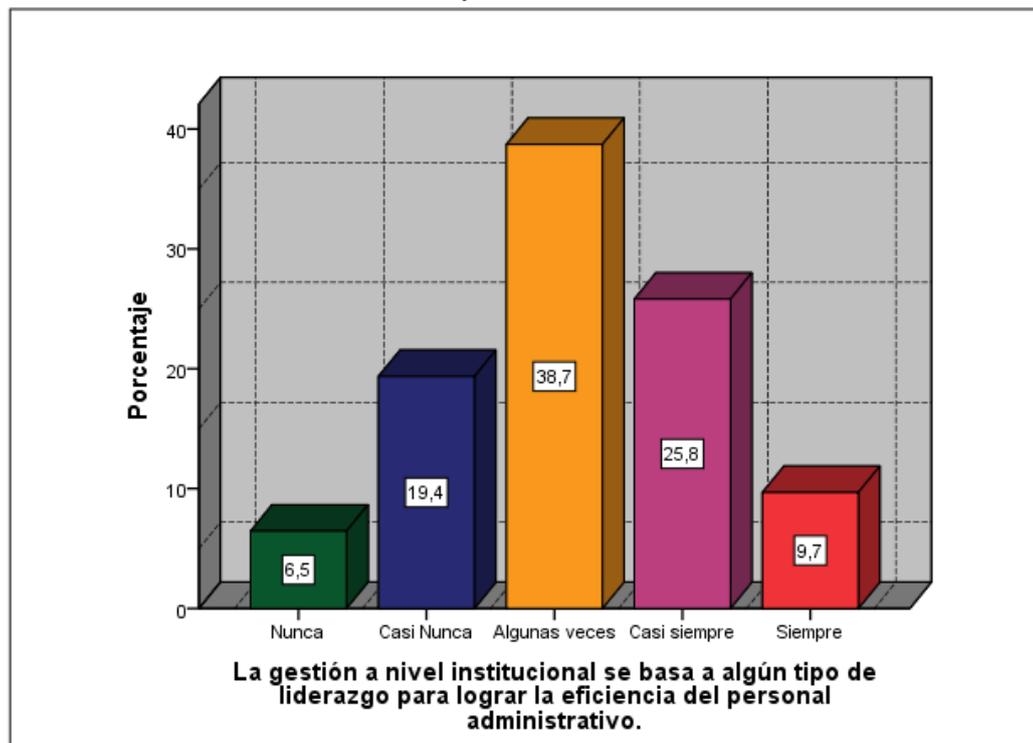
La gestión a nivel institucional se basa a algún tipo de liderazgo para lograr la eficiencia del personal administrativo.

| | Frecuencia | Porcentaje |
|---------------|------------|------------|
| Nunca | 2 | 6,5 |
| Casi Nunca | 6 | 19,4 |
| Algunas veces | 12 | 38,7 |
| Casi siempre | 8 | 25,8 |
| Siempre | 3 | 9,7 |
| Total | 31 | 100,0 |

Fuente: Encuesta aplicada a la muestra de investigación.

Figura N° 05

La gestión a nivel institucional se basa a algún tipo de liderazgo para lograr la eficiencia del personal administrativo.



Fuente: Encuesta aplicada a la muestra de investigación.

f) **ITEM N° 06: En la institución se tienen adecuados medios de comunicación como soporte de la buena gestión**

Tabla N° 06

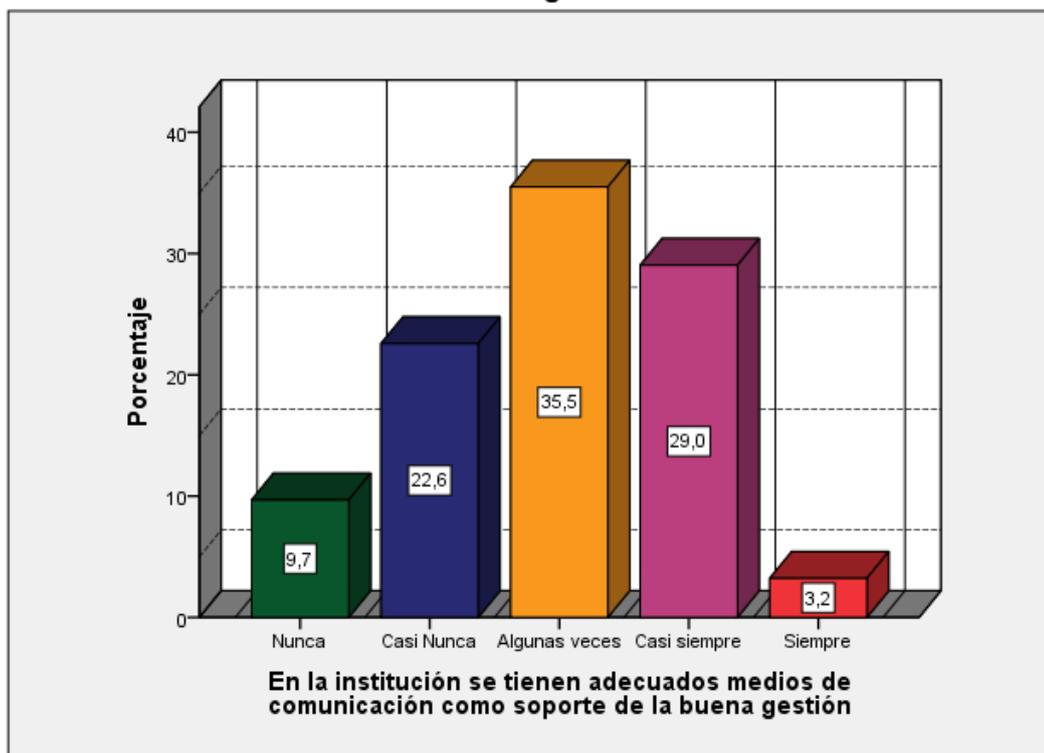
En la institución se tienen adecuados medios de comunicación como soporte de la buena gestión

| | Frecuencia | Porcentaje |
|---------------|------------|------------|
| Nunca | 3 | 9,7 |
| Casi Nunca | 7 | 22,6 |
| Algunas veces | 11 | 35,5 |
| Casi siempre | 9 | 29,0 |
| Siempre | 1 | 3,2 |
| Total | 31 | 100,0 |

Fuente: Encuesta aplicada a la muestra de investigación.

Figura N° 06

En la institución se tienen adecuados medios de comunicación como soporte de la buena gestión



Fuente: Encuesta aplicada a la muestra de investigación.

g) **ITEM N° 07: A nivel institucional se realizan reuniones frecuentes con los miembros de su equipo.**

Tabla N° 07

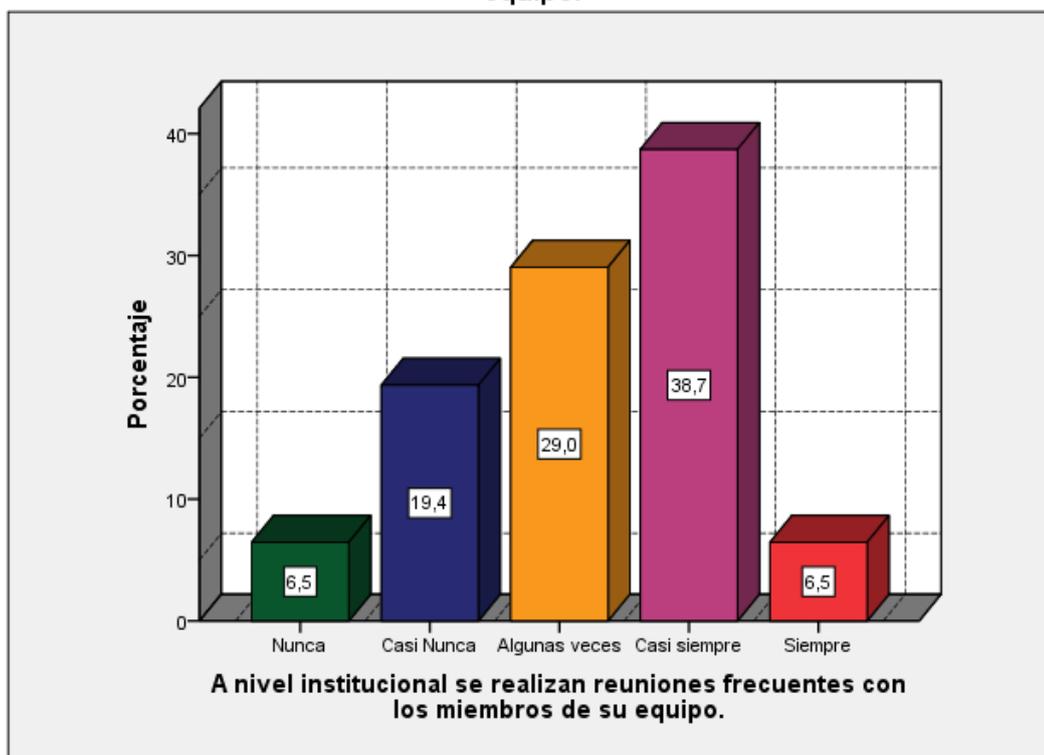
A nivel institucional se realizan reuniones frecuentes con los miembros de su equipo.

| | Frecuencia | Porcentaje |
|---------------|------------|------------|
| Nunca | 2 | 6,5 |
| Casi Nunca | 6 | 19,4 |
| Algunas veces | 9 | 29,0 |
| Casi siempre | 12 | 38,7 |
| Siempre | 2 | 6,5 |
| Total | 31 | 100,0 |

Fuente: Encuesta aplicada a la muestra de investigación.

Figura N° 07

A nivel institucional se realizan reuniones frecuentes con los miembros de su equipo.



Fuente: Encuesta aplicada a la muestra de investigación

- h) **ITEM N° 08: El puesto que usted ocupa esta en relación a su formación profesional, el cual permita enfocarse en los logros institucionales.**

Tabla N° 08

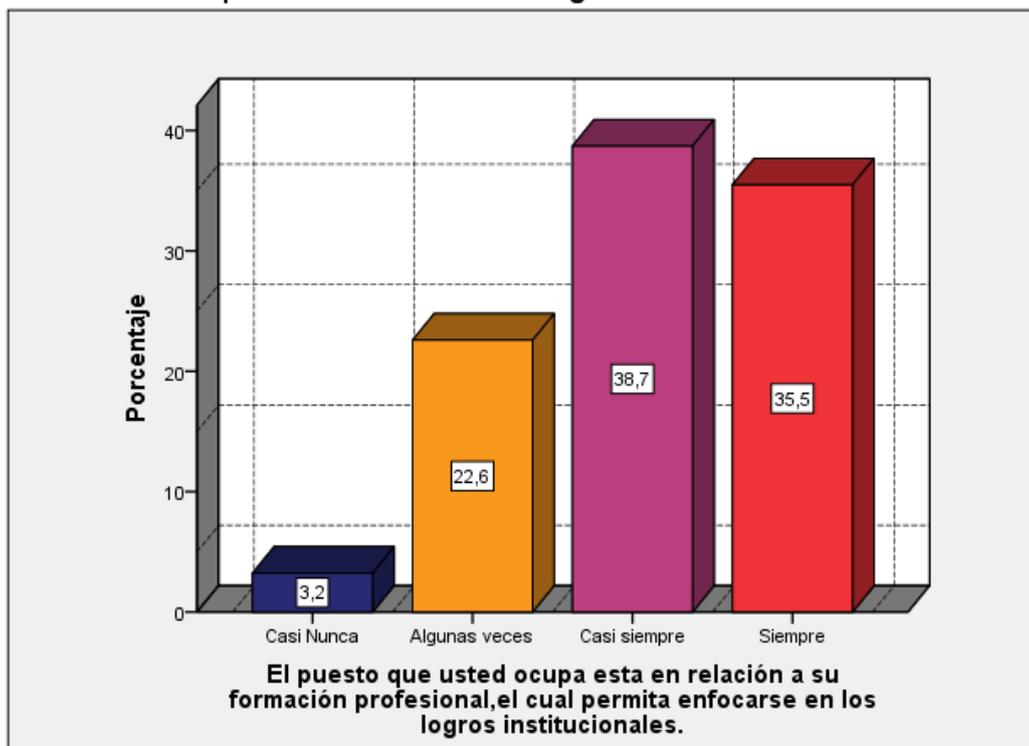
El puesto que usted ocupa esta en relación a su formación profesional, el cual permita enfocarse en los logros institucionales.

| | Frecuencia | Porcentaje |
|---------------|------------|------------|
| Casi Nunca | 1 | 3,2 |
| Algunas veces | 7 | 22,6 |
| Casi siempre | 12 | 38,7 |
| Siempre | 11 | 35,5 |
| Total | 31 | 100,0 |

Fuente: Encuesta aplicada a la muestra de investigación.

Figura N° 08

El puesto que usted ocupa esta en relación a su formación profesional, el cual permita enfocarse en los logros institucionales.



Fuente: Encuesta aplicada a la muestra de investigación.

- i) **ITEM N° 09: En la institución se desarrollan los trabajos en equipo como soporte para alcanzar los objetivos de la institución.**

Tabla N° 09

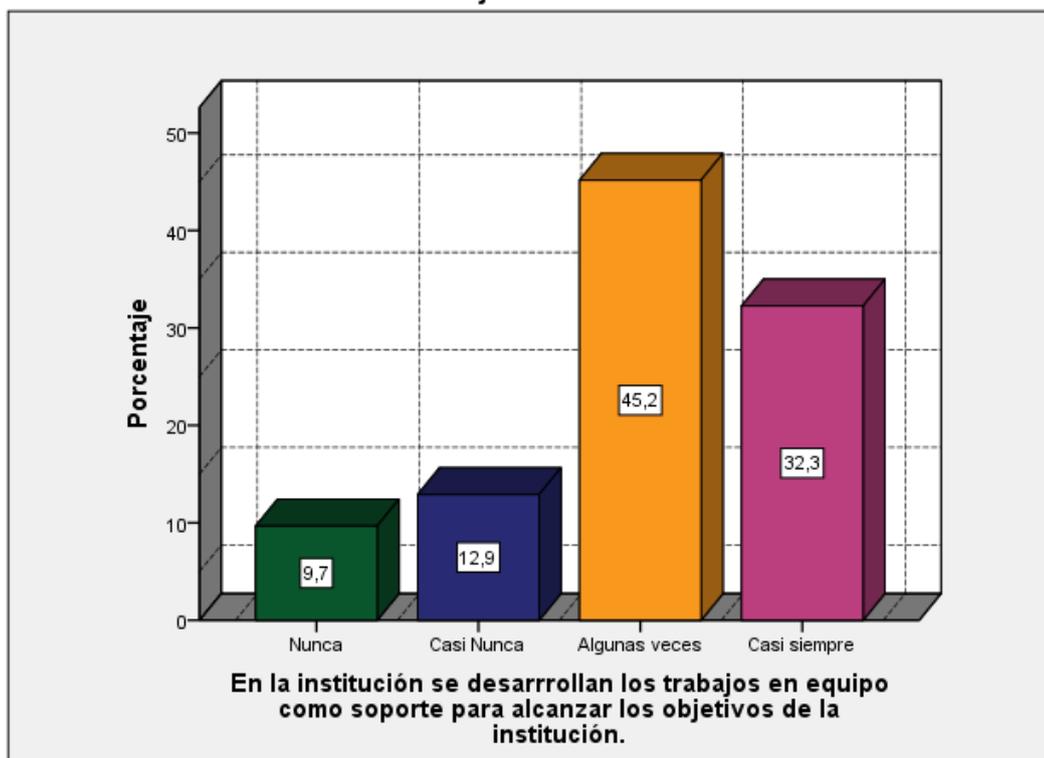
En la institución se desarrollan los trabajos en equipo como soporte para alcanzar los objetivos de la institución.

| | Frecuencia | Porcentaje |
|---------------|------------|------------|
| Nunca | 3 | 9,7 |
| Casi Nunca | 4 | 12,9 |
| Algunas veces | 14 | 45,2 |
| Casi siempre | 10 | 32,3 |
| Total | 31 | 100,0 |

Fuente: Encuesta aplicada a la muestra de investigación.

Figura N° 09

En la institución se desarrollan los trabajos en equipo como soporte para alcanzar los objetivos de la institución.



Fuente: Encuesta aplicada a la muestra de investigación.

j) **ITEM N° 10: En la institución el personal administrativo cumple con sus funciones y responsabilidades.**

Tabla N° 10

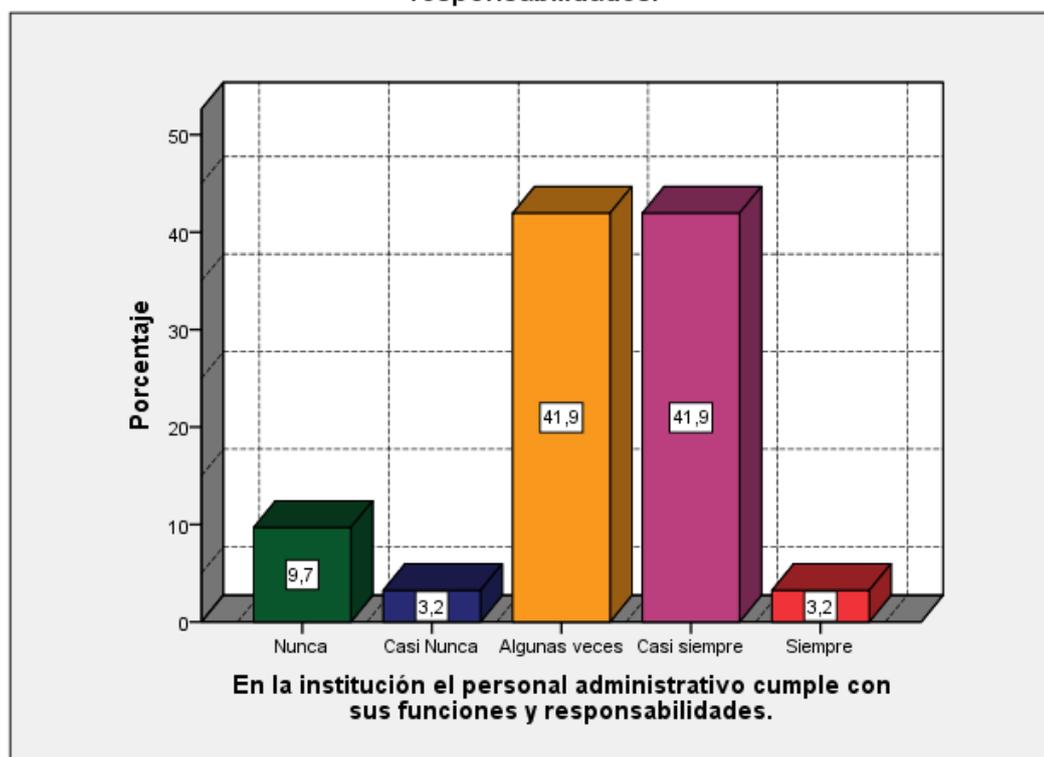
En la institución el personal administrativo cumple con sus funciones y responsabilidades.

| | Frecuencia | Porcentaje |
|---------------|------------|------------|
| Nunca | 3 | 9,7 |
| Casi Nunca | 1 | 3,2 |
| Algunas veces | 13 | 41,9 |
| Casi siempre | 13 | 41,9 |
| Siempre | 1 | 3,2 |
| Total | 31 | 100,0 |

Fuente: Encuesta aplicada a la muestra de investigación.

Figura N° 10

En la institución el personal administrativo cumple con sus funciones y responsabilidades.



Fuente: Encuesta aplicada a la muestra de investigación.

k) **ITEM N° 11: El proceso gerencial a través de la estructura organizacional incide en la información eficiente.**

Tabla N° 11

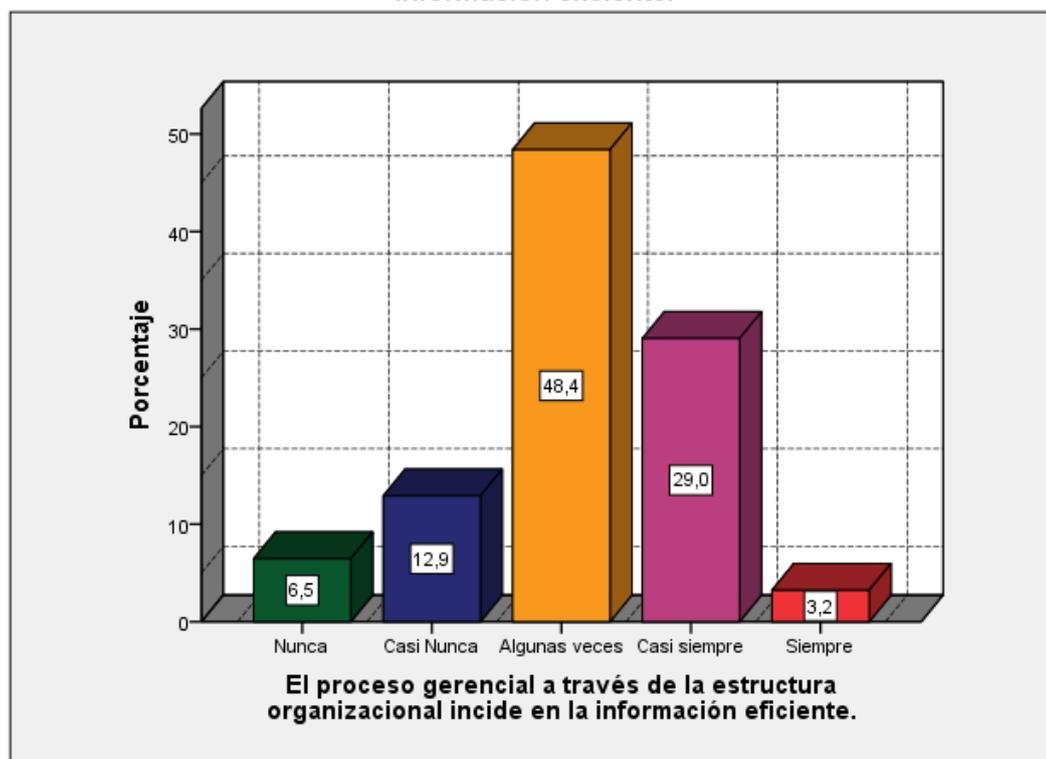
El proceso gerencial a través de la estructura organizacional incide en la información eficiente.

| | Frecuencia | Porcentaje |
|---------------|------------|------------|
| Nunca | 2 | 6,5 |
| Casi Nunca | 4 | 12,9 |
| Algunas veces | 15 | 48,4 |
| Casi siempre | 9 | 29,0 |
| Siempre | 1 | 3,2 |
| Total | 31 | 100,0 |

Fuente: Encuesta aplicada a la muestra de investigación.

Figura N° 11

El proceso gerencial a través de la estructura organizacional incide en la información eficiente.



Fuente: Encuesta aplicada a la muestra de investigación.

I) **ITEM N° 12: La infraestructura física de la institución se encuentra en óptimas condiciones.**

Tabla N° 12

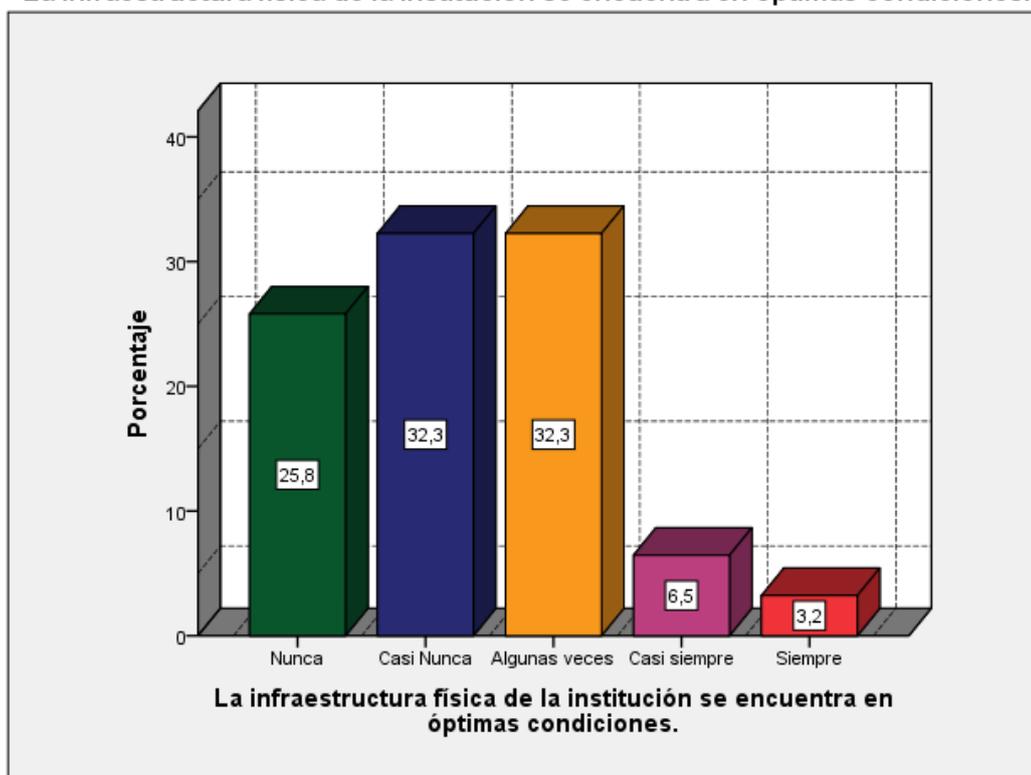
La infraestructura física de la institución se encuentra en óptimas condiciones.

| | Frecuencia | Porcentaje |
|---------------|------------|------------|
| Nunca | 8 | 25,8 |
| Casi Nunca | 10 | 32,3 |
| Algunas veces | 10 | 32,3 |
| Casi siempre | 2 | 6,5 |
| Siempre | 1 | 3,2 |
| Total | 31 | 100,0 |

Fuente: Encuesta aplicada a la muestra de investigación.

Figura N° 12

La infraestructura física de la institución se encuentra en óptimas condiciones.



Fuente: Encuesta aplicada a la muestra de investigación.

m) ITEM N° 13: La remuneración que percibe le permite mejorar su calidad de vida.

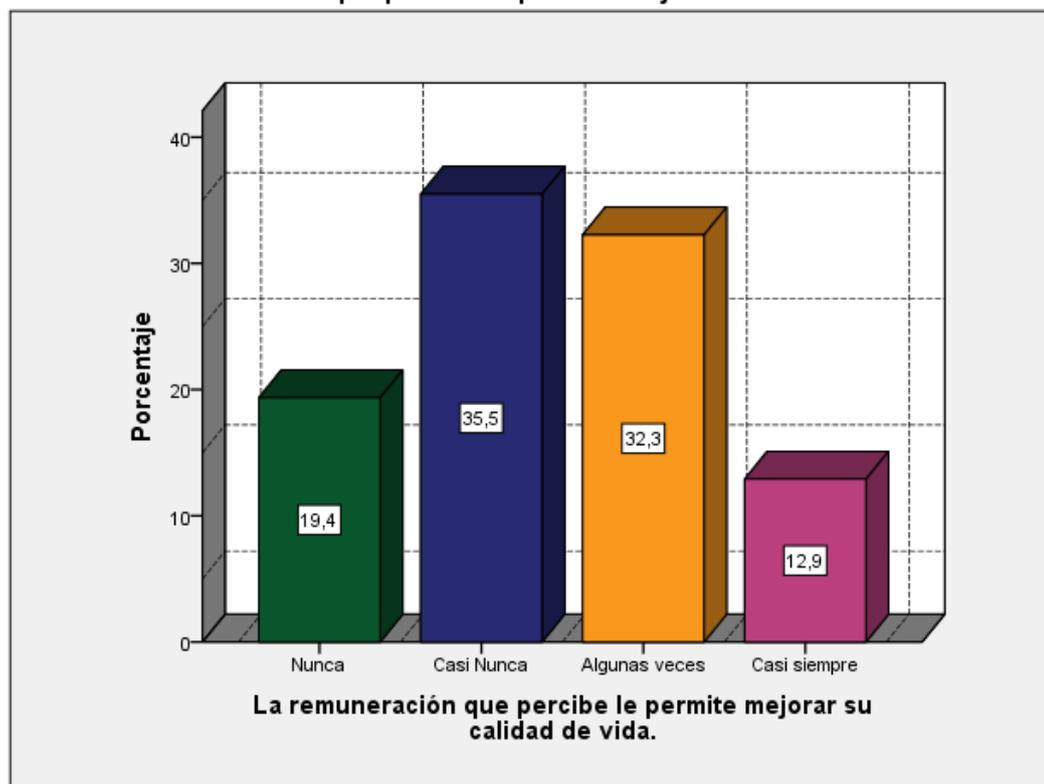
Tabla N° 13

| La remuneración que percibe le permite mejorar su calidad de vida. | | |
|---|------------|------------|
| | Frecuencia | Porcentaje |
| Nunca | 6 | 19,4 |
| Casi Nunca | 11 | 35,5 |
| Algunas veces | 10 | 32,3 |
| Casi siempre | 4 | 12,9 |
| Total | 31 | 100,0 |

Fuente: Encuesta aplicada a la muestra de investigación.

Figura N° 13

La remuneración que percibe le permite mejorar su calidad de vida.



Fuente: Encuesta aplicada a la muestra de investigación.

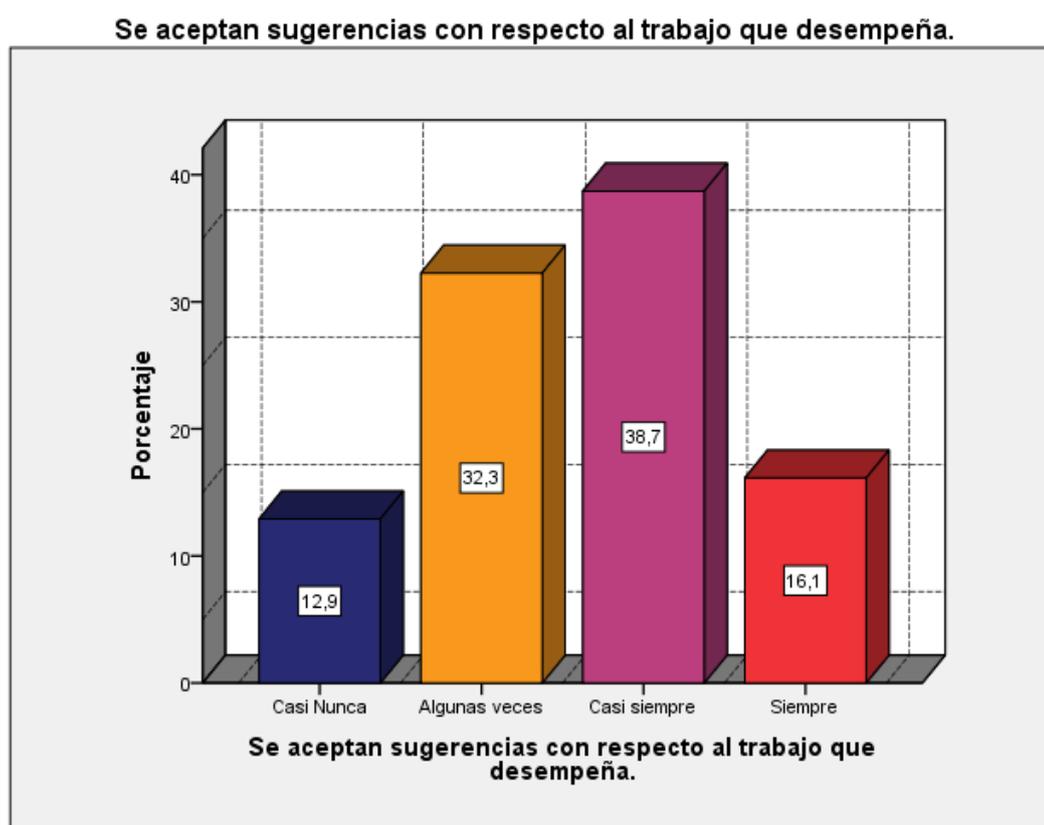
n) ITEM N° 14: Se aceptan sugerencias con respecto al trabajo que desempeña.

Tabla N° 14

| Se aceptan sugerencias con respecto al trabajo que desempeña. | | |
|--|------------|------------|
| | Frecuencia | Porcentaje |
| Casi Nunca | 4 | 12,9 |
| Algunas veces | 10 | 32,3 |
| Casi siempre | 12 | 38,7 |
| Siempre | 5 | 16,1 |
| Total | 31 | 100,0 |

Fuente: Encuesta aplicada a la muestra de investigación.

Figura N° 14



Fuente: Encuesta aplicada a la muestra de investigación.

- o) **ITEM N° 15: Las interacciones entre el personal administrativo es aceptable.**

Tabla N° 15

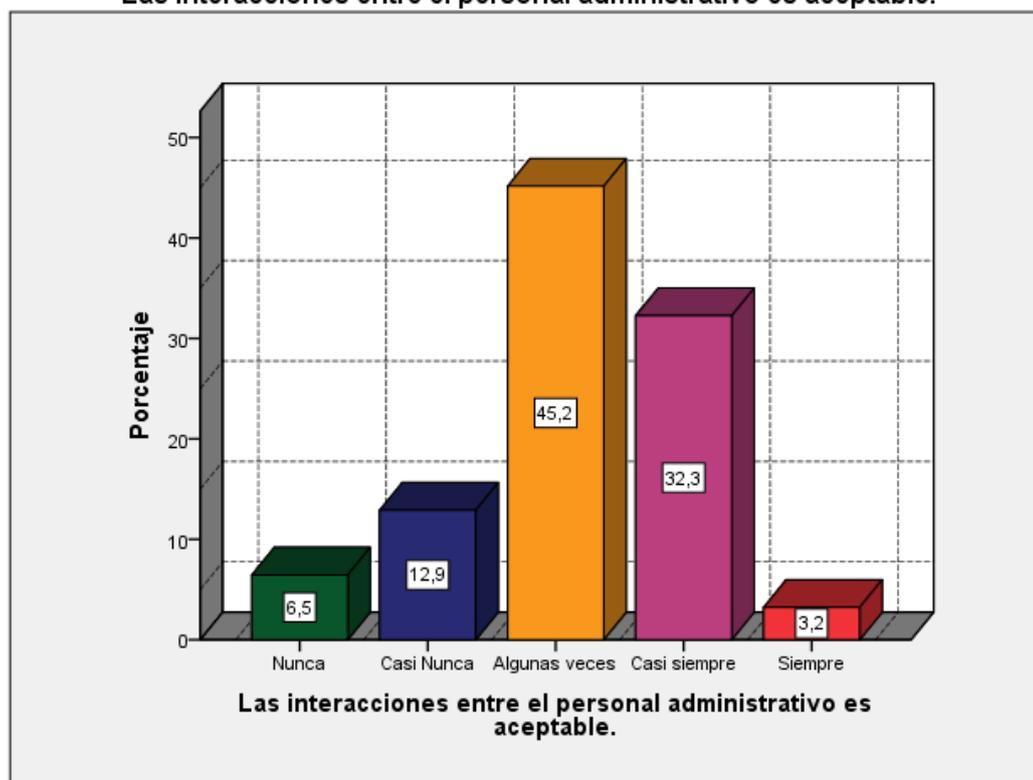
Las interacciones entre el personal administrativo es aceptable.

| | Frecuencia | Porcentaje |
|---------------|------------|------------|
| Nunca | 2 | 6,5 |
| Casi Nunca | 4 | 12,9 |
| Algunas veces | 14 | 45,2 |
| Casi siempre | 10 | 32,3 |
| Siempre | 1 | 3,2 |
| Total | 31 | 100,0 |

Fuente: Encuesta aplicada a la muestra de investigación.

Figura N° 15

Las interacciones entre el personal administrativo es aceptable.



Fuente: Encuesta aplicada a la muestra de investigación.

4.1.3. Comportamiento de la Relación de las Variables en la Muestra de la Investigación:

a. Puntajes del Presupuesto por Resultados en la Unidad Ejecutora de la Dirección Regional de Salud Huancavelica-Año 2014.

a. Tabla N° 16

| | | | | | | | | | | | |
|---|-----|----|-----|----|-----|----|-----|----|-----|----|-----|
| 1 | 109 | 7 | 96 | 13 | 143 | 19 | 130 | 25 | 95 | 31 | 123 |
| 2 | 140 | 8 | 128 | 14 | 141 | 20 | 52 | 26 | 120 | | |
| 3 | 140 | 9 | 103 | 15 | 116 | 21 | 119 | 27 | 137 | | |
| 4 | 60 | 10 | 86 | 16 | 85 | 22 | 116 | 28 | 106 | | |
| 5 | 129 | 11 | 90 | 17 | 89 | 23 | 113 | 29 | 97 | | |
| 6 | 84 | 12 | 121 | 18 | 107 | 24 | 140 | 30 | 104 | | |

Fuente: Encuesta aplicada a la muestra de investigación.

b. Puntajes de la Calidad del Gasto Público en la Unidad Ejecutora de la Dirección Regional de Salud Huancavelica-Año 2014.

b. Tabla N° 17

| | | | | | | | | | | | |
|---|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|
| 1 | 48 | 7 | 28 | 13 | 59 | 19 | 61 | 25 | 44 | 31 | 57 |
| 2 | 56 | 8 | 54 | 14 | 50 | 20 | 18 | 26 | 44 | | |
| 3 | 42 | 9 | 26 | 15 | 59 | 21 | 57 | 27 | 51 | | |
| 4 | 38 | 10 | 46 | 16 | 41 | 22 | 46 | 28 | 44 | | |
| 5 | 57 | 11 | 38 | 17 | 54 | 23 | 53 | 29 | 45 | | |
| 6 | 38 | 12 | 52 | 18 | 46 | 24 | 37 | 30 | 48 | | |

Fuente: Encuesta aplicada a la muestra de investigación.

4.1.4. Medidas de Tendencia Central y de Variabilidad, del Presupuesto por Resultados y Calidad del Gasto Público en la Unidad Ejecutora de la Dirección Regional de Salud Huancavelica-Año 2014.

Tabla N° 18

| ESTADIGRAFOS \ VARIABLES | Presupuesto por Resultados | Calidad del Gasto Público |
|--------------------------------|----------------------------|---------------------------|
| Media | 110.29 | 46.35 |
| Mediana | 113.00 | 46.00 |
| Moda | 140.00 | 38 |
| Varianza | 546.546 | 103.970 |
| Desviación estándar | 23.278 | 10.197 |
| Puntuación mínima observada. | 52 | 18 |
| Puntuación más alta observada. | 143 | 61 |

Fuente: Encuesta aplicada a la muestra de investigación.

✓ **Interpretación Figura N° 18:**

- **Presupuesto por Resultados:** El promedio de los sujetos obtuvieron un puntaje de 110.29. El 50% de los trabajadores obtuvieron un puntaje menor o igual a 113.00 puntos, mientras que el 50% de los trabajadores tienen un puntaje igual o mayor a 113 puntos. Los puntajes que mayor se repitieron es 140, asimismo, se desvían de 110.29, en promedio de 23.278 unidades. La puntuación más alta observada es 143 puntos; mientras la mínima es 52 puntos.
- **Calidad del Gasto Público:** El promedio de los sujetos obtuvieron un puntaje de 46.35. El 50% de los trabajadores obtuvieron un puntaje menor o igual a 46 puntos y el 50% de los trabajadores tienen un puntaje igual o mayor a 46, asimismo, se desvían de 46.35, en promedio de 10.197 unidades. La puntuación más alta observada es 61 puntos; mientras la mínima es 18 puntos.

4.1.5. Relación entre Presupuesto por Resultados y Calidad del Gasto Público:

Tabla N° 19

| N° | Presupuesto por Resultados | Calidad del Gasto Público | X ² | Y ² | XY |
|----|----------------------------|---------------------------|----------------|----------------|------|
| | “X” | “Y” | | | |
| 1 | 109 | 48 | 11881 | 2304 | 5232 |
| 2 | 140 | 56 | 19600 | 3136 | 7840 |
| 3 | 140 | 42 | 19600 | 1764 | 5880 |
| 4 | 60 | 38 | 3600 | 1444 | 2280 |
| 5 | 129 | 57 | 16641 | 3249 | 7353 |
| 6 | 84 | 38 | 7056 | 1444 | 3192 |
| 7 | 96 | 28 | 9216 | 784 | 2688 |
| 8 | 128 | 54 | 16384 | 2916 | 6912 |
| 9 | 103 | 26 | 10609 | 676 | 2678 |
| 10 | 86 | 46 | 7396 | 2116 | 3956 |

| | | | | | |
|----------|-------------|-------------|---------------|--------------|--------------|
| 11 | 90 | 38 | 8100 | 1444 | 3420 |
| 12 | 121 | 52 | 14641 | 2704 | 6292 |
| 13 | 143 | 59 | 20449 | 3481 | 8437 |
| 14 | 141 | 50 | 19881 | 2500 | 7050 |
| 15 | 116 | 59 | 13456 | 3481 | 6844 |
| 16 | 85 | 41 | 7225 | 1681 | 3485 |
| 17 | 89 | 54 | 7921 | 2916 | 4806 |
| 18 | 107 | 46 | 11449 | 2116 | 4922 |
| 19 | 130 | 61 | 16900 | 3721 | 7930 |
| 20 | 52 | 18 | 2704 | 324 | 936 |
| 21 | 119 | 57 | 14161 | 3249 | 6783 |
| 22 | 116 | 46 | 13456 | 2116 | 5336 |
| 23 | 113 | 53 | 12769 | 2809 | 5989 |
| 24 | 140 | 37 | 19600 | 1369 | 5180 |
| 25 | 95 | 44 | 9025 | 1936 | 4180 |
| 26 | 120 | 44 | 14400 | 1936 | 5280 |
| 27 | 137 | 51 | 18769 | 2601 | 6987 |
| 28 | 106 | 44 | 11236 | 1936 | 4664 |
| 29 | 97 | 45 | 9409 | 2025 | 4365 |
| 30 | 104 | 48 | 10816 | 2304 | 4992 |
| 31 | 123 | 57 | 15129 | 3249 | 7011 |
| Σ | 3095 | 1287 | 358125 | 62153 | 46532 |

| | |
|---------------------------------|------------|
| Coefficiente de Pearson ® | 0.61667283 |
| Determinación (r ²) | 0.38028538 |

Fuente: Encuesta aplicada a la muestra de investigación.

Aplicando la fórmula de la "r" Pearson:

$$r = \frac{n \sum (XY) - (\sum X)(\sum Y)}{\sqrt{[n \sum (X^2) - (\sum X)^2][n \sum (Y^2) - (\sum Y)^2]}}$$

r = 0.62

En consecuencia, la Correlación entre Presupuesto por Resultados y Calidad del Gasto Público en la Unidad Ejecutora de la Dirección Regional de Salud Huancavelica-Año 2014. Es Correlación positiva media, debido a que r = 0.62, con respecto a la muestra de estudio, (Ver Anexo).

4.1.6. Relación entre Estratégica y Eficiencia:

Tabla N° 20

| N° | Estratégica | Eficiencia | X ² | Y ² | XY |
|----|-------------|------------|----------------|----------------|------|
| | "X" | "Y" | | | |
| 1 | 29 | 48 | 841 | 2304 | 1392 |
| 2 | 48 | 56 | 2304 | 3136 | 2688 |
| 3 | 48 | 42 | 2304 | 1764 | 2016 |
| 4 | 19 | 38 | 361 | 1444 | 722 |
| 5 | 44 | 57 | 1936 | 3249 | 2508 |
| 6 | 31 | 38 | 961 | 1444 | 1178 |
| 7 | 31 | 28 | 961 | 784 | 868 |
| 8 | 41 | 54 | 1681 | 2916 | 2214 |
| 9 | 37 | 26 | 1369 | 676 | 962 |
| 10 | 28 | 46 | 784 | 2116 | 1288 |
| 11 | 30 | 38 | 900 | 1444 | 1140 |
| 12 | 40 | 52 | 1600 | 2704 | 2080 |
| 13 | 46 | 59 | 2116 | 3481 | 2714 |
| 14 | 48 | 50 | 2304 | 2500 | 2400 |
| 15 | 36 | 59 | 1296 | 3481 | 2124 |
| 16 | 30 | 41 | 900 | 1681 | 1230 |
| 17 | 28 | 54 | 784 | 2916 | 1512 |
| 18 | 32 | 46 | 1024 | 2116 | 1472 |
| 19 | 43 | 61 | 1849 | 3721 | 2623 |
| 20 | 16 | 18 | 256 | 324 | 288 |
| 21 | 44 | 57 | 1936 | 3249 | 2508 |
| 22 | 36 | 46 | 1296 | 2116 | 1656 |
| 23 | 35 | 53 | 1225 | 2809 | 1855 |
| 24 | 48 | 37 | 2304 | 1369 | 1776 |
| 25 | 31 | 44 | 961 | 1936 | 1364 |
| 26 | 43 | 44 | 1849 | 1936 | 1892 |
| 27 | 42 | 51 | 1764 | 2601 | 2142 |
| 28 | 36 | 44 | 1296 | 1936 | 1584 |
| 29 | 34 | 45 | 1156 | 2025 | 1530 |

| | | | | | |
|----------|-------------|-------------|--------------|--------------|--------------|
| 30 | 36 | 48 | 1296 | 2304 | 1728 |
| 31 | 42 | 57 | 1764 | 3249 | 2394 |
| Σ | 1020 | 1287 | 39162 | 62153 | 48196 |

| | |
|---------------------------------|------------|
| Coefficiente de Pearson ® | 0.53541826 |
| Determinación (r ²) | 0.28667271 |

Fuente: Encuesta aplicada a la muestra de investigación.

Aplicando la fórmula de la "r" Pearson:

$$r = \frac{n \sum (XY) - (\sum X)(\sum Y)}{\sqrt{[n(\sum X^2) - (\sum X)^2][n(\sum Y^2) - (\sum Y)^2]}}$$

r = 0.54

En consecuencia, la Correlación entre la dimensión Estratégica y la dimensión eficiencia del Gasto Público en la Unidad Ejecutora de la Dirección Regional de Salud Huancavelica-año 2014 es **Correlación positiva media**, debido a que **r = 0.54**, con respecto a la muestra de estudio, (Ver Anexo).

4.1.7. Relación entre Estratégica y Eficacia:

Tabla N° 21

| N° | Estratégica | Eficacia | X ² | Y ² | XY |
|----|-------------|----------|----------------|----------------|------|
| | "X" | "Y" | | | |
| 1 | 29 | 48 | 841 | 2304 | 1392 |
| 2 | 48 | 56 | 2304 | 3136 | 2688 |
| 3 | 48 | 42 | 2304 | 1764 | 2016 |
| 4 | 19 | 38 | 361 | 1444 | 722 |
| 5 | 44 | 57 | 1936 | 3249 | 2508 |
| 6 | 31 | 38 | 961 | 1444 | 1178 |
| 7 | 31 | 28 | 961 | 784 | 868 |
| 8 | 41 | 54 | 1681 | 2916 | 2214 |
| 9 | 37 | 26 | 1369 | 676 | 962 |
| 10 | 28 | 46 | 784 | 2116 | 1288 |
| 11 | 30 | 38 | 900 | 1444 | 1140 |

| | | | | | |
|----------|-------------|-------------|--------------|--------------|--------------|
| 12 | 40 | 52 | 1600 | 2704 | 2080 |
| 13 | 46 | 59 | 2116 | 3481 | 2714 |
| 14 | 48 | 50 | 2304 | 2500 | 2400 |
| 15 | 36 | 59 | 1296 | 3481 | 2124 |
| 16 | 30 | 41 | 900 | 1681 | 1230 |
| 17 | 28 | 54 | 784 | 2916 | 1512 |
| 18 | 32 | 46 | 1024 | 2116 | 1472 |
| 19 | 43 | 61 | 1849 | 3721 | 2623 |
| 20 | 16 | 18 | 256 | 324 | 288 |
| 21 | 44 | 57 | 1936 | 3249 | 2508 |
| 22 | 36 | 46 | 1296 | 2116 | 1656 |
| 23 | 35 | 53 | 1225 | 2809 | 1855 |
| 24 | 48 | 37 | 2304 | 1369 | 1776 |
| 25 | 31 | 44 | 961 | 1936 | 1364 |
| 26 | 43 | 44 | 1849 | 1936 | 1892 |
| 27 | 42 | 51 | 1764 | 2601 | 2142 |
| 28 | 36 | 44 | 1296 | 1936 | 1584 |
| 29 | 34 | 45 | 1156 | 2025 | 1530 |
| 30 | 36 | 48 | 1296 | 2304 | 1728 |
| 31 | 42 | 57 | 1764 | 3249 | 2394 |
| Σ | 1020 | 1287 | 39162 | 62153 | 48196 |

| | |
|---------------------------|------------|
| Coefficiente de Pearson ® | 0.53541826 |
| Determinación (r^2) | 0.28667271 |

Fuente: Encuesta aplicada a la muestra de investigación.

Aplicando la fórmula de la "r" Pearson:

$$r = \frac{n \sum (XY) - (\sum X)(\sum Y)}{\sqrt{[n(\sum X^2) - (\sum X)^2][n(\sum Y^2) - (\sum Y)^2]}}$$

r = 0.54

En consecuencia, la Correlación entre la dimensión Estratégica y la dimensión eficacia del Gasto Público en la Unidad Ejecutora de la Dirección Regional de Salud Huancavelica-año 2014 es **Correlación positiva media**, debido a que **r = 0.54**, con respecto a la muestra de estudio, (Ver Anexo).

4.1.8. Relación entre Técnica Presupuestal y Eficiencia:

Tabla Nº 20

| Nº | Técnica Presupuestal | Eficiencia | X ² | Y ² | XY |
|----|-------------------------|------------|----------------|----------------|------|
| | "X" | "Y" | | | |
| 1 | 80 | 48 | 6400 | 2304 | 3840 |
| 2 | 92 | 56 | 8464 | 3136 | 5152 |
| 3 | 92 | 42 | 8464 | 1764 | 3864 |
| 4 | 41 | 38 | 1681 | 1444 | 1558 |
| 5 | 85 | 57 | 7225 | 3249 | 4845 |
| 6 | 53 | 38 | 2809 | 1444 | 2014 |
| 7 | 65 | 28 | 4225 | 784 | 1820 |
| 8 | 87 | 54 | 7569 | 2916 | 4698 |
| 9 | 66 | 26 | 4356 | 676 | 1716 |
| 10 | 58 | 46 | 3364 | 2116 | 2668 |
| 11 | 60 | 38 | 3600 | 1444 | 2280 |
| 12 | 81 | 52 | 6561 | 2704 | 4212 |
| 13 | 97 | 59 | 9409 | 3481 | 5723 |
| 14 | 93 | 50 | 8649 | 2500 | 4650 |
| 15 | 80 | 59 | 6400 | 3481 | 4720 |
| 16 | 55 | 41 | 3025 | 1681 | 2255 |
| 17 | 61 | 54 | 3721 | 2916 | 3294 |
| 18 | 75 | 46 | 5625 | 2116 | 3450 |
| 19 | 87 | 61 | 7569 | 3721 | 5307 |
| 20 | 36 | 18 | 1296 | 324 | 648 |
| 21 | 75 | 57 | 5625 | 3249 | 4275 |
| 22 | 80 | 46 | 6400 | 2116 | 3680 |
| 23 | 78 | 53 | 6084 | 2809 | 4134 |
| 24 | 92 | 37 | 8464 | 1369 | 3404 |
| 25 | 64 | 44 | 4096 | 1936 | 2816 |
| 26 | 77 | 44 | 5929 | 1936 | 3388 |
| 27 | 95 | 51 | 9025 | 2601 | 4845 |
| 28 | 70 | 44 | 4900 | 1936 | 3080 |
| 29 | 63 | 45 | 3969 | 2025 | 2835 |

| | | | | | |
|----------|-------------|-------------|---------------|--------------|--------------|
| 30 | 68 | 48 | 4624 | 2304 | 3264 |
| 31 | 81 | 57 | 6561 | 3249 | 4617 |
| Σ | 2075 | 1287 | 160935 | 62153 | 98336 |

| | |
|---------------------------------|------------|
| Coefficiente de Pearson ® | 0.63889416 |
| Determinación (r ²) | 0.40818574 |

Fuente: Encuesta aplicada a la muestra de investigación.

Aplicando la fórmula de la "r" Pearson:

$$r = \frac{n \sum (XY) - (\sum X)(\sum Y)}{\sqrt{[n(\sum X^2) - (\sum X)^2][n(\sum Y^2) - (\sum Y)^2]}}$$

r = 0.64

En consecuencia, la Correlación entre la dimensión Técnica Presupuestal y la dimensión eficiencia del Gasto Público en la Unidad Ejecutora de la Dirección Regional de Salud Huancavelica-año 2014 es **Correlación positiva media**, debido a que **r = 0.64**, con respecto a la muestra de estudio, (Ver Anexo).

4.1.9. Relación entre Técnica Presupuestal y Eficacia:

Tabla N° 21

| N° | Técnica Presupuestal | Eficacia | X ² | Y ² | XY |
|----|----------------------|----------|----------------|----------------|------|
| | "X" | "Y" | | | |
| 1 | 80 | 48 | 6400 | 2304 | 3840 |
| 2 | 92 | 56 | 8464 | 3136 | 5152 |
| 3 | 92 | 42 | 8464 | 1764 | 3864 |
| 4 | 41 | 38 | 1681 | 1444 | 1558 |
| 5 | 85 | 57 | 7225 | 3249 | 4845 |
| 6 | 53 | 38 | 2809 | 1444 | 2014 |
| 7 | 65 | 28 | 4225 | 784 | 1820 |
| 8 | 87 | 54 | 7569 | 2916 | 4698 |
| 9 | 66 | 26 | 4356 | 676 | 1716 |
| 10 | 58 | 46 | 3364 | 2116 | 2668 |
| 11 | 60 | 38 | 3600 | 1444 | 2280 |

| | | | | | |
|----------|-------------|-------------|---------------|--------------|--------------|
| 12 | 81 | 52 | 6561 | 2704 | 4212 |
| 13 | 97 | 59 | 9409 | 3481 | 5723 |
| 14 | 93 | 50 | 8649 | 2500 | 4650 |
| 15 | 80 | 59 | 6400 | 3481 | 4720 |
| 16 | 55 | 41 | 3025 | 1681 | 2255 |
| 17 | 61 | 54 | 3721 | 2916 | 3294 |
| 18 | 75 | 46 | 5625 | 2116 | 3450 |
| 19 | 87 | 61 | 7569 | 3721 | 5307 |
| 20 | 36 | 18 | 1296 | 324 | 648 |
| 21 | 75 | 57 | 5625 | 3249 | 4275 |
| 22 | 80 | 46 | 6400 | 2116 | 3680 |
| 23 | 78 | 53 | 6084 | 2809 | 4134 |
| 24 | 92 | 37 | 8464 | 1369 | 3404 |
| 25 | 64 | 44 | 4096 | 1936 | 2816 |
| 26 | 77 | 44 | 5929 | 1936 | 3388 |
| 27 | 95 | 51 | 9025 | 2601 | 4845 |
| 28 | 70 | 44 | 4900 | 1936 | 3080 |
| 29 | 63 | 45 | 3969 | 2025 | 2835 |
| 30 | 68 | 48 | 4624 | 2304 | 3264 |
| 31 | 81 | 57 | 6561 | 3249 | 4617 |
| Σ | 2075 | 1287 | 160935 | 62153 | 98336 |

| | |
|---------------------------------|------------|
| Coefficiente de Pearson ® | 0.63889416 |
| Determinación (r ²) | 0.40818574 |

Fuente: Encuesta aplicada a la muestra de investigación.

Aplicando la fórmula de la "r" Pearson:

$$r = \frac{n \sum (XY) - (\sum X)(\sum Y)}{\sqrt{[n \sum (X^2) - (\sum X)^2][n \sum (Y^2) - (\sum Y)^2]}}$$

r = 0.64

En consecuencia, la Correlación entre la dimensión Técnica Presupuestal y la dimensión eficacia del Gasto Público en la Unidad Ejecutora de la Dirección Regional de Salud Huancavelica-año 2014 es **Correlación positiva media**, debido a que **r = 0.64**, con respecto a la muestra de estudio, (Ver Anexo).

4.2. PRUEBA DE LA SIGNIFICACNCIA DE HIPÓTESIS

4.2.1. Contrastación de Hipótesis General:

Hi = El Presupuesto por Resultados incide de manera significativa para la Calidad del Gasto Público en la Unidad Ejecutora de la Dirección Regional de Salud Huancavelica para el año 2014.

Hi : $r_{xy} \neq 0$

Ho = El Presupuesto por Resultados no incide de manera significativa para la Calidad del Gasto Público en la Unidad Ejecutora de la Dirección Regional de Salud Huancavelica para el año 2014.

Ho : $r_{xy} = 0$

✓ **Decisión:**

La relación encontrada entre las variables Presupuesto por Resultados y Calidad del Gasto Público es de 0.62, la cual resulta ser positiva, es decir a medida, que mejoran el Presupuesto por Resultado en la Unidad Ejecutora, mejora Correlativamente la Calidad del Gasto Público. Por lo tanto queda comprobada la Hipótesis General de Investigación y se rechaza la Hipótesis nula.

4.2.2. Contrastación de Hipótesis Específico 01:

H1 = El Presupuesto por Resultados en su dimensión Estratégica incide de manera significativa en la Eficiencia del Gasto Público en la Unidad Ejecutora de la Dirección Regional de Salud Huancavelica para el año 2014.

Hi : $r_{xy} \neq 0$

Ho= El Presupuesto por Resultados en su dimensión Estratégica no incide de manera significativa en la Eficiencia del Gasto Público en la Unidad Ejecutora de la Dirección Regional de Salud Huancavelica para el año 2014.

Ho : $r_{xy} = 0$

✓ **Decisión:**

La relación encontrada entre las dimensiones Estratégicas y Eficiencia del Gasto Público es de 0.54, la cual resulta ser Positiva, es decir a medida, que se mejoran las Estrategias en la Unidad Ejecutora mejora la Eficiencia del Gasto Público. Por lo tanto queda comprobada la Hipótesis específico de Investigación y se rechaza la Hipótesis nula.

Contrastación de Hipótesis Específico 02:

H2= El Presupuesto por Resultados en su dimensión Estratégica incide de manera significativa en la Eficacia del Gasto Público en la Unidad Ejecutora de la Dirección Regional de Salud Huancavelica para el año 2014.

Hi : $rx_y \neq 0$

Ho= El Presupuesto por Resultados en su dimensión Estratégica no incide de manera significativa en la Eficacia del Gasto Público en la Unidad Ejecutora de la Dirección Regional de Salud Huancavelica para el año 2014.

Ho : $rx_y = 0$

✓ **Decisión:**

La relación encontrada entre las dimensiones Estratégicas y Eficacia del Gasto Público es de 0.54, la cual resulta ser Positiva, es decir a medida, que se mejoran las Estrategias en la Unidad Ejecutora mejora la Eficacia del Gasto Público. Por lo tanto queda comprobada la Hipótesis específico de Investigación y se rechaza la Hipótesis nula.

Contrastación de Hipótesis Específico 03:

H3 = El Presupuesto por Resultados en su dimensión Técnica Presupuestal incide de manera significativa en la Eficiencia del Gasto Público en la Unidad Ejecutora de la Dirección Regional de Salud Huancavelica al año 2014.

Hi : $rx_y \neq 0$

Ho = El Presupuesto por Resultados en su dimensión Técnica Presupuestal no incide de manera significativa en la Eficiencia del Gasto Público en la Unidad Ejecutora de la Dirección Regional de Salud Huancavelica para el año 2014.

Ho : $rx_y = 0$

✓ **Decisión:**

La relación encontrada entre las dimensiones Técnica Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público es de 0.64, la cual resulta ser Positiva, es decir a medida, que se mejora la Técnica Presupuestal en la Unidad Ejecutora mejora la Eficiencia del Gasto Público. Por lo tanto queda comprobada la hipótesis específico de investigación y se rechaza la hipótesis nula.

Contrastación de Hipótesis Específico 04:

H4 = El Presupuesto por Resultados en su dimensión Técnica Presupuestal incide de manera significativa en la Eficacia del Gasto Público en la Unidad Ejecutora de la Dirección Regional de Salud Huancavelica para el año 2014.

Hi: $rx_y \neq 0$

Ho = El Presupuesto por Resultados en su dimensión Técnica Presupuestal no incide de manera significativa en la Eficacia del Gasto Público en la Unidad Ejecutora de la Dirección Regional de Salud Huancavelica al año 2014.

Ho: $rx_y = 0$

✓ **Decisión:**

La relación encontrada entre las dimensiones Técnica Presupuestal y Eficacia del Gasto Público es de 0.64, la cual resulta ser Positiva, es decir a medida, que se mejora la Técnica Presupuestal en la Unidad Ejecutora mejora la Eficacia del Gasto Público. Por lo tanto queda comprobada la Hipótesis específico de Investigación y se rechaza la Hipótesis nula.

4.3. Discusión:

En el estudio se ha comprobado que existe relación significativa entre el Presupuesto por Resultados y la Calidad del Gasto Público en la Unidad Ejecutora de la Dirección Regional de Salud Huancavelica-año 2014. Al respecto hay estudios que tienen relación con el trabajo.

(Arce de Aguilar, 2010). "Propuesta de Incorporación de la Gestión por Resultados en el Presupuesto Público de El Salvador". Ensayo científico como requisito para optar el título de Maestra en Gerencia Pública y Social, Facultad de Economía, Empresa y Negocios de la Universidad Dr. José Matías Delgado, El Salvador.

(Tanaka Torres, 2011). "Influencia del Presupuesto por Resultados en la Gestión Financiera Presupuestal del Ministerio de Salud". Para optar el grado académico de Magister en Economía con mención en Finanzas, Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima.

CONCLUSIONES

Se llevó a cabo un estudio sobre el Presupuesto por Resultados y la Calidad del Gasto Público en la Unidad Ejecutora de la Dirección Regional de Salud Huancavelica-año 2014, se llegó a las siguientes conclusiones:

1. La relación encontrada entre las variables Presupuesto por Resultados y Calidad del Gasto Público resulta ser Positiva, es decir a medida, que mejoran el Presupuesto por Resultado en la Unidad Ejecutora, mejora Correlativamente la Calidad del Gasto Público. Por lo tanto queda comprobada la Hipótesis General de Investigación y se rechaza la Hipótesis nula.
2. La relación encontrada entre las dimensiones Estratégicas y Eficiencia del Gasto Público es de 0.54, la cual resulta ser Positiva, es decir a medida, que se mejoran las Estrategias en la Unidad Ejecutora mejora la Eficiencia del Gasto Público. Por lo tanto queda comprobada la Hipótesis específico de Investigación y se rechaza la Hipótesis nula.
3. La relación encontrada entre las dimensiones Estratégicas y Eficacia del Gasto Público es de 0.54, la cual resulta ser Positiva, es decir a medida, que se mejoran las Estrategias en la Unidad Ejecutora mejora la Eficacia del Gasto Público. Por lo tanto queda comprobada la Hipótesis específico de Investigación y se rechaza la Hipótesis nula.
4. La relación encontrada entre las dimensiones Técnica Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público es de 0.64, la cual resulta ser Positiva, es decir a medida, que se mejora la Técnica Presupuestal en la Unidad Ejecutora mejora la Eficiencia del Gasto Público. Por lo tanto queda comprobada la Hipótesis específico de Investigación y se rechaza la Hipótesis nula.

5. La relación encontrada entre las dimensiones Técnica Presupuestal y Eficacia del Gasto Público es de 0.64, la cual resulta ser Positiva, es decir a medida, que se mejora la Técnica Presupuestal en la Unidad Ejecutora mejora la Eficacia del Gasto Público. Por lo tanto queda comprobada la Hipótesis específico de Investigación y se rechaza la Hipótesis nula.

RECOMENDACIONES

- ✚ Para poder aplicar el Presupuesto Orientado a Resultados, previo a la formulación de la Ley de Presupuesto es imprescindible que se realicen actualizaciones y modificaciones al instrumental técnico a utilizarse emitido por la entidad competente.
- ✚ Se deben crear y desarrollar medidas y un sistema de desempeño preciso, claro y fácil de comprender; así como también la creación del mecanismo para incorporar dicha información al ciclo presupuestario, con el propósito que sea utilizada para la oportuna toma de decisiones.
- ✚ Cada institución a la cual se le asignan recursos del Estado deberá hacer una revisión y actualización de los instrumentos institucionales que se utilizan, tales como el Presupuesto Operativo Anual e instrumentos como la matriz de indicadores de gestión y la matriz de marco lógico.
- ✚ Es conveniente que constantemente se realicen evaluaciones y estas no pueden desarrollarse si los resultados no son medibles, de allí la importancia de la creación de indicadores, sin embargo no es necesario medir todo, más bien se debe centrar en las áreas estratégicas.
- ✚ Reasignar la participación presupuestal los Programas Estratégicos de Salud Materno Neonatal y Articulado Nutricional, a fin de asegurar un mejor desempeño en los indicadores de resultado.
- ✚ Fortalecer la implementación del presupuesto multianual consolidando la programación multianual de la inversión pública y la programación multianual de los programas presupuestales.

- ✚ Se recomienda a las universidades del país, en especial a las facultades de ciencias contables, considerar en sus programas académicos el modelo de presupuesto por resultados como modelo para mejorar la calidad del gasto público.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO. Estrategia y Plan de Acción para la efectividad en el Desarrollo y una Gestión por Resultados en el Perú. Recuperado el 30 de Noviembre de 2007 de <http://www.iadb.org/projects/Project.cfm?project=pe-t1022&lenguaje=spanish>.
- BARRANTES, Roxana, Los Fondos Públicos o de cómo el Presupuesto Público va perdiendo capacidad redistributiva. Documento de Trabajo N°152 del Consorcio de Investigación Económica y Social. Lima, 2007.
- Congreso de la República. Exposición de motivos del Proyecto de Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2008.
- Constitución Política del Estado. Lima, 1993.
- Ley N° 27209, Ley de Gestión Presupuestaria del Estado.
- Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Lima 2003.
- Ley N° 28056, Ley Marco del Presupuesto Participativo y su Reglamento D.S. N° 171-2003-EF.
- Ley N° 28411, Ley General del Sistema de Presupuesto Público.
- Ley N° 27658 – Ley Marco de la Modernización del Estado.
- Ley N° 28927, Ley del Presupuesto del Sector Público, para el año 2007.
- MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS. El Presupuesto Participativo en el Perú: Lecciones aprendidas y desafíos. Documento de Trabajo. Lima, Junio 2005.
- TORRES PALACIOS, Valentín. Derechos de Participación Ciudadana en la Legislación Peruana en el ámbito de los Gobiernos Locales. Fovida, Lima, 2007

ANEXOS

| TABLA DE INTERPRETACIÓN DE LOS COEFICIENTES DE CORRELACIÓN – “PEARSON” | |
|---|--|
| Intervalos | Interpretación |
| – 1.00 = | Correlación negativa perfecta |
| – 0.90 = | Correlación negativa muy fuerte |
| – 0.75 = | Correlación negativa considerable |
| – 0.50 = | Correlación negativa media |
| – 0.10 = | Correlación negativa débil |
| 0.00 = | No existe correlación alguna entre las variables |
| + 0.10 = | Correlación positiva débil |
| + 0.50 = | Correlación positiva media |
| + 0.75 = | Correlación positiva considerable |
| + 0.90 = | Correlación positiva muy fuerte |
| + 1.00 = | Correlación positiva perfecta |

Fuente: Metodología de la investigación-Roberto Hernández Sampiere, Carlos Fernández Collado, Pilar Baptista Lucio – Cuarta Edición- México.



FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
Escuela Profesional de Administración

FICHA DE ENCUESTA

En el trabajo de investigación se tiene como objetivo determinar la relación del presupuesto por resultados con la calidad del gasto público en la Unidad Ejecutora de la Dirección Regional de Salud Huancavelica. La aplicación de la encuesta es confidencial, por lo que de manera anticipada se agradece su colaboración.

| | | | | | |
|-----------------------------|----------|------------|---------------|--------------|----------|
| Escala de Valoración | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| | Nunca | Casi nunca | Algunas veces | Casi siempre | Siempre |

EVALUACIÓN DEL PRESUPUESTO POR RESULTADOS

| ESTRATÉGICO | | | | | | |
|--------------------|--|-------------------|----------|----------|----------|----------|
| Nº | AFIRMACIÓN | CATEGORÍAS | | | | |
| | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 01 | A nivel institucional están definido la visión y misión en el marco del plan estratégico | | | | | |
| 02 | Los objetivos estratégicos generales están asociados a los programas estratégicos | | | | | |
| 03 | Se establecen los indicadores de medición para cada objetivo específico por programa | | | | | |
| 04 | Los indicadores de evaluación se establecen por dimensiones de acuerdo al programa estratégico | | | | | |
| 05 | Están definidos los programas estratégicos según el pliego correspondiente | | | | | |
| 06 | Se diagnostica e identifica el problema central de los programas estratégicos | | | | | |
| 07 | Se identifica las causas directas e indirectas del problema central de manera jerarquizada | | | | | |
| 08 | Se construye el árbol de los efectos para seleccionar y sustentar los efectos más relevantes en los programas estratégicos | | | | | |
| 09 | De los resultados intermedios y finales por programa estratégico se evalúan los impactos | | | | | |
| 10 | Se interpretan los resultados y elaboran el informe final de evaluación por programa estratégico | | | | | |

| TÉCNICA PRESUPUESTAL | | | | | | |
|-----------------------------|--|-------------------|----------|----------|----------|----------|
| Nº | AFIRMACIÓN | CATEGORÍAS | | | | |
| | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| | Programación | | | | | |
| 11 | Se determinan los programas estratégicos | | | | | |
| 12 | Se aplican los procedimientos señalados en la dimensión estratégica | | | | | |
| 13 | Se define la escala de prioridades en los objetivos estratégicos | | | | | |
| 14 | Se estiman los ingresos y la demanda global de gastos para asignar créditos presupuestarios a los programas estratégicos | | | | | |
| 15 | Se define la estructura de financiamiento del programa estratégico | | | | | |
| | Formulación | | | | | |
| 16 | Se define la estructura de los programas estratégicos | | | | | |
| 17 | Se define la estructura funcional | | | | | |
| 18 | Se definen las metas presupuestarias | | | | | |
| 19 | Se determinan los indicadores de medición de los programas estratégicos | | | | | |
| 20 | Se consignan las cadenas de gastos (créditos presupuestarios) y sus fuentes de financiamiento | | | | | |
| | Ejecución y Control | | | | | |

| | | | | | | |
|----|--|--|--|--|--|--|
| 21 | Se realiza la programación mensual de ingresos y gastos | | | | | |
| 22 | Se realiza la programación trimestral de gastos formulados por la entidad en base a la asignación trimestral | | | | | |
| 23 | Se aprueba el calendario de compromisos | | | | | |
| 24 | Se realiza el control anterior y concurrente de la ejecución de gastos | | | | | |
| | Evaluación | | | | | |
| 25 | Se evalúan los resultados de los indicadores desde el ámbito de medición de insumos, productos, resultados intermedios, resultados finales | | | | | |
| 26 | Se evalúa los resultados desde la dimensión del desempeño | | | | | |
| 27 | Se evalúa la eficacia del ingreso | | | | | |
| 28 | Se evalúa la eficacia del gasto | | | | | |
| 29 | Se evalúa la eficiencia financiera en su conjunto | | | | | |
| 30 | Se evalúa el impacto | | | | | |

EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DEL GASTO PÚBLICO

| Escala de Valoración | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
|----------------------|-------|------------|---------------|--------------|---------|
| | Nunca | Casi nunca | Algunas veces | Casi siempre | Siempre |

| EFICIENCIA Y EFICACIA | | | | | | |
|-----------------------|---|------------|---|---|---|---|
| Nº | AFIRMACIÓN | CATEGORÍAS | | | | |
| | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 01 | La descripción de los cargos del personal administrativo a nivel institucional está bien definida | | | | | |
| 02 | Se implementan políticas y procedimientos claros para la eficiencia de gasto público a nivel institucional | | | | | |
| 03 | El diseño de la estructura organizacional es la más adecuada para la eficiencia de la gestión | | | | | |
| 04 | La estructura organizacional permite que las metas y objetivos a nivel institucional se cumplan | | | | | |
| 05 | La gestión a nivel institucional se basa a algún tipo de liderazgo para lograr la eficiencia del personal administrativo. | | | | | |
| 06 | En la institución se tienen adecuados medios de comunicación como soporte de la buena gestión. | | | | | |
| 07 | A nivel institucional se realizan reuniones frecuentes con los miembros de su equipo. | | | | | |
| 08 | El puesto que usted ocupa esta en relación a su formación profesional, el cual permita enfocarse en los logros institucionales. | | | | | |
| 08 | En la institución se desarrollan los trabajos en equipo como soporte para alcanzar los objetivos de la institución. | | | | | |
| 10 | En la institución el personal administrativo cumple con sus funciones y responsabilidades. | | | | | |
| 11 | El proceso gerencial a través de la estructura organizacional incide en la información eficiente | | | | | |
| 12 | La infraestructura física de la institución se encuentra en óptimas condiciones | | | | | |
| 13 | La remuneración que percibe le permite mejorar su calidad de vida. | | | | | |
| 14 | Se aceptan sugerencias con respecto al trabajo que desempeña. | | | | | |
| 15 | La interacciones entre el personal administrativo es aceptable. | | | | | |

MATRIZ DE CONSISTENCIA

“EL PRESUPUESTO POR RESULTADOS Y LA CALIDAD DEL GASTO PÚBLICO EN LA UNIDAD EJECUTORA DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD HUANCAMELICA – AÑO 2014”

| PROBLEMA GENERAL | OBJETIVO GENERAL | HIPÓTESIS GENERAL | VARIABLES | DIMENSIONES | INDICADORES | METODOLOGÍA |
|---|--|---|--|--|---|--|
| <p>¿De qué manera el presupuesto por resultados se relaciona con la calidad del gasto público en la Unidad Ejecutora de la Dirección Regional de Salud Huancavelica para en el año 2014?</p> <p>Problemas Específicos: ¿Cuál es la relación del presupuesto por resultados en su dimensión estratégica con la eficiencia del gasto público en la Unidad Ejecutora de la Dirección Regional de Salud Huancavelica? ¿Cuál es la relación del presupuesto por resultados en su dimensión estratégica con la eficacia del gasto público en la Unidad Ejecutora de la Dirección Regional de Salud Huancavelica? ¿Cuál es la relación del presupuesto por resultados en su dimensión técnica presupuestal con la eficiencia del gasto público en la Unidad Ejecutora de la Dirección Regional de Salud Huancavelica? ¿Cuál es la relación del presupuesto por resultados en su dimensión técnica presupuestal con la eficacia del gasto público en la Unidad Ejecutora de la Dirección Regional de Salud Huancavelica?</p> | <p>Determinar la presupuesto por calidad del gasto público en la Unidad Ejecutora de la Dirección Regional de Salud Huancavelica para en el año 2014.</p> <p>Objetivos Específicos: Conocer la relación del presupuesto por resultados en su dimensión estratégica con la eficiencia del gasto público en la Unidad Ejecutora de la Dirección Regional de Salud Huancavelica. Conocer la relación del presupuesto por resultados en su dimensión estratégica con la eficacia del gasto público en la Unidad Ejecutora de la Dirección Regional de Salud Huancavelica. Conocer la relación del presupuesto por resultados en su dimensión técnica presupuestal con la eficiencia del gasto público en la Unidad Ejecutora de la Dirección Regional de Salud Huancavelica. Conocer la relación del presupuesto por resultados en su dimensión técnica presupuestal con la eficacia del gasto público en la Unidad Ejecutora de la Dirección Regional de Salud Huancavelica.</p> | <p>El presupuesto por resultados incide de manera significativa para la calidad del gasto público en la Unidad Ejecutora de la Dirección Regional de Salud Huancavelica para en el año 2014.</p> <p>Hipótesis Específicas: El presupuesto por resultados en su dimensión estratégica incide de manera significativa en la eficiencia del gasto público en la Unidad Ejecutora de la Dirección Regional de Salud Huancavelica. El presupuesto por resultados en su dimensión estratégica incide de manera significativa en la eficacia del gasto público en la Unidad Ejecutora de la Dirección Regional de Salud Huancavelica. El presupuesto por resultados en su dimensión técnica presupuestal incide de manera significativa en la eficiencia del gasto público en la Unidad Ejecutora de la Dirección Regional de Salud Huancavelica. El presupuesto por resultados en su dimensión técnica presupuestal incide de manera significativa en la eficacia del gasto público en la Unidad Ejecutora de la Dirección Regional de Salud Huancavelica.</p> | <p><u>Variable Independiente</u> (X)</p> <p>Presupuesto por Resultados</p> <p><u>Variable Dependiente</u> (Y)</p> <p>Calidad del Gasto Público</p> | <p>Estratégica</p> <p>Técnica Presupuestal</p> <p>Eficiencia</p> <p>Eficacia</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Visión y Misión • Objetivos estratégicos • Programas estratégicos • Programación • Formulación • Aprobación • Ejecución • Evaluación • Sistemas de información • Personal capacitado • Infraestructura • Logro de resultados • Logro de metas | <p>TIPO DE INVESTIGACIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Según su finalidad: Investigación aplicada. • Según el Carácter: Investigación cuantitativa. <p>NIVEL DE INVESTIGACIÓN: Descriptivo Correlacional</p> <p>DISEÑO DE INVESTIGACIÓN: No experimental, transversal, correlacional.</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin: 10px auto;"> </div> <p>“M” = muestra “Ox” = observación de la variable Presupuesto por Resultados “Oy” = observación de la variable Calidad del Gasto Público. “r” = relación entre las variables.</p> <p>POBLACIÓN, MUESTRA Y MUESTREO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Población y Muestra: 30 Trabajadores. • Muestreo: No probabilístico <p>TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • TÉCNICA: Encuesta. • INSTRUMENTO: Cuestionario de preguntas. <p>TÉCNICA DE PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE DATOS</p> <p>Técnica estadística:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estadística descriptiva. - Estadística Inferencial |